

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

Presidencia: Excmá. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 31
celebrada el miércoles, 3 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000012. Convalidación o derogación del Decreto Ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad de las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

11-20/DL-000013. Convalidación o derogación del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

PROPOSICIONES DE LEY

11-19/PPL-000002. Debate final de la Proposición de ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000600. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por el coronavirus COVID-19.
- 11-20/APP-000563. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la gestión de la crisis del COVID-19 en la actividad sanitaria de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000597. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de Salud y Familias ante la situación actual ocasionada por el COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000306. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre valoración del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de los paros y huelga convocados por la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000266. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas que plantea el Consejo de Gobierno para atender las reivindicaciones de la plantilla de Canal Sur por falta de contrataciones, inversiones y plan de futuro que han tenido como consecuencia la convocatoria de movilizaciones y huelga en fechas recientes, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000525. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el balance de la situación del sector agrario y ganadero como consecuencia de la pandemia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000478. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a fin de informar sobre el balance de la situación del sector agrario y ganadero como consecuencia de la pandemia, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000403. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a fin de informar sobre el balance de la situación del sector agrario y ganadero como consecuencia de la pandemia del Covid-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-000002. Moción relativa a servicios sociales, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000008. Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/I-000009. Interpelación relativa a criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000505. Pregunta oral relativa a los municipios turísticos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000546. Pregunta oral relativa al recurso anunciado por el Gobierno de Andalucía al Ingreso Mínimo Vital, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000541. Pregunta oral relativa al plan de empleo y seguridad en playas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000514. Pregunta oral relativa a la adaptación de Extenda a la situación actual como fomento de la internacionalización de las empresas andaluzas a través de Extenda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000539. Pregunta oral relativa a ciudades con más paro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000478. Pregunta oral relativa a medidas de vigilancia de la salud y la seguridad en el trabajo en los sectores productivos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000504. Pregunta oral relativa a incentivos para fomentar la creación, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000532. Pregunta oral relativa a la urgencia de la puesta en marcha de la iniciativa de cooperación local (Planes de Empleo) para ayuntamientos andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000462. Pregunta oral relativa a las estrategias «de la granja a la mesa» y «Biodiversidad en el horizonte 2030», formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000506. Pregunta oral relativa a medidas para la defensa de los agricultores andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000509. Pregunta oral relativa al respaldo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la contratación de seguros agrarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000481. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación de las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000495. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación de las universidades públicas de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000545. Pregunta oral relativa al apoyo a los centros comerciales en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000540. Pregunta oral relativa a inmigrantes irregulares contagiados por el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000508. Pregunta oral relativa al proceso de desescalada del COVID-19 en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000497. Pregunta oral relativa al COVID-19 en residencias de mayores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000498. Pregunta oral relativa a denuncia presentada por los pacientes oncológicos de Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000526. Pregunta oral relativa a la intervención en zonas desfavorecidas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000512. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000496. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones en solidaridad y garantía alimentaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000465. Pregunta oral relativa a la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000510. Pregunta oral relativa al impulso a la contratación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000515. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas y edificios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000537. Pregunta oral relativa a la prórroga del Estado de Alarma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000484. Pregunta oral relativa a la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000503. Pregunta oral relativa a la situación económica y financiera consecuencia del COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000507. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo al sector turístico andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000502. Pregunta oral relativa al impacto de la pandemia en el bienestar social de los andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a reforzar el sistema público de servicios sociales para la protección de las personas más vulnerables de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000039. Proposición no de ley por la defensa de la dignidad de los andaluces y unas relaciones financieras justas y en igualdad con el resto del territorio, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España el compromiso de no intervenir los ahorros de los ayuntamientos y permitir su aplicación para la recuperación económica y social, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día tres de junio de dos mil veinte.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para modificación del orden del día (pág. 10).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobadas las dos modificaciones por unanimidad.

REFORMA DEL REGLAMENTO

11-20/PRR-000002. Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía y votación de la misma (pág. 11).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación de la tramitación directa y en lectura única: aprobada por unanimidad.

Votación: aprobada por 98 votos a favor, un voto en contra y ninguna abstención

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000012. Convalidación o derogación del Decreto Ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad de las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19) (pág. 14).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 58 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

11-20/DL-000013. Convalidación o derogación del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19) (pág. 30).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 91 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

PROPOSICIONES DE LEY

11-19/PPL-000002. Debate final de la Proposición de ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-000600, 11-20/APP-000563 y 11-20/APP-000597. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la gestión de la crisis y medidas adoptadas ante la situación ocasionada por el COVID-19 (pág. 65).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/APP-000525, 11-20/APP-000478 y 11-20/APP-000403. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el balance de la situación del sector agrario y ganadero como consecuencia de la pandemia (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, diecisiete minutos del día tres de junio de dos mil veinte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando sus asientos, que vamos a comenzar el pleno.

Señorías, antes de iniciar la sesión plenaria y como viene siendo habitual a lo largo de todos los plenos, creo que con mayor medida esta semana, donde estamos precisamente en luto nacional, les ruego a todos que guardemos un minuto de silencio.

[Minuto de silencio.]

Muchas gracias.

Solicitud de conformidad de la Cámara para modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, antes de dar inicio, les voy a solicitar a todos ustedes..., en virtud de lo que dispone el artículo 73 del Reglamento, les propongo una alteración del orden del día. Por un lado, era el cambio en el orden de las comparecencias que, como todos ustedes saben, fue aprobado en la Junta de Portavoces, si bien luego, a la hora de hacerse el orden del día del pleno, no se llevó a cabo esa modificación. Y es que hoy acabaremos con la comparecencia sobre valoración del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior..., perdón, hoy, acabaremos con la comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para informar sobre el balance de la situación del sector agrario y ganadero como consecuencia de la pandemia.

Y mañana, a las 9 de la mañana, pues empezaremos con la comparecencia del señor consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, para hablar de los paros y huelgas convocados por la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la RTVA.

¿Entiendo que puedo darle por asentimiento?

Y, por otro lado, pues también les propongo otra alteración del orden del día, proponiéndoles un punto nuevo, que es la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento Andalucía.

¿Entiendo también que puedo contar el asentimiento de todos los grupos para dicha alteración?

11-20/PRR-000002.Tramitación directa y en lectura única de la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues señorías, tomamos en consideración, que incluye, en su caso, la tramitación directa y en lectura única de la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía sobre delegación de voto para sesiones del Pleno y de las comisiones, en el supuesto del artículo 90.bis, presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Grupo Popular, Ciudadanos, Adelante Andalucía y Vox.

Señorías, existe acuerdo de la Mesa al respecto. Cuenta también con el parecer unánime de la Junta de Portavoces, por lo que, en primer lugar, procedo a obtener el acuerdo del Pleno para esa tramitación en lectura única y directa, y que incluirá, en su caso, también, la toma en consideración de esa proposición de ley de reforma del Reglamento.

Como me han dado ustedes el asentimiento, pues así se declara.

Y, a continuación, señorías, pues vamos a proceder a la votación de esa reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor José Ignacio García Sánchez, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Señora presidenta, no está el compañero, pero el voto es favorable. Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Inmaculada Nieto, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Lo mismo. Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No es por nada, señora Aguilera, pero si su grupo diera el voto delegado a una sola persona, la verdad es que sería bastante más fácil para todos.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Tiene usted toda la razón, señora presidenta. Intentaremos corregirlo.
Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya, ya. No, el voto delegado de los que no están no puedo admitirlo. Puedo admitir los suyos, los que usted ha delegado. Los otros, que no están no puedo admitirlos. Por eso le digo que sería mucho más fácil que, en adelante, intentaran delegar el voto en la persona de un solo miembro de su grupo, ¿vale?

Y, señor Eugenio Moltó, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 98 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Continuamos, señorías, y les digo que en las votaciones que nos quedan, que son las de los dos decretos y la proposición de ley, serán votadas al final, para ahorrarnos todo el tiempo, al final de los debates, ¿de acuerdo? Lo mismo que ya lo había anunciado a los portavoces en el día de ayer.

11-20/DL-000012. Convalidación o derogación del «Decreto ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad de las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Con lo cual, ahora, pasamos, en primer lugar, al debate de la convalidación o derogación del «Decreto ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad de las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus», que, de acuerdo con el punto segundo de la Resolución de Presidencia, de 5 de junio de 2008, sobre el control del Parlamento sobre los decretos leyes, para la defensa del mismo interviene, en primer lugar, el señor consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, señor Elías Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Presidenta, buenas tardes. Señorías.

Comparezco ante el Pleno del Parlamento para solicitar, como es preceptivo, la convalidación del decreto ley por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus.

Señorías, este decreto ley que aprobamos el pasado 11 de mayo en Consejo de Gobierno, y que hoy someto a su consideración en el Parlamento, es una medida muy necesaria. Y me van a permitir que felicite a todo el personal de la Administración que ha hecho posible que este decreto se haya tramitado con la rapidez que la situación actual derivada del coronavirus exige.

Con este decreto lanzamos un mensaje muy importante a todo el mundo. Andalucía es un destino turístico seguro. Todos conocemos la importancia del turismo para la economía andaluza, todos somos conscientes de la importancia del turismo de sol y playa para Andalucía. Como saben, nuestra comunidad cuenta con un total de 372 playas, que se extienden a lo largo de más de seiscientos kilómetros de costa.

El litoral andaluz, según los últimos datos publicados, ha recibido a 17,6 millones de turistas durante el año 2018, lo que supone el 57,5% del total que visitaron la comunidad autónoma ese año. Por tanto, siendo conscientes de la importancia que supone para nuestra economía salvar la temporada veraniega para nuestros hoteles, para la hostelería y, sobre todo, para el empleo asociado a estas actividades. Entenderán, por tanto, que es un objetivo del Gobierno andaluz, pero también compartido por el Gobierno de España, también por los ayuntamientos del litoral andaluz y, por supuesto, por el conjunto de la ciudadanía. Precisamente este decreto ley contribuye a ese objetivo.

Y también les diré que pocas veces la utilización de un decreto ley está tan justificado como en esta ocasión. Por cierto, que todas esas premuras de tiempo con las que hemos trabajado no han impedido mantener un diálogo productivo con los ayuntamientos, respetando siempre su autonomía local y tratando siempre, siempre, de mantener una relación fluida y constructiva en beneficio de los ciudadanos.

A continuación, les detallaré algunos aspectos concretos del decreto ley, aunque estoy convencido de que ustedes ya lo conocen a la perfección.

Este decreto ley trabaja en una doble vertiente. La primera —la más urgente, como les he dicho—, salvar la temporada turística este verano. La segunda, a medio plazo, convertir las playas andaluzas en un referente internacional de seguridad, limpieza y transparencia informativa.

Con respecto a lo más urgente, el texto regula la necesidad de elaboración por los ayuntamientos de un plan de contingencia ante la COVID-19. Esto es fundamental, y siempre, además, respetando la autonomía municipal, nos hemos puesto al servicio de los ayuntamientos. Aquí no hay partidos políticos, aquí solo hay intereses comunes.

Estos planes de contingencia, que ya se están elaborando, establecen las medidas necesarias que permiten garantizar el uso seguro de las playas. Hemos dado un mes de plazo, porque el tiempo que tenemos es limitado, pero lo importante es que vamos a poder cumplir el objetivo. Se incluye una serie de recomendaciones, pero se ha dado libertad a los ayuntamientos para poder adaptarlas. Entre las cuestiones que deberán incluir estos planes individualizados se encuentran medidas de autoprotección, carteles informativos, señalización, control de aforo, dotación extraordinaria de equipos de salvamento, medidas de refuerzo de limpieza o vigilancia. Lo importante, como ya saben, es que para todo ello vamos a aportar cinco millones de euros desde esta consejería, a los que hay que añadir otros cinco millones y medio desde la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, a través de sus competencias.

Además, hay otras medidas que creo que son realmente importantes. Se establece un catálogo general de playas de Andalucía, que estará a disposición de la ciudadanía, y en el que se clasificarán las playas por provincias y municipios, consignando si están clasificadas como de uso prohibido, peligrosas o libres, así como la expresión de los grados de protección de las mismas, diferenciándolo en esta ocasión por temporadas. Se determinan los diferentes criterios de riesgo que van a ser tomados en consideración para la clasificación de las playas, así como para la determinación de su grado de protección. Se regula la necesidad de elaboración por los ayuntamientos de los planes de seguridad y salvamento de las playas. Y se establecen las medidas de prevención de las diferentes situaciones de emergencia producidas en las playas, tanto de carácter extraordinario como las que incluyan las derivadas de riesgos sanitarios o biológicos, en el marco de la Protección Civil y las medidas de coordinación operativas aplicables a tales situaciones. Durante el primer trimestre de cada año, los ayuntamientos deberán comunicar al órgano competente en materia de Protección Civil para cada playa de su término municipal los periodos de tiempo del año en curso y comprenden las temporadas de afluencia alta, media y baja, así como horarios de prestación de servicios de salvamento.

Aunque el grueso del decreto ley contiene el plan de seguridad de las playas andaluzas, es mi obligación reseñar que también incluye otros aspectos.

En primer lugar, medidas de simplificación y reanudación de plazos de determinados procedimientos administrativos en el ámbito educativo. Es el caso del inicio del proceso de escolarización para el próximo curso

2020-2021 o los procedimientos relativos a la selección del profesorado y a la provisión de trabajos docentes. También, el decreto ley simplifica el procedimiento de escolarización para el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial.

Otro aspecto que se regula es la modificación del actual desarrollo de los procesos de selección y evaluación de los directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. Aquí el objetivo es desarrollar, desde el actual marco normativo y con todas las garantías, unos procesos que permitan configurar los nombramientos previstos para el ejercicio de la dirección con carácter general a partir del 1 de julio de este año.

En segundo lugar, un nuevo plazo de pago para las tasas fiscales relativas a las máquinas recreativas y de azar devengadas el 1 de enero de 2020. ¿Con esta medida, qué se pretende? Impulsar un sector especialmente afectado por la crisis de la COVID, que es la hostelería, por su contribución al mantenimiento de la actividad económica y el empleo, lo que justifica la necesidad de aprobación de esta medida.

En tercer lugar, las medidas concretas respecto a la tasa por solicitud de licencia de funcionamiento para la fabricación de productos sanitarios a medida durante el año 2020. El sector de fabricación de productos sanitarios a medida está integrado principalmente por pymes, pymes andaluzas. Con la nueva normativa, el Gobierno andaluz lo que pretende es reducir las cargas tributarias para el inicio de este tipo de actividad realizada por profesionales sanitarios, lo que contribuirá a la reactivación económica, a la vez que se garantiza el nivel de calidad exigido.

Y, en cuarto lugar, modificación puntual de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía para, entre otras cuestiones, mejorar la implantación de las infraestructuras de telecomunicaciones para facilitar, por ejemplo, el teletrabajo, que tan importante ha demostrado ser en estos momentos de pandemia. Por ejemplo, se suprime la necesidad de tramitar un plan especial o un proyecto de actuación, como paso previo a la licencia urbanística para implantar infraestructuras, instalaciones y redes de telecomunicaciones, consiguiendo con ello una notable reducción de los plazos administrativos para la efectiva autorización de las infraestructuras.

Todas ellas creo que quedan debidamente justificadas en el texto y pretenden facilitar de manera urgente cuestiones de interés para los ciudadanos, para la educación, para el empleo y para la seguridad.

En definitiva, señorías, creo que se trata de medidas necesarias. Y espero que todos los grupos presentes en esta Cámara así lo entiendan, y podamos trasladar a todo el mundo un mensaje de unidad en un asunto capital para la economía andaluza: las playas andaluzas son un destino seguro para este verano. Creo que sería un mensaje positivo, y que se verá ampliado cuando debatamos en esta Cámara sobre otras medidas que lo complementan, como son las medidas de apoyo a las entidades locales necesarias para contribuir a la apertura de playas seguras a través de un plan de empleo para auxiliares de playa.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos, comenzando de menor a mayor representación. En primer lugar, y por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, nos encontramos en un nuevo contexto. Y para ello deben adoptarse, de forma urgente, esas medidas, para asegurar el retorno a esa normalidad y con todas las condiciones de seguridad exigibles. El objetivo fundamental, como dice el decreto, es conseguir que, manteniendo como referencia fundamental la protección de la salud pública, se recupere la vida cotidiana y la actividad económica, minimizando el riesgo que representa la epidemia para la salud de la población y evitando, en todo caso, saturar la capacidad del sistema sanitario.

Solo el establecimiento de esas condiciones adecuadas en el espacio más breve posible permitirá generar el marco de garantía que contribuya a favorecer la recuperación de la confianza y que ello redunde en la reactivación del sector turístico. En este sentido, como pilar fundamental, dice el decreto, de las medidas que se establecen en el capítulo I de este decreto, se regula la necesidad de la elaboración por los ayuntamientos de un plan de contingencia para el COVID-19, en el que se establecerán las medidas necesarias que permitan garantizar el uso seguro de las playas.

Bien sabemos todos ya que el sector turístico supone un sector estratégico para Andalucía, ya sabemos las cifras, supone el 3% del PIB, y la mayoría de estos turistas vienen para el uso y disfrute de nuestras playas. Por lo tanto, cualquier medida que sirva para mostrar una sensación de seguridad y certidumbre que amortigüe el impacto sobre el turismo pues ha de ser siempre bienvenida.

Pero, señor consejero, en el decreto existe alguna cuestión que no tengo del todo clara. ¿Tienen esos ayuntamientos la capacidad de elaborar ese plan de seguridad en el tiempo que se les ha impuesto, con unas normas que cambian a diario por un gobierno central y que todos lo sabemos? Y, en tal caso, cuando ya estén homologados esos planes, ¿cómo se implementarán esas medidas cambiantes, una vez que estén homologadas? Realmente, yo creo que será bastante complicado, pero bueno.

Otra cuestión es en qué situación quedan las agrupaciones locales de Protección Civil dentro de ese órgano de protección y seguridad de las playas y cómo encajan, sobre todo, esos 3.000 vigilantes que se van a incorporar a las playas andaluzas en esas estructuras de protección y seguridad.

Todos estos interrogantes no quedan suficientemente razonados a mi juicio en el texto del presente decreto, pero, mire, señor consejero, es que no podemos compartir su entusiasmo respecto de ese plan de vigilancia de playas por el cual se pretende contratar en ese tiempo tan limitado a casi 3.000 personas entre un montón de ellas inscritas en una bolsa de empleo. No sabemos tampoco los criterios que se han seguido, si va a ser a nivel andaluz, si va a ser a nivel costero. En fin, son cuestiones que no se quedan claras. Y, en algunas cuestiones, hasta nos recuerda el nefasto plan de Zapatero. En algunas cuestiones. Pero, bueno, pensamos desde mi Grupo Parlamentario que no es serio presentar una ocurrencia que no va a paliar las cifras de paro como la panacea para este grave problema.

Señor consejero, para reducir las cifras de paro se necesita un programa de actuaciones concienzudo, estudiado, transversal y coordinado entre las diferentes consejerías. Son muchos, señor consejero, los vigilantes y componentes de las agrupaciones de Protección Civil que piensan que hay cierto intrusismo laboral en este asunto, con respecto a esas 3.000 personas que se van a dedicar todavía no se sabe bien a qué.

El presidente de la Junta de Andalucía se ha lamentado en muchísimas ocasiones de que no hay un plan nacional de que proteja al turismo, se queja del ahogo financiero, de la opacidad y de la falta de claridad en los criterios que marcan el desconfinamiento. Y es un hecho que los ciudadanos y las empresas no conocen con la necesaria claridad las pautas y las normas que han de seguirse en los próximos días, en esa desescalada sin unas normas específicas; lo cual ni propicia esa reactivación de nuestra paralizada economía ni tampoco nos permite saber si estamos haciendo lo correcto para evitar el contagio. Son numerosas esas contradicciones en esas pautas a seguir, o esa mal llamada vuelta a la normalidad, lo que provoca una enorme incertidumbre que poco ayuda a mejorar la situación.

Pero, por otro lado, este decreto pone de manifiesto, a raíz de la situación provocada por el COVID-19, la necesidad de llevar a cabo una mejora y modernización de las redes de infraestructuras de telecomunicaciones que permitan el trabajo a distancia, dado que este ha sido el modo en que se ha venido desarrollando el trabajo en la mayoría de los andaluces durante las primeras semanas de confinamiento y que aún subsiste casi tres meses después. Y aunque ante la inexistente necesidad hasta este momento de tener que utilizar todos estos medios, sí queda patente la necesidad de potenciar este sector. Sin embargo, los avances que presentan este tipo de infraestructuras no están presentes del mismo modo en el conjunto de Andalucía, siendo una vez más el gran olvidado el medio rural, aquellas zonas donde se hace necesaria la presencia de la población que trabaje y se genere riqueza, necesario igualmente para acabar con el problema de la despoblación; lo cual se presenta aún más complicado si no se cuenta con esos medios adecuados. Ahora, este decreto manifiesta la necesidad de remover aquellos obstáculos que dificulten el despliegue de las mismas por todo el territorio. No existen ya estos... Antes hemos tenido que sufrir una pandemia para que empecemos a hablar del deficiente desarrollo en cuanto a telecomunicaciones se refiere tanto en las zonas más desarrolladas como en las rurales. Estas deficiencias han impedido que se desarrollen nuevos proyectos industriales en Andalucía y, en consecuencia, han frenado el crecimiento laboral y económico de estas zonas, que a consecuencia de la crisis se verán aún más paralizadas. Zonas que no pueden esperar a que Andalucía sea castigada con una nueva pandemia, una nueva desgracia, para que las administraciones se acuerden de ellas.

Es cierto que, tal y como se dice en el decreto, podía no resultar proporcionado exigir ese esfuerzo al sector empresarial sin que los poderes públicos promuevan las condiciones necesarias que hagan posible la implantación de una red de telecomunicaciones que asegure la viabilidad de las condiciones en que debe desarrollarse el teletrabajo. Pero tampoco parece la manera más responsable de gobernar hacerlo a golpe de una crisis, para sacar de los cajones los problemas que nos afectan, pero también nos afectaban anteriormente.

Así que respecto a... Es difícil comentar un decreto en ocho minutos, pero, bueno, lo intentaré. La disposición transitoria quinta y la disposición final primera, relativa a la tasa por la solicitud de la licencia de funcionamiento para la fabricación de productos sanitarios a medida, consideramos y aplaudimos que es una medida necesaria y muy oportuna. Esta medida de reducción de tasas, no solo en este sector sino en todo sector vinculado a la actividad económica, es una propuesta que Vox ya ha venido realizando en todos los ayuntamientos de aquí, de la provincia de Sevilla, en que tenemos representación. Y está basada en un plan de contingencia fiscal para reducir las cargas fiscales de las familias en la situación de confinamiento y aislamiento, para compensar la pérdida derivada del incremento del paro o la paralización de la actividad empresarial.

Mire, señor consejero, en Vox creemos que todos los recursos de la nación, de Andalucía y en definitiva de la Administración, deben ponerse al servicio de los españoles, lo cual significa que ni un solo euro de dinero público puede destinarse a otra cosa que no sea a ayudar a los españoles a salir de esta emergencia sanitaria y económica.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, la señora María Gracia González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Ante un mar de dudas se encuentra la mayoría de los 61 ayuntamientos andaluces ante la apertura al baño en sus más de 1.100 kilómetros de litoral, que se verán pues muy condicionados este verano por el COVID-19. La abundante normativa, los cambios y la falta de tiempo son algunos de los factores que están dificultando mucho el trabajo de los ayuntamientos. Todos los municipios costeros tienen que presentar un plan de contingencia que posiblemente no lo podrán tener antes de finales de junio. Hasta la aparición del Decreto Ley 13/2020, la seguridad estaría condicionada temporalmente por estos factores: el tiempo de elaboración de los planes de seguridad y su homologación por parte de la comisión de Protección Civil, con medidas entre las que se incluyen la contratación de personal para los equipos de salvamento, conforme el Decreto 12/2020.

A la vista de la fecha en la que nos encontramos, pues habría que correr muchísimo para que todo esto estuviera operativo antes de finales de junio, primeros de julio. Sin embargo, el Decreto 14/2020 sale a su rescate y vuelve a modificar de nuevo el decreto ley.

Todo esto, señorías, señor consejero, se resume en una sola palabra: es irresponsabilidad. Irresponsabilidad por parte de la Junta de Andalucía, que, con las prisas, está poniendo en peligro todo lo que hemos conseguido hasta la fecha. Porque explíquenos: ¿cómo se va a garantizar la salud pública en las playas andaluzas con un plan que es posterior al riesgo de propagación del virus por parte de personas de otros territorios?

En estos momentos, se está haciendo publicidad de las playas andaluzas como un lugar libre de coronavirus. La Junta de Andalucía ya es cien por cien responsable de la desescalada. ¿Cómo pueden solicitar un plan de contingencias primero, que los ayuntamientos digan que no les da tiempo y luego decir que bueno, que ya entregarán el plan de contingencias?

Vuelvo a insistir, señor consejero: vamos con prisas. ¿Y por qué vamos con prisas? Pues vamos con prisas porque Andalucía necesita una temporada turística, pero decente, para poder salir adelante, porque supone el 13% del PIB para nuestra comunidad. Y que haya una temporada turística es muy importante, porque significa que muchas, muchas familias van a poder tirar adelante.

El problema es nuestra total dependencia del turismo. El problema es que se están tomando decisiones de forma irresponsable, sin garantizar la seguridad. Y nos están llevando a una situación de riesgo innecesario, porque las cosas se pueden hacer de otra manera. Nosotras, desde Adelante Andalucía, no somos las mayores *fans* de este modelo turístico, que supone precariedad, que es un problema estructural a nivel económico y que, además, empeora las condiciones de vida de la gente, aumentando por ejemplo los precios de alquiler. Pero entendemos que necesitamos una temporada turística, señor consejero, pero no así, no de esta manera.

Mire, Andalucía va a dejar atrás el COVID con trece mil casos, más de mil cuatrocientos fallecidos. Y una factura, solo en sanidad, de novecientos millones de euros. Sin embargo, empresas como RYANAIR están ofertando vuelos desde el Reino Unido —aquí lo tenemos— a ciudades como Málaga. Para que nos hagamos una idea, solo ayer se detectaron mil seiscientos casos por COVID y trescientos fallecidos en el Reino Unido. Creemos que eso puede mandar al traste el esfuerzo que se ha estado haciendo, el esfuerzo que han puesto nuestros sanitarios, que han puesto sus vidas, han puesto en riesgo sus vidas y las vidas de sus familias, con una temporada turística pero que no garantiza las medidas de seguridad. Y este decreto hace de todo menos garantizar esa seguridad.

Seamos optimistas, señorías, señor consejero, pero también cautos, también cautos. Sin embargo, según la normativa que viene en este decreto, las playas se van a abrir —porque lo dice literalmente—, conforme a la regulación prevista, «la apertura de playas no estará condicionada a la presentación del citado plan de contingencias». Los equipos de salvamento van a ser numerosos y estarán en función del grado de protección de la playa. Pero claro, el criterio queda a expensas del ayuntamiento. Hay grados de ocupación bajos, donde no tienes por qué tener un equipo de salvamento, luego tenemos el grado de protección medio y alto, que eso ya sí se dispara, porque en el primer caso, tendrían que tener cinco personas por turno y en el segundo caso, seis personas por turno. Tiene que haber dos turnos, porque además tienen que contar con los preceptivos descansos del personal.

Y hablamos de playas de 1,2 kilómetros o playas de 1,5 kilómetros. Pero señorías, ¿qué hacemos con playas como la de Mazagón, que tiene 9 kilómetros? Tenemos más de 372 playas, como usted ha dicho en su intervención, por lo que las necesidades de personal van a ser altísimas.

El Gobierno andaluz, habla a las claras de una reserva hotelera del 60% en julio y del 75% en julio. ¿Cómo piensan garantizar la salud de los trabajadores y las trabajadoras? ¿Cómo van a garantizar la salud del resto de la población?

Yo espero que usted, en su segunda intervención, me responda a las preguntas que le estoy planteando en mi intervención.

Y ahora, por otro lado, este decreto, que no tiene desperdicio, un mantra que se repite una y otra vez por la Consejería de Fomento, que es la extraordinaria complejidad de la normativa urbanística andaluza, complejidad que, en su opinión, supone un lastre para la economía. Ahora parece que va en serio la nueva ley del suelo, pero siguen creando inseguridad jurídica y eliminando controles en materia de urbanismo, utilizando además el decreto ley, que lo que hace es convertirlo en un auténtico coladero.

En esta modificación, trae la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, que fulmina el plan especial para la realización en suelo no urbanizable de actuaciones de interés público, bastando un mero informe que lo tiene que presentar en un mes.

Con independencia de la mayor o menor bondad de la reforma, en la exposición de motivos, dedica un sín-fín de líneas a justificar la modificación por la necesidad de unas buenas infraestructuras de telecomunicaciones, pero eso sí, para los tiempos de trabajo que vivimos.

Sin embargo, esta modificación libera la necesidad del plan especial, pero no solamente a las infraestructuras de comunicaciones, sino que, ya puestos, pues metemos a las hidráulicas, metemos a las energéticas, incluso también metemos a las mineras.

Y una última cuestión de este decreto ley, que en ocho minutos, pues la verdad, que tengo que correr muchísimo. Pues desde Adelante Andalucía, lamentamos también que incentiven de esta manera la rápida recuperación de los salones recreativos, con una barra libre en el pago de los impuestos. Y ahora tenemos a las asociaciones de ludopatía denunciando cómo proliferan las casas de apuestas y cómo, además, cada vez hay más tratamientos por ludopatía, incluso en los menores.

No tiene desperdicio este decreto, señor consejero. Es un «apruébalo todo», es una carta blanca, donde incentivan el turismo de nuestras playas, pero ponen en riesgo la seguridad de la gente y la seguridad de la juventud, incentivando las casas de apuestas. ¿Esa es la prioridad, regalar dinero a las tragaperras?

La verdad que no me creo que no haya otras opciones. Desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado muchas propuestas. Porque ustedes podrían haber aplicado un plan de turismo interior, similar al del IMSERSO, promoviendo turismo para las rentas más bajas, porque hay un 50% de familias andaluzas que no se van a poder ir de vacaciones. Pero no, la prioridad son las tragaperras, bajar la financiación de la Universidad en 135 millones, a la vez que le quitan impuestos a las casas de apuestas. Y ponen en peligro a la población andaluza, apostando, como usted bien dice tantas veces, por el turismo de sol y playa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo parlamentario Ciudadanos, señor Carlos Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, señor Bendodo.

Buenas tardes.

Este Decreto ley 12/2020, de 11 de mayo, es el décimo, que este Gobierno, en solo dos meses, aprueba..., ha traído, mejor dicho, a esta Cámara, para su convalidación. Y este décimo decreto que se trae a esta Cámara no es legislación baldía, no es legislación que viene a engrosar el *BOJA* de forma innecesaria, sino que son medidas necesarias; Necesarias y certeras para afrontar una crisis sanitaria, que ha sido algo que no hemos vivido nunca en Andalucía y en nuestro país y que ha permitido a Andalucía anticiparse a esta batalla contra el virus.

Andalucía ya empezó a adoptar medidas, y fue antes incluso que el decreto de alarma de 14 de marzo, Real Decreto 463; antes ya Andalucía empezó a tomar medidas, medidas preventivas en materia de salud. Pero luego se han ido continuando, como digo, una serie de decretos leyes, que han venido a complementar las medidas sanitarias con medidas en el ámbito económico, en el ámbito social a las personas más vulnerables, para proteger a las familias y para, por supuesto, salvar empleos, con independencia y lo he dicho en primer lugar, salvar vidas.

Este decreto ley trata aspectos esenciales de playas, en materia también de educación y trata también de generar confianza y remover obstáculos administrativos que existen, se trata de facilitar la vida a los andaluces. Y eso es lo que pretende este decreto ley.

La verdad es que he escuchado las intervenciones de los anteriores portavoces y no salgo de mi asombro, porque estamos en momento de arrimar el hombro, no de hacer unas críticas sin ton ni son. Pero bueno, cada uno haga lo que le parezca.

Sin duda, Ciudadanos siempre está del lado de las soluciones y siempre actúa de forma constructiva.

En este decreto ley hay un aspecto para mí esencial; esencial para el ciudadano, que es generar confianza para recuperar la actividad turística. Es un sector estratégico para nuestra economía, el 13% del PIB a nivel andaluz. Visitaron Andalucía en 2019, 32 millones de personas y generaron 22.000 millones de euros de PIB, de ingresos para nosotros, para los andaluces.

Y, sin duda, el litoral andaluz, según los datos oficiales, ha recibido más de 17 millones de turistas; es decir, el 57% de los turistas que vienen a Andalucía van al litoral. Por tanto, las playas son el activo central de nuestro turismo. Por supuesto, no es el único activo: el cultural, el gastronómico, la naturaleza, el patrimonio, etcétera, etcétera, etcétera; me falta tiempo para decir lo que tenemos en Andalucía. Pero las playas son un aspecto fundamental, y la seguridad, en una crisis tan fuerte como esta, es fundamental para que tengamos actividad turística y que algunos empresarios, los máximos posibles, puedan tener una actividad en esta temporada que está a punto de empezar.

Por tanto, es fundamental transmitir confianza. Es fundamental recuperar la confianza de nuestro destino turístico, y esto se está haciendo desde el Gobierno andaluz.

El concepto de «playas seguras» que se aprueba en este decreto es fundamental, con una clasificación de playas sensata, porque no todas las playas son iguales, evidentemente, la de Mazagón es de muchos kilómetros, y hay otras playas más pequeñas. Evidentemente se hace esa distinción, pero se regulan planes de seguridad, de prevención, con carteles, balizamiento. Y, sin duda, se une el anuncio que hizo el vicepresidente de la Junta de Andalucía, hace unos días, para la contratación de 3.000 vigilantes, 3.000 auxiliares de playa para nuestro litoral, para todo nuestro litoral, y que van a salir de las bolsas de la Junta de Andalucía, de la bolsa única de lucha de desempleo, mejor dicho, ¿no?, la lista de la bolsa de desempleo.

Y yo quiero hacer ahora un inciso, porque yo soy diputado por la provincia de Málaga. Y, allí, la dependencia del turismo no es del 13 sino del 16%. Y aporta el 67% según el INE, 67% de los ingresos turísticos de Andalucía. Por tanto, el peso de mi provincia, de Málaga, es importante. Y por tanto, el daño que se puede producir si un gobierno no actúa de forma eficiente es enorme, ¿no?

Y yo, aquí, quiero dar las gracias al señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, consejero de Turismo, por la diligencia que ha mostrado, por las medidas que se han puesto en marcha en el ámbito turístico.

Porque ha actuado, señor Marín, de forma diligente, certera y rápida, para generar confianza en Andalucía. Y eso es de agradecer.

[Aplausos.]

Por tanto, en nombre de los malagueños, en nombre de los malagueños se lo agradecemos, se lo agradezco, porque ha respondido a las demandas del sector. A mí, todos los días, me han llegado mensajes en esta grave crisis sobre lo que estaba ocurriendo, sobre la falta de confianza por una crisis sanitaria de tal envergadura. Y se ha respondido ante las demandas, y de forma rapidísima.

No solo playas seguras, como ya he comentado, sino también, el sello «Andalucía segura» para la hostelería, para que los turistas tengan la certeza de que se cumplen las normas sanitarias de la Organización Mundial de la Salud. El sello Andalucía segura se ha implantado en un tiempo récord para todos los establecimientos hosteleros y de una forma gratuita, no como lo que puso en marcha el Ministerio de Turismo.

Y luego también, no olvidemos el decreto de clasificación hotelera, que sabemos que es algo que es más a medio plazo, pero sin duda incide en la mejora de la calidad turística y va a generar muchísimos empleos y va a generar muchísima inversión, y era muy reclamado por el sector. Por tanto, la forma en la que se ha actuado en materia turística es todo un ejemplo de cómo debe ser la gestión pública: escuchar a la sociedad y actuar de forma consecuente y rápida, sin rodeos y sin legislación inútil.

Y no quiero olvidar también un aspecto fundamental. Me he centrado mucho en el turismo, en las playas, que sin duda es básico para nuestra economía, pero no hay que olvidar la parte de educación, lo que se elimina de burocracia en este decreto. Porque los docentes han hecho un enorme esfuerzo en este periodo. Y yo, que soy padre además, lo he vivido: he visto cómo los profesores se han entregado en cuerpo y alma para seguir dando docencia a distancia, con todos los impedimentos del mundo. Y también por supuesto, los alumnos han puesto mucho de su parte, las familias y la consejería, para vencer esa necesaria distancia social que se nos ha impuesto de forma sensata desde el decreto de alarma. Pero se ha ido un paso más y se ha agilizado el proceso de matriculación y el proceso de admisión de alumnos, reduciendo trámites, simplemente, y apostando por la tramitación electrónica. Se trata de poner las cosas fáciles a los ciudadanos, se trata de implementar medidas que son las que necesitan nuestra economía y, en este caso, en educación: hacer la vida fácil a los padres y a los alumnos. Y eso se ha hecho también en materia de educación. Se trata de no poner más problemas a los que ya están viviendo los andaluces y los españoles en esta grave crisis.

Y por último, incluye también este decreto cuestiones también importantes para ayudar a la fabricación de productos sanitarios a medida; y también para agilizar la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones. Sin duda, un decreto ley que [...] de muchas cuestiones, pero fundamental para salir de esta crisis de la mejor forma posible.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario del Popular.

El señor Antonio Martín Iglesias, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Anticipación es la palabra que define la actuación del Gobierno andaluz del cambio también durante los meses de la pandemia. Anticipación a la hora de adoptar medidas y previsiones sanitarias que han permitido que los datos y el impacto del coronavirus en Andalucía sean menores que en otras comunidades autónomas, pese a que, evidentemente, la fortaleza del virus en Andalucía sea exactamente la misma que en cualquier otro sitio, ¿no? Y digo esto por esas tesis extravagantes que circula por ahí, de quien parece más empeñada en mantener el argumento insostenible y pueril de que aquí, en Andalucía, el virus es más débil. Posiblemente por no reconocerle ningún mérito al Gobierno andaluz, que ha actuado con sentido común y con sensibilidad hacia los andaluces, pero sin darse cuenta de que con ello también no les reconoce el mérito ni a los funcionarios y trabajadores de Andalucía, que han sido un pilar fundamental para sostener las necesidades de todos los ciudadanos, ni tampoco al esfuerzo y al sacrificio de los propios andaluces, que han dado una lección de respeto de todas las duras normas que se han establecido, y se han sacrificado como nadie durante todos estos meses de confinamiento, pero sobre todo y especialmente tampoco al dolor y al sufrimiento de todas las personas que han tenido que soportar la enfermedad; también de las personas que han fallecido y de todas sus familias a las que no quiero ni pensar qué les deben parecer estas consideraciones de las máximas responsables de los socialistas andaluces sobre la debilidad del virus en nuestra comunidad.

Anticipación sanitaria. Anticipación también del Gobierno andaluz, no solo en estas medidas sanitarias sino en las de apoyo económico y en las de alcance social, dirigidas a todos los sectores productivos afectados, orientadas también a proporcionar liquidez a la economía, a mantener el empleo y también a proteger a las familias y a las personas más vulnerables.

Y anticipación, en tercer lugar, durante la desescalada con decretos como este. Decretos que ayudan a dibujar un escenario lo más propicio posible, y establecen los instrumentos urgentes para alcanzar esa denominada «nueva normalidad», tras una situación de parálisis que ha afectado y afecta muy duramente a todos los sectores productivos, económicos, también a todos los sectores sociales, así como a los diferentes niveles educativos, produciendo un impacto muy grave y muy perjudicial en la sociedad.

Toda esta anticipación demostrada por el Gobierno andaluz tiene un respaldo más allá de las palabras. Tiene el respaldo económico que tiene que tener para que se convierta en realidad. Y, en este caso, nada menos que han sido 700 millones de euros los que se han movilizado de una u otra manera desde la Junta de Andalucía para afrontar los efectos sociales y económicos del coronavirus.

Bien, el decreto que hoy viene a esta Cámara para su convalidación establece medidas en diversos ámbitos de actuación. Ya se ha referido el consejero a ello.

Se adoptan medidas de reanudación de plazos de determinados procedimientos administrativos en el ámbito de la educación. Se establece también un nuevo plazo para el pago de las tasas fiscales relativas a las máquinas recreativas y de azar. Se adoptan medidas concretas respecto a la tasa por solicitud de licencia de funcionamiento para la fabricación de productos sanitarios a medida. Y, por último, modifica la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Pero donde se centra, en primer lugar, el decreto, de una forma muy destacada, es en crear las condiciones de seguridad necesarias para el uso de las playas en Andalucía, en momentos que ya estamos de altas temperaturas y con el verano en puertas. En el trasfondo de todo esto está la seguridad de todos los andaluces en el uso de las playas, pero también, qué duda cabe, contribuir a que se pueda salvar, en la medida de lo posible, la temporada turística, ofreciendo una imagen responsable y seria de nuestra oferta, que la hagan aún más atractiva, más allá de la belleza de nuestras costas, más allá de la calidad de nuestras aguas también, por que en este momento tan delicado se garantice la seguridad.

Por tanto, seguridad, por un lado, y colaboración con el sector turístico, por Otro, porque hablamos de uno de los pilares de nuestra economía, al que este Gobierno y mi partido le dan el valor que tiene; es decir, un valor absolutamente fundamental y de fortaleza. Y no como algún ministro andaluz del Gobierno de España, al que el sector turístico le parece, sorprendentemente, un sector precario, estacional y de bajo valor añadido. ¿No? Una inquietante opinión, sin duda, la del señor ministro de Consumo. Aunque a estas alturas ya pues no sean noticia las opiniones inquietantes de determinados ministros, e incluso, y lo que es peor, las decisiones inquietantes de algunos ministros, ¿no? Aquí sí apostamos por decisiones y por opiniones dialogadas. Y hay que referirse a que el diálogo y el acuerdo han centrado, en la elaboración de este decreto, las negociaciones con los ayuntamientos, 61 ayuntamientos del litoral andaluz, durante su elaboración por parte de la consejería. Lo cierto es que los ayuntamientos y diputaciones están presentes en cada decisión del Gobierno andaluz. Ayer mismo vimos cómo se reunía el presidente de la Junta de Andalucía con el presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y están presentes en este decreto y están presentes también en todas las reivindicaciones municipales, para que, por ejemplo, se respete el superávit en las corporaciones locales, superávit que se ha conseguido con un gran esfuerzo del municipalismo y que ahora es fundamental para atender todas las nuevas necesidades derivadas del coronavirus, ¿no? Y que en este momento, hay que decirlo, parece seriamente amenazado, pues, por ser, al parecer, objeto del deseo del Gobierno de España, evidenciado en las declaraciones de la propia ministra de Hacienda, que al parecer pretende hacerse con él pues porque sí.

En fin, como consecuencia de este esfuerzo por garantizar la seguridad en el uso de las playas, que decreta esta norma que hoy vemos en el Parlamento, hay que destacar ese plan de empleo al que ya se han referido anteriores portavoces. Plan de empleo aprobado por el Gobierno andaluz y que supone la contratación de 3.000 auxiliares de control de playas durante este verano para vigilar las costas andaluzas. Estos auxiliares pues van a realizar labores de información, de control del aforo de las distintas playas, velarán por el cumplimiento de las medidas e informarán a los usuarios de todos aquellos avisos en materia de protección civil y de emergencias que sean necesarios. Para quienes pedían un plan de empleo, pues aquí está el plan de empleo. Nada menos que 23,8 millones de euros destinados por el Gobierno andaluz a estas 3.000 contrataciones, cuya selección del personal pues se va a iniciar ya de un modo inmediato con la bolsa única de la Junta de Andalucía, y que van a percibir un salario neto de prácticamente 1.900 euros al mes.

Y yo creo que hay que hacer y recordar las cifras porque son cantidades muy considerables: los 23 millones, 23,8 millones de este plan de empleo, que vienen a sumarse a los 5 millones de euros puestos por el Gobierno andaluz para el desarrollo de las medidas de seguridad de las playas, y también, y aquí está el consejero de Turismo, esos 5,5 millones de euros que aportará su consejería para ayudar en las actuaciones de

limpieza e higiene de las playas. Toda una apuesta del Gobierno andaluz, como hay que hacer las apuestas, que es con respaldo presupuestario y dinero. En este caso, casi 35 millones de euros para conseguir en las mejores condiciones la vuelta a la normalidad después de la pandemia. Una apuesta que sin duda merece el respaldo de los grupos políticos de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Manuel Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Y después de los juegos florales, permítanme que yo hable del decreto. Porque, mire, yo creo que el decreto este es un decreto, ya lo dije en la última ocasión, que forma parte de esa diarrea legislativa en la que ustedes están incurriendo, y utilizan cualquier decreto para hacer todo un batiburrillo de medidas, que alguna de ellas, por cierto, nos ha contado aquí el señor consejero, cosa que esperaba que esta vez corrigiera algunas de las afirmaciones que había hecho anteriormente, pero no lo ha hecho.

El martes, este martes pasado, ayer precisamente, ustedes tomaron, antes de ayer, un acuerdo en el consejo ese que ustedes siempre hacen de instar a que las unidades de transparencia se pusieran en marcha en las diferentes consejerías. Pues este decreto vuelve a incurrir en lo de siempre, no tiene ni un solo papel detrás, ni un informe jurídico, ni un informe técnico, ni una memoria económica, nada de nada. Es el gobierno que hasta el momento puede decirse que es el más opaco de la historia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El martes presentaron ustedes, presentaron ustedes eso de la transparencia, y sin embargo, como no lo creen, no practican con el ejemplo... Que, por cierto, es algo que le pasa mucho a este Gobierno, que dicen una cosa y hacen la contraria. Yo solo espero que en este decreto... Que, por cierto, fíjense si es diarrea que ya traen al siguiente pleno la modificación de este que vamos a aprobar hoy, que ya es llamativo. Este es el 12. En el 14 vuelven a modificarlo. Ya conté aquí cuántos habían modificado aquí sobre modificaciones.

Pero dentro de esta diarrea legislativa, que, por cierto, con una mala técnica legislativa impresionante, francamente, no tienen que ver muchas de ellas..., no tienen nada que ver con el COVID. Y hablan de fabricación de productos sanitarios, de las tasas fiscales a las tragaperras, a los salones de juego... De verdad que no tienen ustedes la sensibilidad necesaria para hablar de estos temas y traerlos para que podamos discutirlos la oposición, no en solo ocho minutos que nos dan ustedes para esto. Las instrucciones en el ámbito educativo, las playas...

Miren, las directivas sobre playas, yo me las he analizado. Soy de un pueblo de playa, como ustedes conocen perfectamente. He visto lo que ahora ocurre en mi playa. El alcalde ahora, asustado, cabreado, como todos los alcaldes. No es verdad que los alcaldes ya han dado el visto bueno. Todos van a firmar, pero los alcaldes se han manifestado por escrito, y tienen ustedes las cartas de infinidad de alcaldes protestando por algo que es no tenerles el respeto necesario y hacer cosas como las que ahora voy a contar. Son recomen-

daciones, y el propio Reglamento lo que dice..., en el propio escrito del decreto dice que se podrán modificar las disposiciones mediante modificaciones del reglamento que aquí se contempla.

Hombre, por favor, ¿qué es lo que están haciendo ustedes con los ayuntamientos con esas recomendaciones? Que, por cierto, más se parecen a los planes de explotación de playas que a unas medidas contra el COVID. Que, por cierto, tienen una gran experiencia todos los ayuntamientos gestionando las playas. Pero es que la mayor parte de eso que contemplan ustedes, salvamento y socorrismo, no tiene nada que ver con el COVID. Lógicamente lo que quieren es que ustedes les den dinero suficiente para lo que les va a costar de verdad abordar las circunstancias del COVID, y puedan hacerlo.

[Aplausos.]

No que ustedes quieren planteado algo que es marca de la casa. Anuncian a bombo y platillo las 3.000 contrataciones, y dicen a bombo y platillo que de una bolsa única. La bolsa única no existe. Es falso. Hoy han tenido la reunión con los sindicatos de la bolsa del convenio, hoy, y el directivo que estaba al frente les ha reconocido, fíjese lo que ha dicho, que no hay bolsa única porque la que se está todavía —la que proviene— se está baremando. Que no hay bolsa única, dice, con toda su tranquilidad, que es que los políticos cometen errores garrafales porque no conocen los procedimientos técnicos para la conformación del contrato de las personas en la Junta de Andalucía. Dicho esta mañana.

Pero es que es todavía mayor, más grande todavía la situación. Resulta que no les explican en ese convenio, que es que tiene tres líneas, no les dicen en el convenio de quién va a depender orgánicamente. Porque dicen: no, orgánicamente nuestro, funcionalmente del ayuntamiento. ¿Y si se cae el hombre en la playa? ¿Y el convenio al que se van a acoger?

Que, por cierto, anda la que han formado ustedes con el pelotazo de los 1.900 euros. ¿Cómo pueden ustedes hablar en pleno COVID de que van a pagarle a un vigilante de la playa 1.900 euros y lo dicen tan tranquilos? Luego corrigen, luego lo corrigen, se dan cuenta del error que han cometido en estas circunstancias y lo corrigen. No tengo tiempo porque es que desgraciadamente con el escaso talante democrático que aquí caracteriza solo ocho minutos para discutir sobre estas importantes cosas, no permite hacerlo.

Pero no solo no hay bolsa única, no reconocen...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, señor Jiménez Barrios, déjeme que pare el tiempo, pero una cosa...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—No, si no se preocupe, si a mí no me molesta, si ya...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Fue un acuerdo de todos los grupos políticos, señor Jiménez Barrios. Fue un acuerdo de todos los grupos políticos la reducción de tiempos. Le matizo simplemente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Es usted muy amable, señora presidenta, pero prácticamente no me molesta porque uno está acostumbrado. Si el señor consejero se permite desde la tribuna, pagada con el dinero público, insultar a los socialistas y no pasa nada. O sea, que fíjese si estamos acostumbrados.

Pero, en cualquier caso, quiero establecerle, porque me como el tiempo, y es bastante fácil de explicar que en lo de las playas ustedes tienen que hacer algo, que sería lo sencillo, que es darles el dinero a los ayuntamientos y que contraten a través del INEM, a través de cosas que se entiendan públicamente en un pueblo. No a través de una bolsa única, que, por cierto, no hay; habrá bolsas provinciales, no habrá suficientes, tienen que hacer llamamientos personalizados, y ahí estaremos vigilantes.

Pero, no quiero distraerme de otra cosa.

El tema educativo, lo ha bordado el señor Imbroda. Lo ha bordado. Ha logrado poner de acuerdo a la asociación de directores de infantil y primaria, a los directores de institutos, a las AMPA, a los sindicatos y a los grupos políticos, en su contra. Ha tenido la habilidad..., es verdad que está el hombre desaparecido, pero ha tenido la habilidad de ponerlos a todos en su contra.

Pero no me quiero olvidar también de otra cosa importante. Hablar de eso, quieren ustedes que nos hagamos olvidar de hablar de la libertad de elección de centro. Y no es cierto: los padres no van a poner elegir los centros, serán los centros los que elijan a los alumnos, y seguramente, algunos se van a quedar con dificultades en el camino.

Pero claro, no tengo tiempo, y no puedo explicarles lo que, en mi opinión, son muchas más cosas.

Me voy a olvidar de las tragaperras, que tiene para un rato.

Pero hoy, la Ley de Ordenación Urbanística... Yo creí que usted no lo iba a hacer hoy aquí. Yo creí que usted no le iba a faltar el respeto a la Cámara y va a hablar de lo que contempla la modificación de la Ley Urbanística que usted trae aquí hoy. Y habla de nuevo, de las telecomunicaciones; los demás le aplauden a las telecomunicaciones.

¿Por qué no ha parado un momento para hablar de lo que dice de las infraestructuras —que son por cierto, de interés público— de la industria energética —de la industria energética—, de lo que dice de las hidráulicas y de lo que dice de las extracciones mineras? Le quitan ustedes los planes especiales [...] actuación. ¿Saben lo que significa eso? Significa los controles democráticos y sociales, para que instalaciones de interés público pueda participar la ciudadanía diciendo dónde y cómo se ponen.

Pues no señor, ustedes les quitan todo eso, y lo cambian por una declaración de compatibilidad de un alcalde.

Mire, es puro ultraliberalismo, que ha dado ya muchas consecuencias donde se ha ensayado. Los ricos son más ricos; los pobres son más pobres; el medioambiente sufre, y en este caso, la revolución verde de la que hacen ustedes gala, con cuatro modificaciones de la Ley Urbanística de Andalucía, que lleva cuatro en menos de seis meses, y anuncian una Ley del Suelo nueva.

¿Qué es lo que pretenden? ¿Por qué no dicen con claridad qué pretenden hacer con la Ley Urbanística? No es posible modificarla a cachos, y una Ley de Ordenación Urbanística nueva que, ahora mismo, esta Cámara tendrá que pronunciarse sobre ella con las diferentes modificaciones legislativas.

No es el camino; la falta de calidad democrática que tiene este Gobierno es extraordinaria; la opacidad, muy importante y una falta de respeto —en mi opinión— para utilizar decretos ley durante el COVID y meter de rondón modificaciones urbanísticas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/DL-000013. Convalidación o derogación del «Decreto ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente punto, que es la convalidación o derogación del «Decreto ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus».

Y, de acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la resolución de presidencia del 5 de junio de 2008, sobre el control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Gobierno, tiene la palabra, para la defensa del mismo, el señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, señor Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muy buenas tardes.

Desde la declaración del estado de alarma, este Gobierno ha venido aprobando diversas medidas económicas y sociales de amplio alcance, para proporcionar liquidez a la economía, mantener el empleo, así como proteger a las familias y a las personas más vulnerables.

Evidentemente, la figura del decreto ley es la que este Gobierno y todos los Gobiernos, incluido el Gobierno de España, está utilizando para poner en marcha medidas extraordinarias y urgentes, al menos, que hoy tenga no una diarrea, sino un dolor de estómago, el Gobierno de España y esté llevando la ampliación del decreto de alarma por otro procedimiento que no sea precisamente el decreto.

Entre las baterías de medidas que se encuentran recogidas en este decreto ley del que hoy les hablo, se encuentran algunas que tienen que ver, fundamentalmente, con la modificación de la regulación de los establecimientos hoteleros, del mecanismo de coordinación para la gestión de las alertas, del impulso de los medios electrónicos en determinados procedimientos de contratación en la Administración pública y de medidas dirigidas a las federaciones deportivas y también, al sector cultural.

Entrando en el contenido de estas, voy a intentar comenzar por el sector del turismo, uno de los que se verá, que se está viendo más golpeado, especialmente por la pandemia del coronavirus y que algunos entienden que no es un sector ni estratégico, ni productivo y que, además, es precario.

Nosotros no; nosotros creemos que no lo es. Y por ello, es necesario reorganizar y adaptar los establecimientos hoteleros, con el fin de recuperar un sector para nosotros, para este Gobierno, estratégico, para que

pueda competir en un mercado internacional. Porque las cosas cambian; algunos parece que viven todavía en el siglo XIX, pero las cosas cambian, y desde 2004 hasta 2020 han pasado dieciséis años. Sí, señorías, dieciséis años con una normativa que no había cambiado, pero sí habían cambiado las demandas de los turoperadores, de las agencias y también, por supuesto, de los turistas.

Y tenemos que adaptarnos a ella, y así, en la Mesa del Turismo, ya el pasado 3 de diciembre de este mismo año —hoy justo hace siete meses—, se les entregó una copia del borrador del decreto a los representantes de los sectores empresariales y a los sindicatos que están en la Mesa del Turismo. Repito, 3 de diciembre de 2019. Además, se les envió por correo electrónico, por supuesto.

El 25 de enero, porque nos pidieron dos meses para estudiar el decreto, el 25 de enero se volvió a convocar la Mesa del Turismo, contando ya con las aportaciones que habían enviado solo los representantes de las organizaciones empresariales.

El 29 de abril, hace muy pocas fechas, se nos solicitó una semana de prórroga, por parte de las organizaciones sindicales, para enviarnos sus propuestas.

Y el 19 de mayo, es decir, veinte días después, sin haber recibido ninguna propuesta, procedimos a elevar el acuerdo al Consejo de Gobierno, tal y como nos habíamos comprometido; y hoy —como les digo—, siete meses después, se trae a consideración de esta Cámara.

Lo digo porque algunos dicen que esto se hecho de forma urgente, rápida, sin consenso, sin diálogo... Yo creo que es justo poner las cosas en su sitio.

En el presente decreto ley, se facilita a los establecimientos hoteleros la adaptación de categorías superiores, incluida el «gran lujo», calificación esta que ya estuvo dentro de la clasificación de alojamientos turísticos en nuestra comunidad autónoma hasta 2010. En 2010, no sabemos por qué, se modificó esta norma.

Y hoy hay una demanda real de las agencias de viaje y de los turoperadores y, además, me extraña que algunos critiquen, o puedan criticar esta medida, cuando la clasificación por puntos —que es el sistema que se valora en este decreto— precisamente, lo que valora es la calidad y la seguridad de los establecimientos hoteleros. Y hay comunidades autónomas que llevan mucho tiempo con este sistema implantado; por ejemplo, Baleares, Valencia, Galicia, La Rioja, Castilla León, puedo seguir... Es decir, no somos los primeros; ¡ojala fuéramos los primeros!

Todo ello, todo esto, lo que propicia son numerosas y nuevas, también, inversiones en nuestra comunidad autónoma. Por eso, hemos acelerado el proceso después que las organizaciones empresariales nos alertaran de que ahora era el momento de poder hacer inversiones, para poder adaptar sus establecimientos en materia de seguridad, con motivo del COVID-19, y obtener una clasificación ahora, cuando pueden hacer sus inversiones o sus modificaciones, que van a tener que aplicar para adaptarse y no dentro de uno o de dos años, para volver a encontrarse, una vez más, a la cola de la competencia que tenemos, dentro del ámbito del turismo en nuestra comunidad autónoma.

Y claro, ahí están los resultados: mil seiscientos millones de euros de movilización en inversiones, mil cien en nuevos establecimientos —en Cádiz, la playa de La Victoria; en Málaga; en Granada; hoteles de cinco estrellas de gran lujo— y quinientos en adaptaciones de nuevos establecimientos de hoteles, que quieren llegar a tener otra clasificación, sea de tres estrellas, de cuatro, o de cinco. En total, 1.600 millones, 8.336 nuevas habitaciones en la planta de alojamientos turísticos en Andalucía.

El capítulo I recoge la ordenación de estos establecimientos —como les decía— y las condiciones técnicas y la prestación de los servicios. Y también incluye la clasificación y la regulación del grupo de los albergues, porque, hasta ahora, los albergues estaban en la misma situación que las pensiones, y —como ustedes conocerán— la forma de prestación del servicio es completamente diferente.

Se sigue manteniendo las tradicionales estrellas —ya lo saben ustedes— y, además, hay cinco años para adaptarse. Es decir, hay cinco años para decidir si quieres o no quieres hacer obra —y si no la quieres hacer, no pasa absolutamente nada— pero si la quieres hacer, puedes contar que ese esfuerzo también va a tener una repercusión a la hora de tu oferta. Porque el sistema —insisto— no es arbitrario, no es lo que decida el consejero; ahora es por puntos, puntos que cada uno tendrá que adaptar su establecimiento para poder conseguirlo.

No se exigen requisitos específicos por especialidades, sino que será el empresario el que opte por lo que decida, lo que él quiera, como si se quiere quedar como está. ¿Cuál es el problema?

Asimismo, dentro del capítulo II, continuando con el contenido de este decreto, se regula la creación de carácter urgente de un órgano colegiado interdepartamental adscrito a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior para coordinar de forma eficaz e integrada la actuación desde todas las áreas implicadas en el proceso de desescalada.

En lo que respecta al capítulo III, sus señorías ya lo conocerán, continuamos avanzando en la implementación de la tramitación electrónica de los procedimientos.

La Consejería de Hacienda, Industria y Energía ha venido llevando a cabo actuaciones para implementar la estrategia corporativa de contratación electrónica, desarrollando la plataforma de contratación, que aloja los perfiles del contratante, el sistema unificado de tramitación electrónica y los expedientes de contratación.

Conjuntamente con la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, el Portal de Contratación como punto único de información en materia de contratación electrónica de la Administración Pública. Transparencia, con mayúsculas, para culminar la implantación de un sistema de contratación integral de contratación electrónica, como ustedes conocerán, se requiere disponer de un sistema también de licitación electrónica, pública y transparente.

De esta manera, para hacer frente a la conciliación de la prestación del servicio público y la protección de la salud de la ciudadanía, así como minimizar los riesgos de contagio, se establece una medida que incluye la obligación de relacionarse exclusivamente de manera electrónica en los procedimientos de inscripción, actualización y cancelación en el Registro de Licitadores de la propia comunidad autónoma.

En lo que se refiere al capítulo IV, hemos tenido en cuenta las actuales circunstancias por las que están atravesando las federaciones deportivas andaluzas. Evidentemente, no puede ser de otra forma, pérdidas de ingreso e incremento de gastos por motivos de la COVID. Y con el objetivo de evitar mayores perjuicios, se han convocado para el ejercicio 2020 las subvenciones en materia de deporte en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la organización y la gestión de las federaciones deportivas andaluzas y para la tecnificación y el rendimiento deportivo.

Para poder optar a estas ayudas, la posibilidad de aplazar o prorrogar los plazos establecidos, flexibilización de los plazos de justificación e incorporación de nuevos gastos subvencionables relacionados directamente con las medidas que se hayan podido adoptar para la contención de la COVID, etcétera.

Además, otro aspecto que hemos tenido en cuenta es que este año se tiene que celebrar el proceso electoral dentro de las federaciones deportivas.

Por último, y en relación a las actividades culturales, me acompaña la consejera de Cultura, Patricia del Pozo, en relación a las actividades culturales, museos, archivos, conjuntos arqueológicos, teatros, bibliotecas, enclaves, centros de documentación y de formación, así como del resto de espacios culturales de nuestra comunidad autónoma, y que dependen directamente de la Consejería de Cultura y Patrimonio, todos ellos se vieron..., todas las actividades se vieron suspendidas el día 13 de marzo de este mismo año.

Esta situación de cierre ha determinado la cancelación de todas las programaciones que había en materia cultural en nuestra comunidad autónoma y, además también, de nuestras industrias culturales. También tuvieron que echar el cierre.

Junto a todo ello, se ha visto afectada también la suspensión de todos los rodajes, rodajes que se estaban llevando a cabo y otros que no se iniciaron y que estaban programados.

Y de igual manera ocurre con el sector del libro, exactamente igual. Hemos considerado necesario establecer medidas de apoyo para los sectores que no han sido contemplados en el Real Decreto Ley—vaya, otro decreto ley— 17/2020, del Gobierno de España, que tendrá también diarrea cuando ha puesto en marcha otro decreto ley.

Pues bien, como no estaban incluidas, este Gobierno sí las ha tenido en cuenta y, por supuesto, lo que hemos hecho es establecer líneas de apoyo a todos estos creadores. Obras literarias, dramáticas, coreográficas, de flamenco, guiones cinematográficos, creadores de obras plásticas, etcétera, precisamente para paliar la parte de ausencia de ingresos.

Las ayudas al sector empresarial incluyen tanto los espacios escénicos como los auditorios, las salas de conciertos y espacios de programación de las manifestaciones flamencas, así como las salas de exhibición cinematográfica, los cuales, además de tener que soportar los gastos estructurales de sus empresas, han tenido que asumir los derivados de la cancelación de toda la programación. Y la reanudación de la actividad se verá limitada, lógicamente, como todos ustedes saben, por su aforo. Es decir, una situación tremenda, dantesca.

Pues bien, estas medidas que este decreto ley plantea lo que intentan es precisamente paliar esa situación y, además, la gestión se integra..., es íntegra, perdón, de estas subvenciones les va a corresponder a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Además de estas ayudas, también resulta urgente establecer una nueva línea de apoyo al sector del libro y la editorial, ante el cierre de librerías y el aplazamiento de las ferias del libro en muchísimas ciudades de nuestra comunidad autónoma, como desgraciadamente ha sucedido.

Por ello, se crea un mecanismo extraordinario de ayudas para la adquisición de lotes bibliográficos para las bibliotecas municipales, al igual que también se modifican las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia a la producción de largometrajes en Andalucía. Al objeto de ampliar los gastos subvencionables, la adecuación presupuestaria a la ejecución de la actividad, las fases de pago y la autorización de modificaciones de las resoluciones, ya de concesiones, y la contemplación como posibles beneficiarios de las figuras de las agrupaciones de interés económico en aras de asegurar la efectividad de los proyectos que sean subvencionados por la Junta de Andalucía.

Igualmente, se modifican las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción del teatro, de la música, la danza, o el circo en Andalucía, como las subvenciones para la promoción de festivales flamencos de pequeños y medianos formatos.

Podrán incluirse también los gastos subvencionables de la utilización de nuevos canales digitales y audiovisuales alternativos, las plataformas en las que hoy están teniendo algunas oportunidades muchos de los artistas andaluces que, desgraciadamente, no pueden llevar a cabo su actividad de forma normal y habitual.

La nueva realidad, como les decía al principio, impone la necesidad de llevar a cabo cambios, y estos cambios se producen en función también de cómo se está legislando. Y tenemos que adaptarnos a esa normativa. Probablemente, si la hubiera habido ya, no hubiéramos tenido que hacerla aquí. Si ese decreto del que les hablaba, ley, hubiera contemplado estas ayudas, hoy no estaríamos aquí aprobando de un decreto ley que vuelve a contemplar ayudas desde la comunidad autónoma donde el Gobierno de la nación no lo había hecho.

Además de todas estas ayudas, además de todo esto, en el presente decreto ley encontramos medidas excepcionales en relación a la formación y actividades del alumnado de la Escuela de Seguridad Pública Andaluza y de las Escuelas Municipales de la Policía Local, a la ampliación de las competencias de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, recomendaciones para la protección de la salud, para la apertura de las zonas y aguas de baño en Andalucía.

La ampliación del plazo, hasta el 31 de enero de 2021, para que las entidades locales, los ayuntamientos adapten sus reglamentos de las agrupaciones locales, del voluntariado, de Protección Civil, también al reglamento general. Así como la modificación de las modalidades de formación, de ofertas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas para incrementar el porcentaje de personas que puedan participar en la oferta formativa para ocupados, actualmente en marcha.

Por tanto, señorías, se trata de un decreto ley denso, con muchas iniciativas que van dirigidas, fundamentalmente, a atender las necesidades de muchos sectores que se están viendo perjudicados por la pandemia.

Y más allá de cualquier otra cuestión, creo que estamos intentando hacer todo lo que está dentro del ámbito de las competencias de una comunidad autónoma que está bajo el decreto del estado de alarma que, en este momento, se está debatiendo en el Congreso de los Diputados.

Así que espero y deseo que entiendan la necesidad y la urgencia de todas estas medidas, y ayuden a convalidar este decreto ley en la tarde hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía. El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Son 130 páginas de decreto, consejero, más que un decreto es un mamotreto. Pero, bueno, vamos a darle un repasillo.

Me he quedado..., de las 130 páginas me he quedado con un párrafo, que se lo voy a citar: «En esta nueva era del turismo, diversificar productos y posicionar destinos a golpe de promoción ya no es suficiente. En el futuro más próximo, tanto desde la Administración como desde los propios establecimientos hoteleros se deberá ofrecer calidad y garantía si se quiere recuperar la confianza de las personas consumidoras». Bien. Este párrafo, más que un párrafo atendería a un recurso literario, tiene su enjundia, pero no por lo que dice en sí, sino porque claudica el modelo turístico actual. ¿Acaso el actual modelo no ofrece calidad o garantía? ¿O es que el problema del sector es la falta de confianza de los consumidores? No, no. Este párrafo sobra del decreto, no parece lógica esa exposición.

Tal y como recoge el texto normativo, con este decreto se pretende actualizar la planta hotelera andaluza y homogeneizar a la planta europea, con lo cual estamos de acuerdo. Y entendemos que este decreto ley se centra en medidas para el sector hostelero y turístico a medio plazo, una serie de medidas que tienen por objeto la ordenación de los establecimientos hoteleros y la regulación de sus condiciones técnicas y de prestaciones de servicios, que se verán implementadas, evidentemente, a medio plazo.

Hemos echado de menos en este decreto algo que consideramos bastante importante, y es que no potencia la reconversión de edificios residenciales en hoteles, o castillos o casas palaciegas o antiguos conventos, edificios históricos a los que se les podría dar una segunda vida, creando puestos de trabajo y riqueza, y una medida que sería muy bien acogida para fomentar la actividad de lo que venimos llamando la España vaciada. No nos olvidemos de la cantidad de pueblos que tienen algún edificio de este tipo y que podrían ser un motor económico para la zona si se establecieran medidas más flexibles a la hora de adaptar un hotel, a una casa, por ejemplo, de 500 años, con el valor y la importancia que esto pudiera tener. No aparece en el decreto, pero nunca es tarde para sacarlo en otro decreto.

Este decreto abre la puerta a la inversión, como ya le he dicho, a medio plazo, lo cual invita a pensar, bueno, que se van a crear puestos de trabajo, sobre todo del lado de la construcción, lo cual vemos muy positivo.

Hasta aquí bien. A nosotros nos preocupa, sobre todo, lo que viene de arriba, lo que viene de arriba. Tenemos dudas más que razonables sobre la incidencia en el turismo de las promesas que vienen desde el Gobierno de Sánchez-Iglesias, esa es nuestra máxima preocupación. En la última prórroga del estado de alarma se pactó un paquete de medidas entre las que aparece como prioritaria el rescate del turismo antes del 15 de junio. Se ha anunciado una inversión de 115 millones de euros, que se destinarán a transformación y digitalización. En concreto, este dinero irá dirigido, según ese pacto que le acabo de decir..., irá dirigido al refuerzo de destinos inteligentes y sostenibles, así como a prórrogas..., perdón, a programas de formación, capacitación y digitalización para empresas, negocios y trabajadores del sector. Pues no han tardado en llegar las quejas del sector.

El sector critica, primero, que el compromiso de inversión es escaso, 115 millones de euros, estamos hablando de la segunda potencia mundial del turismo. Bien. El sector critica no solamente la escasa inversión, sino que también critica la falta de tiempo para diseñar bien una estrategia para reflotar el turismo, así como en la hostelería y la restauración, que se da como margen..., ojo, se da como margen 12 días, hasta el 15 de junio. ¿Qué quiere decir esto? ¿Esto supone cambiar el modelo turístico en España —por ende, en

Andalucía—, con un margen de 12 días? ¿Cambiar el modelo de la segunda potencia mundial del turismo..., se cambia en 12 días? Nos parece un auténtico despropósito por parte del Gobierno socialcomunista que tenemos en España y de los pactos a que ha llegado para seguir en este secuestro de la democracia.

Esta declaración de intenciones de hacia dónde debe dirigirse el sector turístico forzosamente tiene un periodo de implementación. Está bien digitalizar, sí hay que apostar, evidentemente, es el presente y futuro; pero no en 12 días, evidentemente. Y mucho nos tememos que estamos ante un nuevo fracaso de las políticas del Gobierno central, un nuevo fracaso. Venden mucho, saben vender muy bien, pero saben aplicar muy mal. No vayamos a copiar su discurso, por favor. Del Gobierno de Sánchez y de Iglesias poco podemos esperar, salvo palos en las ruedas, que es lo único que nos ha demostrado durante todo el estado de alarma. Nos ha negado hasta la mayor, todo, a esta región andaluza. Y ustedes lo saben, igual que yo, igual que nuestro grupo.

¿Pero la pregunta que se hace el sector turístico saben cuál es? Señorías, la pregunta que se hace el sector turístico es qué hacemos este verano, esa es la pregunta, qué plan tiene, en este caso, el Gobierno de Andalucía para el corto plazo. Pero el corto plazo es el inmediato corto plazo, es ya. La cuestión de fondo es esta, la cuestión de fondo es que para los hosteleros y para el sector turístico no existe un plan a corto plazo de forma inmediata, y estamos hablando de que supone el 14% del PIB en Andalucía y que si se encontraba en funcionamiento y se les ha obligado a cerrar por medidas de seguridad y preventivas, si se les ha obligado, de nada sirve formar una revolución a nivel turístico ahora mismo, cuando veníamos funcionando bien. ¿Los hosteleros qué quieren? Quieren medidas ágiles y quieren que se les facilite su trabajo y no se les pongan palos en las ruedas. Están deseando abrir sus persianas. Cuando se les deje abrir sus persianas al ciento por ciento lo agradecerán, pero mientras llega ese ciento por ciento se pueden hacer varias cosas, muchas cosas.

Nosotros lo hemos puesto en conocimiento tanto del Gobierno como en todas nuestras intervenciones, y las medidas que proponemos vienen del sector y benefician a los hosteleros.

Y les digo. Que los negocios cuenten, por ejemplo, con terrazas... Perdón. Que a los que cuenten con terrazas que se les permita colocar mesas exteriores para poder mantener el aforo como mínimo. Eso sí, atendiendo a las medidas sanitarias y de prevención. Pero que se les permita, que no se les atosigue, porque se les está atosigando y necesitan tener tranquilidad para trabajar. Son 60 días cerrados. Bonificar el ciento por ciento del IVA de los negocios de hostelería. Suspender el pago de las tasas de ocupación de la vía pública. Bonificar el impuesto de actividades económicas. Habrá que luchar contra quien sea para que los ERTE se prolonguen más allá de seis meses y que se facilite la incorporación progresiva de los trabajadores. Bonificación de la cuota de autónomos y fondos no reembolsables para los autónomos.

Señor consejero, ya sé que nos va a decir que no es competencia suya, pero algo puede hacer.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Maribel Mora tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, muchas gracias por habernos presentado el decreto ley.

Este Decreto Ley 13/2020 lo mismo trata de las ayudas al sector cultural, que lo mismo trata de ayudas a las federaciones deportivas, que también aprovecha para introducir, teniendo en cuenta..., bueno, intentando indirectamente relacionarlo con el COVID, hacer reformas en la tramitación telemática de las licitaciones en las contrataciones públicas. Pero lo que ya no tiene ninguna relación con el COVID y realmente es imposible de aprobar en un decreto ley, es la reforma completa del sector hotelero, de la normativa del sector hotelero, en un decreto ley. Eso no tiene ninguna relación y ninguna justificación en un decreto ley. Los supuestos habilitantes del decreto ley vienen perfectamente establecidos en el artículo 110 del Estatuto de Autonomía y en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Hacen falta situaciones concretas que, por razones difíciles de prever, —aquí no las habría— requieren una acción normativa inmediata, mucho más rápida que la tramitación legislativa, incluyendo una tramitación legislativa de urgencia. Esto aquí no sucede, y más cuando lleva usted planificando esta reforma normativa desde hace meses —meses o más de un año de hecho, porque lo hemos escuchado en las comparecencias—. Se requiere, además, que sean motivaciones excepcionales, graves, de relevancia e imprevisibles. Vamos, la reforma de la clasificación de las categorías de los hoteles y pasarla a la clasificación por puntos, no tiene ninguno de estos requisitos, no tiene ninguno de estos requisitos. Y esto es grave, porque supone el que no podamos debatir, sobre todo las minorías, si con la mayoría pretenden aprobar algo así, mediante decreto ley, el que podamos hacer aportaciones mediante enmiendas y que podamos tener realmente un debate parlamentario, que es nuestra función constitucional, precisamente, la del Poder Legislativo que, además, es un límite al Poder Ejecutivo. Esto no puede ser.

La falta de urgencia, además, se ve porque en la propia disposición transitoria de la norma —que, además, usted la ha comentado— se otorgan hasta cinco años para trasponer la norma; por lo tanto, urgencia realmente, como para no poder tramitarlo mediante una ley, incluso por la vía de urgencia, pues es que no hay; es que no se cumple ni uno solo de los requisitos.

Esto más bien es, y siento decírselo, el uso del filibusterismo parlamentario para intentar colar, reduciendo nuestra intervención a las minorías, una normativa que en ningún caso se puede realizar mediante el decreto ley. Si de verdad tiene respeto a esta Cámara, le pedimos que retire este decreto ley y lo tramite como lo tiene que tramitar, como una ley.

Sobre el contenido, también se salta el consenso social. Y eso no lo decimos nosotros, se lo están diciendo los sindicatos; sindicatos —Comisiones, UGT...—, sectores, sindicatos mayoritarios en el sector, que directamente le acusan de romper décadas de consenso en la Mesa del Turismo con este decreto de los hoteles.

En realidad, lo que ha hecho es trasponer las propuestas que le realiza la patronal, lo acaba de decir. Pero ¿qué patronal? Porque no toda la patronal quiere estas propuestas. Lo que ha recogido son las propuestas de las multinacionales del sector hotelero y de fondos financieros, que no tributan en Andalucía y que incluso tributan en paraísos fiscales. Son sus medidas las que vienen en este decreto.

Bueno, los sindicatos han dicho que están indignados porque, bueno, esperaban poder hacer aportaciones, que no han podido hacer. Y nosotros también esperábamos poder hacer aportaciones que no vamos a poder hacer en la tramitación de un decreto ley.

Este nuevo decreto, decreto ley de clasificación por puntos, en la exposición de motivos habla de que tiene una intención social y medioambiental, pero es que tampoco es cierto. Es falso, primero, porque reduce la obligatoriedad de determinados servicios, a favor de puntuaciones elevadas como las copas de bienvenida... Es que hay algunas cosas en este decreto, en el anexo de los puntos que, la verdad, dejan un poco alucinados. Es posible, incluso, que determinados servicios, ahora se puedan realizar a demanda, lo cual va a suponer subcontrataciones nuevamente y trabajo precario. Esto va a suponer el que los servicios no sean obligatorios, sino que sean a elección; entre otras cosas, que por detrás, que hay puestos de trabajo y puestos de trabajo de Andalucía, no tengan por qué darse, al contrario del favorecer determinadas instalaciones, que van a puntuarse mucho. Por otra parte, también se discriminan abiertamente las medidas para la atención a personas con diversidad funcional. Y le explico..., y aquí debería sentarse con este sector porque lo de las puntuaciones, de verdad, es un poco de vergüenza. Aquí hay muy poco de social. Se valoran, por ejemplo, con quince puntos las piscinas infinitas; se valora con diez puntos el acceso a Internet en las habitaciones, se valora con quince puntos la climatización en las habitaciones —que debería de ser obligatoria porque aquí, en Andalucía, en la mayoría de los sitios debería haber climatización—, y las flores naturales con doce puntos. Pero, sin embargo se da dos puntos..., doce puntos, flores; dos puntos, el sistema domótico de detección de caídas, que son instalaciones para personas con diversidad funcional. Doce puntos para las flores, dos puntos para la instalación de lavabos regulables por la altura. Hombre, esto muy social no es, eh. Y también posterga las medidas medioambientales: quince puntos las piscinas infinitas, doce puntos las flores y, sin embargo, le dan cinco puntos a la utilización de energía solar para generación de agua caliente o cinco puntos al cese automático del suministro eléctrico cuando sales de las habitaciones. ¡Hombre!, es que, de verdad, retire este decreto ley, tramítelo como una ley donde todos podamos hacer aportaciones y no reste nuestra función legislativa y las aportaciones que podamos hacer democráticamente.

Tampoco se habla..., cosas que olvida, tampoco se habla del tipo de contratación del personal, si están externalizados, si se va a cobrar o no según convenio, que lo podría obligar; no se habla de la externalización como las *kellys*, no se habla de que no se pueda mejorar las puntuaciones por denuncias de abusos laborales o sentencias de abusos laborales. Hombre, lo lógico sería recompensar a quien cumpla la ley y no dar tantos puntos a lo de las piscinas infinitas que, la verdad...

En fin, nosotros entendemos que esto es un despropósito, que este decreto... y, además, meterlo con otro tipo de ayudas por el COVID, aparte de no ser nada democrático el que se regule por decreto ley, debería avenirse al debate social, al debate parlamentario y volvérselo a traer aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos.] [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Raúl Fernández Asensio tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Traemos aquí a debate el Decreto 13/2020, que nace como consecuencia de la necesidad de adaptar la normativa vigente, que en muchos casos ha quedado obsoleta, a las nuevas circunstancias del coronavirus. Y se recogen en el mismo medidas muy variadas que ahora vamos a ver y que tratan de paliar las consecuencias económicas, sanitarias y sociales que derivan de esta crisis sanitaria.

Dos han sido los grandes objetivos que han movido al Consejo de Gobierno en toda esta actuación del COVID-19: uno, que era salvar vidas y otro que era salvar la economía, salvar empleos. Este decreto ley también está enmarcado dentro de esos dos grandes objetivos, con cuatro bloques importantes —como ha señalado el señor vicepresidente—: uno relacionado con el sector turístico; otro con la coordinación para la gestión de alertas en este nuevo contexto; otro que se trata de establecer medidas que impulsen las relaciones a través de medios electrónicos en procedimientos de contratación con la Administración Pública; y un cuarto bloque, dirigido a adoptar medidas para las federaciones deportivas y el sector cultural, a efectos de paliar las consecuencias de la paralización de actividades.

En cuanto al sector del Turismo, este es uno de los sectores que más se ha visto afectado por la crisis del coronavirus; por la paralización del mismo, prácticamente. Por eso, no entiendo muy bien lo que ha dicho la señora Mora. ¿Que no hay circunstancias excepcionales, que no hay circunstancias graves, que no hay circunstancias imprevisibles con la crisis del COVID en el Turismo? ¿No las hay? ¿Sí las había, sí las había para el decreto del estado de alarma que puso a Pablo Iglesias en la Comisión del CNI? ¿Para eso sí había?

[Aplausos.]

Esto es la ley del embudo, señora Mora, la ley del embudo. Aquí estamos en Andalucía hablando de que el turismo genera un 13% del producto interior bruto, estamos hablando de casi cuatrocientos veinte mil empleos derivados del sector servicios. Y resulta prioritario en este momento articular todas las medidas necesarias que minimicen los daños al turismo. Absolutamente necesario, absolutamente necesario.

Y tampoco estoy de acuerdo con el señor Alonso. No creo que sea baladí establecer que se debe ofrecer más calidad y más garantías de seguridad en los establecimientos hoteleros, pues claro que es necesario. Y más ahora, este verano, que tenemos que recuperar la confianza de los consumidores y tenemos que apostar por la seguridad de nuestras costas, de nuestros establecimientos hoteleros.

Creo que está muy bien traído este decreto ley en materia de turismo, porque es absolutamente necesario. Es fundamental para las empresas del sector que puedan adaptar sus establecimientos hoteleros, que puedan hacer nuevas inversiones, que puedan subir de categoría. Y sobre todo, es necesario para Andalucía también que tengamos un sector fuerte en el caso de los hoteles de lujo. Solo tenemos un 1,5% de hoteles de categoría de cinco estrellas o de categoría de lujo, y es necesario que haya nuevos hoteles que puedan atraer esa demanda de turismo caro, de turismo de dinero. Y hace falta para Andalucía eso, porque esto es lo que mueve la economía, esto es lo que mueve la economía.

La Consejería de Turismo está cumpliendo. Y este Gobierno está cumpliendo, primero, porque está apostando por la aprobación de un decreto que supone la adaptación de una normativa que estaba ya obsoleta, y

lo adapta a las necesidades del actual sistema de establecimientos hoteleros. Segundo, apuesta por la creación de sellos de calidad, de seguridad. Está apostando también por ayudar a los municipios turísticos, como hemos visto en el decreto anterior, con 10 millones de euros, apostando por la seguridad de las playas para estos municipios. Está apostando también por generar 3.000 empleos para vigilancia de las playas. Esta consejería está cumpliendo.

Ahora bien, para que todo esto funcione es necesario también que el gobierno del Señor Sánchez sea consciente de la importancia que tiene el turismo para nuestro país y que tiene el turismo para nuestra región. Porque lo que es imposible es este turismo internacional, si nos obcecamos con poner en cuarentena de 14 días a aquellos que vienen de otros países —es imposible—. Es imposible competir con países como Italia, como Grecia, o como Chipre, si nosotros no hacemos un plan de turismo internacional desde el Gobierno de la nación —es imposible—. Y es imposible porque estos países ya están buscando negociaciones con países del entorno que se encuentren en el mismo nivel y están abriendo las llamadas vías verdes. Y nosotros, sin embargo, estamos diciendo que hasta el 1 de julio, pues, no vamos a hablar de esto. O se hace una planificación del turismo desde el gobierno del señor Sánchez o será muy difícil, también para Andalucía, a pesar de que Andalucía ya ha cumplido con sus deberes.

Y también es muy difícil que los hoteles abran hasta que no haya movilidad entre las provincias. Por no hablar ya de que el señor Sánchez no es consciente de la importancia del turismo para nuestra tierra. Y nos ha dejado en una posición, pues, negativa, a provincias tan importantes como Málaga y Granada, que no les ha hecho pasar a la vez que las otras provincias a distintas fases, cuando no hay ningún motivo justificado, no hay ningún motivo objetivo que lo justifique, ningún motivo objetivo. Por tanto, lo que hay que hacer es intentar hacer conscientes al Partido Socialista y al señor Sánchez de que el turismo es muy importante y de que no debe perjudicar con estas medidas al turismo andaluz.

Otro de los bloques que regula este decreto es la regulación de las alertas. Se ha pasado de soslayo, pero creo que es muy importante, porque lo que se hace es que se abre paso a la creación de un Comité Director de Alertas, porque la situación que ha generado esta alerta sanitaria es probable que se prolonguen sus efectos en el tiempo. Y es probable o es posible que, si hay un rebrote, pues se tengan que mantener medidas que afecten a la movilidad de las personas. Y hasta ahora no había un Comité Director, había un Comité Ejecutivo, pero que estaba previsto exclusivamente para alertas sanitarias, pero no para el resto de alertas. Con este decreto lo que se hace es derogar el Decreto 383/2010, que estaba previsto exclusivamente para el tema de alerta sanitaria y previsto para el supuesto de la gripe A. Este decreto, por supuesto, es mucho más completo: el Comité Director de Alerta se configura como una herramienta muy eficiente para gestionar estas situaciones, para el restablecimiento de la normalidad y también para detectar con anticipación las situaciones de crisis que se puedan dar; lo cual hemos visto en esta crisis sanitaria que era muy importante.

En materia de contratación pública, pues, no nos cabe duda de que con este decreto se mejora la transparencia. Se mejora porque el impulsar los medios electrónicos en los procedimientos de contratación con la Administración pública lo que les abre son oportunidades a las empresas, a más empresas, se les da un mejor servicio, y se permite una mayor transparencia, porque saben a lo que atenerse en cada momento.

Y como no me queda mucho tiempo, el último bloque sería el de las federaciones deportivas y sector cultural. No cabe duda de que la actividad deportiva ha tenido una paralización absoluta estos dos meses y ha

provocado situaciones importantes de déficit en las federaciones. Y este decreto establece subvenciones para la gestión y organización de las federaciones deportivas, además de favorecer los procesos electorales por vía telemática. Y también, con respecto a la cultura, un sector muy importante, que va a recibir también medidas, que van a establecerse líneas de apoyo a los creadores en materia de teatro, de danza, de musicales, cine, galerías, etcétera.

En definitiva, se trata de un decreto ley variado, pero muy necesario. Se trata de dar confianza, de remover obstáculos, de dar transparencia y facilitar la vida de los ciudadanos afectados por la situación que estamos viviendo. Por tanto, creo que hay que votar a favor de este decreto ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Bien. Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente y señora consejera.

Señorías, se define lo extraordinario como «algo que es poco común, que sale fuera del orden o regla general, o que sucede rara vez». Y creo que estarán de acuerdo conmigo sus señorías en que lo que estamos viviendo, desde hace ya varios meses, cumple, desde luego, con la definición de extraordinario: una pandemia de alcance mundial que ha provocado una crisis sanitaria sin precedentes, seguida por una crisis económica y social de enormes dimensiones.

La COVID-19 ha dibujado un nuevo escenario mundial, lo ha cambiado todo y a todos. Y sus consecuencias trascienden ya lo sanitario, siendo la economía el gran foco sobre el que habrá que poner todos los esfuerzos mientras se supera la emergencia sanitaria. Y cuando digo la economía, digo de lo que comen millones de personas.

Indudablemente, lo más importante siguen siendo todos esos andaluces que se nos han ido; que esta pandemia se los ha llevado por delante. Pero también que esta crisis está golpeando a todos los sectores económicos, como hemos visto en las previsiones de caídas del PIB, o en el aumento del desempleo que, previsiblemente, va a llegar a cifras que no veíamos desde hace ya mucho tiempo.

Es la consecuencia que tiene parar ese inmenso engranaje que es la economía, y ya es prioritario volver a iniciar su rotación, porque si no gira, seguiremos cayendo. Y es en ese contexto cuando es momento de demostrar la utilidad de la política, la valía del liderazgo, la conveniencia de la toma de decisiones por gobernantes comprometidos para intentar poner soluciones a situaciones, como decía, extraordinarias e inéditas. Tomar decisiones y decir la verdad. Tomar decisiones y dar certidumbre. Tomar decisiones y dar seguridad. Cosa que, como hemos visto, precisamente no ha ocurrido estos días en quien ha ejercido el mando único. Y

yo antes he escuchado al Grupo Socialista venir a dar lecciones, el grupo que está sosteniendo al Gobierno, que anuncia una cosa por la mañana; después de discutirla con los socios de gobierno, la cambia; y luego, la vuelve a cambiar en ese *BOE*, que tiene a media España esperando para ver si puede levantar una persiana, creo que no están para dar lecciones.

Señorías, en la situación actual, las medidas que deben tomarse, además de extraordinarias, deben ser urgentes. Porque necesitamos liquidez en la economía, necesitamos mantener el empleo, y proteger, por supuesto, a los más vulnerables.

Y fruto de esa urgencia y fruto del ejercicio de la responsabilidad y de las competencias que le son propias a la Junta de Andalucía es este decreto que nos trae hoy el Gobierno, y que ha explicado el señor vicepresidente, para convalidar, si así lo creen.

En este decreto encontramos medidas de muy amplio calado, como las dedicadas a impulsar, y ya se ha dicho, una de las ruedas más grandes de ese engranaje, que es el turismo en Andalucía. El otro día decían en Televisión Española que en abril no llegó ningún turista a España; las visitas cayeron el cien por cien, y con las visitas, los ingresos, el cien por cien, el pan de 420.000 andaluces.

La Consejería de Turismo, plantea una nueva clasificación hotelera, que ya se ha explicado, para favorecer la competitividad que necesita el sector hotelero para reposicionarse, con una regulación más acorde en el entorno nacional e internacional, además de atraer inversiones empresariales que se estaban perdiendo con la actual normativa.

También es imprescindible que el sector turístico eche a rodar y que tenga eso que hemos hablado también en el anterior decreto, esas magníficas playas que sean espacios seguros y también por parte de la Consejería de Presidencia se hacen en este decreto una serie de recomendaciones de protección de la salud para la apertura de zonas de agua de baño en Andalucía, que han sido dialogadas con ayuntamientos costeros para el plan de contingencia del COVID-19.

La Consejería de Hacienda aporta al decreto un nuevo portal de licitación electrónica, que significa mayor transparencia, agilización y simplificación, porque necesitamos dinamizar la economía, que es lo que les decía antes.

Y la Consejería de Empleo incluye la flexibilización de algunas convocatorias de cursos de formación profesional para el empleo destinadas tanto a desempleados como a ocupados. Creo que es de Perogrullo insistir en la necesidad urgente de estas medidas en el actual contexto laboral. Pero fíjense el dato que nos decía el otro día la consejera de Empleo por el que más de cinco mil ochocientas entidades y empresas han podido seguir beneficiándose de medidas de empleo gracias, precisamente, a la flexibilización que se ha aprobado.

Flexibilización que también recoge el decreto para las federaciones deportivas y su vuelta a la normalidad, empeño este de la Consejería de Educación y Deporte.

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales también plantea medidas de conciliación para trabajadores que deben reincorporarse a sus puestos de trabajo con carácter presencial.

Y la Consejería de Cultura, consejera —se ha explicado antes también—, introduce medidas de apoyo a otro sector especialmente castigado por la pandemia como es el sector cultural, con esas tres nuevas líneas de subvenciones que forman parte del plan de impacto para la cultura y que irán destinadas, como ya se ha dicho, a la creación artística —tenemos, desde luego, que proteger a algo tan valioso como nuestros creado-

res—, a la adquisición de lotes bibliográficos, sirviendo de ayuda al sector editorial y del libro, y para ayudar a la liquidez de las salas y espacios culturales andaluces que, como saben, cerraron sus puertas, como todo, el 13 de marzo. Fíjense lo que esto significa solo para las salas de cine, que llevan cerradas desde esa fecha.

El decreto aborda otras medidas, como las excepcionales en relación con la formación de ingreso en los cuerpos de la Policía Local; la ampliación de competencias de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias a todo el sistema de acceso no presencial a la prestación del sistema sanitario público; coordinación de las empresas de ambulancias; y, por último —también se ha comentado—, la creación del Comité Director de Alertas para la gestión y coordinación de situaciones de alertas que se puedan presentar, y creo que estamos viviendo una de ellas.

Como ven, hasta siete consejerías del Gobierno andaluz han participado en la redacción de este decreto para aportar soluciones a problemas muy concretos y urgentes. Problemas concretos y urgentes que un Gobierno responsable —y el de Juanma Moreno lo es— debe abordar. Responsable y capacitado, diga lo que diga el Partido Socialista, capacitado para ejercer sus competencias y ejercer, desde luego, el mando delegado cuando tenga que ser así.

Señorías, Churchill dijo que el desacuerdo es mucho más fácil de expresar, y con frecuencia mucho más excitante para el elector, que el acuerdo. Quizá el acuerdo no sea excitante, como decía Churchill, pero desde luego hoy es lo más necesario y, desde luego, lo urgente para una situación que, como les decía al principio, se define perfectamente como extraordinaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Nos trae el vicepresidente del Gobierno a convalidación un decreto articulado en cinco capítulos. Voy a hacer referencia específicamente por orden inverso, deteniéndome al final en el primero.

Con el resto estamos básicamente de acuerdo, medidas dirigidas al sector cultural, para la creación artística; para las ayudas de cancelación a la programación; dirigidas a federaciones deportivas; impulso telemático en materia de contratación, creíamos que sería innecesario, porque hay dos leyes, la 39 y 40 de 2015, y un decreto, el 622/2019, que lo desarrolla y es de obligado cumplimiento, pero, bueno, no vamos a entrar en una polémica ahí; y sobre coordinación de emergencias para la gestión de alertas.

Lo que sí le queremos decir es que queremos establecer el contrapunto entre lo que representa una posición política responsable de un grupo político que está por la construcción, y lo hemos demostrado desde

el principio, en los temas que tienen que ver con la defensa de la salud y de la vida, en los temas que tienen que ver con la protección social de la gente que peor lo está pasando, y en los temas que tienen que ver con la reconstrucción necesaria por el impacto que en la economía y en el empleo está teniendo esto.

Contrapunto que, en términos políticos, yo creo que no tenemos más que remitirnos a lo que ha representado, una vez más, esta mañana el debate en el Congreso de los Diputados por parte de los grupos que sostienen a este Gobierno. Usted incluso, señor Marín..., cuando su propio grupo, la señora Arrimadas, está en una posición un poco más sensata y sintonizando con una parte de los españoles, usted está en la disonancia permanente, en la disonancia permanente con el conjunto de los ciudadanos.

¿Por qué le decimos que no estamos de acuerdo en relación con el tema nuclear de este decreto, que es el de la reclasificación..., o la clasificación de hoteles? Pues, mire usted, por dos razones fundamentales. Ustedes conculcan normas y hurtan el debate. Conculcan normas, y no diga usted, porque la falta de rigor es para caerse de espaldas, que no, que es que el Gobierno plantea un decreto para declarar el estado de alarma. Dígame usted cómo lo hará.

¿Pero qué tiene que ver eso con traer un decreto aquí para una cosa que no reúne las condiciones de lo que la disposición adicional del decreto de alarma establece, suspendiendo plazos legislativos? Y usted lo sabe, y por eso no son capaces de traer ningún dictamen jurídico que lo avale, porque esto no es urgente, y esto exige un acercamiento con un debate y con la búsqueda de un consenso amplio que ustedes quieren hurtar. No hablen de consenso, porque ustedes son un disolvente para todos los consensos, en todos los planos, en todos los planos.

Federación, asociación de empresarios, empresas turísticas, asociación de empresas turísticas, empresas, lamentan las prisas que ha tenido el Gobierno andaluz en la aprobación del nuevo decreto de hoteles. Urgencia. Comisiones y UGT: «Romper décadas de consenso en la Mesa del Turismo con el decretazo sobre clasificación de establecimientos hoteleros». ¿Este es el consenso?

¿Y dónde está la razón por la que esto lo plantean ustedes como un asunto absolutamente urgente? Porque lo hacen desde un argumento falaz. Que haya que hacer modificaciones en la regulación del sistema hotelero y en otras tantas cosas, por supuesto. Que haya que hacerlo con prisa, al galope, hurtando el debate y eliminando los plazos y estableciendo disociación y disolvente con representantes del sector... Porque el ámbito del turismo no son solo los hoteles. Los hoteles y el sector turístico los representan los hoteles, los trabajadores, las empresas, las administraciones públicas, el conjunto de actores que han estado trabajando eficazmente durante años para que usted venga ahora a contar los buenos datos del turismo del año pasado y del anterior, que no ha sido... Usted lo cuenta como un gran hacedor, como si hubiese sido usted el responsable de lo que se ha hecho durante años, en una siembra eficaz de mucha gente, de muchas empresas, de muchos trabajadores, de muchas administraciones públicas.

Hombre, yo creo que... Usted traslada datos estadísticos, pero no traslade con eso que esto es absolutamente urgente y perentorio como para traerlo hurtando el debate y rompiendo consensos. Ni una mención a la sostenibilidad, ni una palabra sobre condiciones laborales, ni una palabra sobre planes de formación o igualdad de género. Absolutamente nada, absolutamente nada.

Ustedes están en la confrontación permanente. Decía su portavoz, y algunos de los portavoces que concurren sosteniendo a este Gobierno, que trasladan ustedes seguridad. Ustedes han estado trasladando per-

manentemente no solo confrontación sino que han estado usando la temeridad frente a la prudencia exigible. Y le voy a dar algunos ejemplos.

Vuelven a hablar de Granada. Mire usted, esta mañana yo he estado escuchando en algunos de los medios de comunicación que ahora que posiblemente en la fase 3 tengan ustedes la responsabilidad ya no saben qué hacer. Usted toca una música, el señor Bonilla toca otra y el responsable del área de Sanidad toca otra. Ustedes han estado trasladando incertidumbre permanentemente, señor Marín, permanentemente, incertidumbre, frente a las necesarias certezas que debían estar trasladando.

Cuando usted habla del plan B, ¿qué es lo que está diciendo? ¿Que tiene una solución para limitar la movilidad de los ciudadanos, al margen del decreto de alarma, que es un decreto constitucional? ¿La tiene? ¿O lo que está trasladando es absolutamente una falacia?

Cuando traslada lo de Granada y Málaga tiene que salir a corregirle el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Sean ustedes prudentes, les dice, porque se trata de avanzar, pero avanzar con seguridad, no poniendo en riesgo... Porque la vuelta no es volver al punto cero, es volver mucho más atrás del punto cero. Y eso no se lo puede permitir ningún gobierno que sea responsable. Cuando usted traslada que el turismo internacional ha muerto el día 12, ¿verdad?, y hace tres días que vamos a tener el 75% de ocupación hotelera, ¿cuándo está trasladando certeza, antes o ahora? ¿Qué está diciendo al sector?

Cuando dice que están contribuyendo a que tengamos un proceso, ojalá sea lo más rápido y eficaz posible, pero con seguridad, con toda la zona costera, le ponen cinco millones.

El turismo, que representa, efectivamente, en términos de empleo y de PIB, en torno al 13% de la riqueza nacional —y en Andalucía, casi el 14—, ustedes, con ese gran impacto económico y en términos de empleo, ponen la extraordinaria cifra de cinco millones para novecientos kilómetros de litoral.

¿Todo eso son las certezas que ustedes quieren trasladar? ¿Eso es?

Cuando ustedes hablan de un sello, que es una afirmación voluntarista, pero para contraponerlo con lo que sí tiene rigor, que es un documento de certificación del Instituto de Calidad del Turismo en España, ¿qué es lo que están trasladando? Están trasladando absolutamente un espacio de incertidumbre, frente a las certezas que tienen que trasladar el Gobierno y la Administración.

Mire usted, ustedes, llevados por el afán de la confrontación... Sí, señora López; ustedes en esto están el feudalismo político: creen que tenemos que estar en la sumisión, en la sumisión frente a los poderosos y a los marqueses. Y esto no funciona así; tienen que pasar por la ilustración en términos políticos, respetar el resultado de las urnas, dedicarse a trabajar con altura de miras y no lo están haciendo. [*Aplausos.*]

Les sobra propaganda, les sobran discursos vacíos, les sobran publrreportajes, y les faltan lecciones de patriotismo de verdad, que es trabajar con el conjunto de los ciudadanos para buscar consensos, que es lo que necesita la sociedad española, en este momento. Y ustedes están haciendo exactamente lo contrario de lo que la sociedad espera. Están en disonancia cognitiva absoluta con lo que la mayoría de los ciudadanos están demandando en este momento.

Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

11-19/PPL-000002. Debate final de la proposición de ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, al punto segundo del orden del día, que es debate final de la proposición de ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Recordarles que aquí los turnos de intervención serán de menor a mayor representación para explicar su postura. Y, bueno, en el caso de Adelante Andalucía, para la defensa de las enmiendas que mantienen vivas y han sido incorporadas al dictamen.

En primer lugar, tiene la palabra, por parte del Grupo Vox en Andalucía, la señora María José Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la proposición de ley que hoy tratamos dista mucho de la propuesta inicial que hizo el grupo proponente de Adelante Andalucía, que incidía sobre la ideología del cambio climático, pero con pocas soluciones prácticas sobre el acondicionamiento climático de las aulas, porque proponía medidas imposibles de cumplir en materiales, tiempos e infraestructuras.

Esta ley ha sufrido una modificación sustancial, general, completa y consensuada por todos los grupos políticos, con bastantes enmiendas transaccionales y con una reestructuración de los artículos. Se le ha dado la vuelta a la ley.

Se ha pretendido por todos los grupos que se dé una solución a las condiciones ambientales y térmicas de los alumnos, personal docente y no docente que trabajan en los centros educativos. Por tanto, una ley que sea técnica en su contenido. Es una ley de todos, y no del grupo proponente.

Este es un el mejor ejemplo de que, cuando se pone el interés de las personas por encima de los intereses partidistas, pueden sacarse adelante leyes interesantes.

Nosotros, una vez demostramos que somos un partido coherente, con sentido común y capacidad de llegar a acuerdos cuando se trata del bien común; ojalá las izquierdas fueran tan generosas.

Y lo vemos también en esta proposición. Pues bien, si mi grupo no ve necesaria la creación de una ley para aclimatar las aulas, una vez que se decide hacerla, nos ponemos a trabajar como el que más para aportar lo mejor.

Hay tres elementos que consideramos prioritarios en la ley: la necesidad de preservar la salud mediante condiciones térmicas y ambientales adecuadas para desarrollar el trabajo. Aquí hay que tener en cuenta la diversidad geográfica y climática de Andalucía, como bien expresa la exposición de motivos.

Colegios que muchos de ellos fueron contruidos hacía décadas, y habían tenido pocas obras de rehabilitación en sus infraestructuras. Y así, en la proposición de ley se ha propuesto una nueva forma de la valoración de los centros, más realista, con contenidos más técnicos, encaminada a tratar las condiciones adecuadas del confort en los colegios.

Va dirigido a los centros en los que tiene competencia la Consejería de Educación y Deporte. La finalidad de esta ley es la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos públicos andaluces mediante el desarrollo de determinadas actuaciones que contengan la aplicación de técnicas bioclimáticas y de energías renovables, todo ello con el objeto de garantizar las condiciones de habitabilidad y de confort térmico en las infraestructuras del sistema educativo que de manera respetuosa y sostenible sea con el medioambiente y con la salud laboral.

Por ello, todas las actuaciones tienen que ir dirigidas a este fin. Veíamos redundante e innecesario el apartado 2 del artículo 1, sobre el uso de las medidas sobre el cambio climático, pues las auditorías irán determinando en cada caso las propuestas concretas para cada centro. Es redundante el apartado anterior, ya que, como digo, las técnicas bioclimáticas ya comprenden estas medidas, y muchas más, que serán..., aparecerán según las valoraciones o auditorías energéticas vayan pronunciándose. Porque a los padres lo que verdaderamente les interesa es que sus hijos no se cuezan en hornos en verano, o tengan que usar los abrigo en clase en invierno. Situaciones ambientales adecuadas para un buen desarrollo de las capacidades de aprendizaje, con una temperatura que cumpla el reglamento de las instalaciones térmicas de los edificios, el RITE.

Otro punto importante es la igualdad ante la ley. Miren, señorías, no hay ninguna norma que impida a los colegios que lleven a cabo climatización en los centros; lo pueden hacer sin necesidad de una ley. De hecho, había actuaciones que se estaban haciendo en los centros. Sin embargo, al elevarlo a ley, se hace para garantizar un bien jurídico, que es la salud. Y la salud es para todos los niños, estén en el colegio que estén. Por ello, veíamos imprescindible que se contemplara tanto a los colegios públicos como los colegios privados sostenidos con fondos públicos. Por ello, se recoge una disposición adicional segunda para estos últimos, a través de la Agencia Andaluza de Energía, o ente instrumental competente, para que puedan acogerse a los incentivos para el desarrollo energético sostenible, y así impulsará también beneficios fiscales para favorecer las actuaciones que hay contenidas en esta ley.

Y, como tercer punto de la ley, vemos importante la financiación; una financiación que tiene que ser sostenible, para que se puedan acometer y llevar a cabo los planes de climatización.

Nuestro grupo apoya todas las iniciativas viables y alternativas a los fondos del Estado, que son insuficientes. Y así, incluimos una enmienda de financiación de proyectos de compra pública innovadora, para tener instalaciones piloto en centros de referencia, usando tecnologías climáticas de carácter innovador, preferentemente financiados por fondos FEDER, que fue aprobada por unanimidad.

Pero, al ser de consenso, se quedaron otras fuera. Proponíamos una enmienda innovadora de inversiones pública-privadas, o mediante la contratación con empresas de servicios energéticos. No lo entendemos, no lo entendemos porque no casa con el criterio de PP y Ciudadanos, que tanto defienden la inversión pública-privada, aunque es evidente que, al final, la financiación será la más adecuada para su sostenibilidad, incluyendo también este tipo de inversiones. Porque, al final —y lo vuelvo a repetir—, lo que a los padres les interesa es que sus hijos estén confortables en clase y la Administración debe velar por que así sea.

Importante sería..., o curioso sería instar al Gobierno central para que, del presupuesto de la Agenda del Cambio Climático, sacar una partida para poder financiar a los centros educativos. Porque qué mejor utilidad social que preservar una óptima temperatura y habitabilidad en las aulas con este dinero que tantos proyectos llevan con el cambio climático.

Y ahora ya para terminar, señorías, quiero hacer una reflexión. La aprobación de esta proposición de ley debería servir de impulso a los señores de Adelante Andalucía y del Partido Socialista para que vuelvan a la Comisión de Reactivación Económica y Social. No pongan sus intereses partidistas o sus ideologías por encima del bienestar de las personas. No estamos aquí para eso. Creo que mi grupo está en las antípodas de los pensamientos que pueda tener o planteamientos que pueda tener Adelante Andalucía, pero debemos demostrar a los ciudadanos que aquí no estamos para hacer un teatro ni inventar argumentos cuando hay buenas ideas por parte de otros grupos que, en sí, todos podemos resolver desde nuestras propias actitudes, de nuestros propios criterios. Dejemos el discurso rancio que desune y enfrenta y pongámonos a trabajar desde nuestras diferencias para construir una Andalucía mejor, una Andalucía que genere empleo. Por ello dejemos prejuicios de animadversión y contribuyamos...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y en su nombre, el señor García Bueno. Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor vicepresidente.

Gracias al compañero que ha limpiado el atril.

Quiero comenzar dando las gracias a Miguel Ángel Ruiz, María del Mar Sánchez, Beatriz Rubiño, al letrado Ángel Marrero, por todas las horas que nos hemos dejado en esto con toda la buena intención. Hoy...

[Aplausos.]

Hoy en esta tribuna, tengo el honor de estar yo, pero podría estar cualquiera de mis compañeras, como Libertad, Zoe, Ismael, Francis, Mario, o algunas de las madres, de las verdaderas madres de esta ley, que son Teresa, Raúl, Miguel, Esperanza, porque esta ley no es nuestra. Esta es la ley de las escuelas de calor, es la ley de las AMPA de todas las provincias de Andalucía, es la ley de sindicatos como Comisiones Obreras, como CGT, como USTEA, como ANPE, es la ley de organizaciones como FACUA, Ecologistas en Acción, como Greenpeace y muchísimas otras organizaciones estudiantiles, sociales y ecologistas que han trabajado esta ley. En estos días, hace justo 3 años que empezaban las primeras manifestaciones que con estas camisetas amarillas inundaban las calles de Sevilla, diciendo algo que era de sentido común: «queremos aulas y no saunas». Y un grupo de madres hicieron política, política en el mejor de los sentidos. Cogieron un problema que entendían parecía individual, lo pusieron en común y vieron que los problemas no eran individuales sino que re-

querían soluciones colectivas. Se organizaron para visibilizar esos problemas, plantearon una alternativa y no han parado durante tres años de movilizarse y luchar para solucionar esos problemas. Eso es hacer política.

[Aplausos.]

No sería honesto si no dijéramos la verdad, yo creo que a los andaluces y andaluzas hay que tratarlos como adultos y adultas. ¿Es esto una victoria y un avance para la educación andaluza? Por supuesto. ¿Es esta ley la solución a todos los problemas climáticos que tenemos en los centros de Andalucía? No es verdad. No es verdad, y hay que ser muy honesto en ese sentido. Ahora bien, esta ley tiene la virtud de que genera un derecho. La cuestión es que los derechos son herramientas que tenemos que coger la sociedad civil, los movimientos sociales, agarrarnos a ellos para hacerlos realidad. Los derechos no se hacen realidad por mucho que estén en el *BOJA*, por mucho que estén en el *BOE*, por mucho que estén escrito en piedra o donde sea. Los derechos se hacen realidad en tanto que hay un tejido social organizado que los hace reales, que obligan a las administraciones a cumplirlos. Hoy es el principio del camino, hoy no llegamos a ninguna meta. Hoy es el principio del camino porque se establece un derecho, y todo proceso político depende de la correlación de fuerza, la correlación de fuerza parlamentaria, pero también la correlación de fuerza en las calles. Y si hoy hemos conseguido que se establezca un derecho es por la correlación de fuerza de las calles, en la anterior legislatura y en esta.

Hay cosas que a mí me hubieran gustado que fueran de otra forma en esta ley. No hace falta que nadie las diga, yo las digo también. A mí me hubiera gustado que las auditorías energéticas se hicieran obligatoriamente desde lo público. O me hubiera gustado que la ley se basara en la participación, más y mejor participación. O me hubiera gustado que se hiciera el coordinador ambiental para la educación ambiental en esta ley. O me hubiera gustado que, aunque en la propia ley, el ámbito de actuación es exclusivamente en los centros públicos, me hubiera gustado que no hubiera una posibilidad para seguir financiando a los centros concertados, pues, con líneas de financiación y subvenciones, como otras empresas. Es verdad, pero depende de la correlación de fuerza de aquí y de fuera. Lo importante es que hoy se establece un derecho, el derecho al bienestar climático en las aulas, el derecho a que nuestros niños y niñas y nuestros docentes no pasen ni frío ni calor en las aulas andaluzas. Y, además, lo hacemos con plazos fijos, además lo hacemos para que obligue, no para que sea una orientación para la Administración sino una obligación. Lo hacemos también con una financiación clara, que no se quede en el aire. Y lo hacemos también para que llegue al cien por cien de los centros educativos de Andalucía, a los 7.000 centros educativos de Andalucía. Y lo hacemos con el objetivo de luchar contra el cambio climático, reduciendo la huella de carbono, reduciendo el coste energético, con técnicas sostenibles medioambientalmente. Y nos preguntamos, ¿por qué? ¿por qué hemos conseguido esta victoria? ¿Por qué conseguimos hoy un nuevo derecho para la educación pública andaluza?, ¿por qué?, ¿por la habilidad de estos parlamentarios? No, no es por la mayor o menor habilidad de estos parlamentarios, es porque la pelea se ha dado generando un nuevo sentido común a través de organización, de gente que se ha puesto a participar, se ha puesto a organizar, se ha visibilizado un problema, planteado una alternativa y no ha dejado de luchar hasta que ha conseguido esa alternativa. No hay ningún proceso social y político que merezca la pena que no se base en gente que da su tiempo sin esperar nada a cambio para dejar las cosas, para dejar el mundo mejor de lo que nos lo encontramos.

[Aplausos.]

Hoy, muchos hablarán del consenso, yo quiero hablar de lo que ha hecho posible ese consenso. Yo quiero hacer un elogio hoy de la militancia, no de la militancia de partido, no, de la militancia por construir un mundo diferente, del activismo, de la gente que se deja la piel sin esperar nada a cambio y que nunca sale en la tele por construir un mundo diferente. Quiero terminar con un mensaje de uno de esos militantes, un compañero que se ha llevado 3 años con esta camiseta amarilla puesta, y hoy, no puede estar aquí, por cosas de la vida. Me envió un mensaje el otro día, y quiero leérselo para terminar. Me dijo: «Raúl, he dado tiempo de mi vida para ver este día, he dado casi tres años de vida para verlo. He dado todo ese tiempo, quizás por la oportunidad entre comillas de estar parado. Llevo tanto tiempo parado que incluso había quienes pensaban que no quería trabajar o que era un bohemio, me decían. Y ahora, justo cuando llega ese día que tanto he peleado, tengo un trabajo, uno de esos que tanto he criticado, temporal, mal pagado y para el que no me había preparado. Sí, lo sé, es motivo para estar contento, más en los tiempos que corren, pero tengo que hacerlo y no os imagináis lo mal que me siento. Yo necesitaba cerrar este ciclo, necesitaba tener este último mensaje para poder guardarlo en la cápsula del tiempo que le dejaré a mi hijo, lo poco que le podré dejar. Me queda el consuelo de saber que por fin se desborda la alegría, la alegría nacida de la lucha colectiva junto con los valientes que decidieron comerse el marrón allí dentro, que beneficiará a más de un millón de alumnos y casi 200.000 docentes, los de ahora y los venideros. La alegría de saber que mi compañera Tere estará feliz junto con vosotras celebrándolo y maquinando cuándo y cómo celebrarlo cuando yo pueda estar. Queda pendiente ese abrazo clandestino colectivo que nos debemos.

Y como decía aquella frase —que resume muy bien mi vida—: «Estoy tan acostumbrado a perder que cuando gano, me enfado».

Compañeros y compañeras, hoy hemos ganado. Hasta la victoria, siempre.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre, la señora Sánchez López. Señoría, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias. Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo creo que, sinceramente, este punto del orden del día, este momento, lo estábamos esperando muchísimas de las señorías que se encuentran aquí, la gran parte de ustedes. Pero, sobre todo, lo estaba esperando Andalucía. Lo estaba esperando desde hace años, desde hace décadas.

¿Quién no iba a desear que se reconociese el derecho de los niños, de las niñas, de los jóvenes, del profesorado, del personal laboral de los centros educativos a trabajar en unas condiciones ambientales y de salubridad adecuadas? ¿Quién no iba a estar de acuerdo con eso?

Por tanto, yo creo que hoy nos podemos felicitar absolutamente todos. Y por eso se planteó esta ley aquí ya en la pasada legislatura.

Y es cierto lo que ha comentado el portavoz de Adelante Andalucía, que esta ley la trajo al Parlamento un grupo de padres y madres implicados en el bienestar ya no solo de sus hijos, porque cuando tú planteas hacer una serie de intervenciones en infraestructuras que mejoren la calidad de vida de tu hijo, pero además que lo haga de forma respetuosa y sostenible con el medioambiente, te estás preocupando no solo por tu entorno, sino te estás preocupando por toda la ciudadanía.

Y también fue importante en ese punto de partida que todos los grupos de la oposición, todos los grupos de la oposición de la anterior legislatura, apoyasen esos objetivos, los objetivos que tenía la ley. Lo que pasa es que, efectivamente, se adelantaron las elecciones —las adelantó el Gobierno anterior— y, por tanto, la ley no se aprobó.

Quiero agradecer aquí el trabajo que hicieron esas familias. Efectivamente, señor García. Quiero agradecer aquí el trabajo que hicieron también los grupos políticos que estaban en la oposición en la legislatura anterior —inclusive el mío—, y la anterior portavoz de Educación, Marta Escrivá, doña Marta Escrivá, que se tiró también sesiones y sesiones de trabajo para intentar que saliese la ley.

Pero, como ha hecho usted alusión a las camisetas amarillas, a la cual nosotros no le quitamos ni un ápice, ni un ápice del esfuerzo y del valor que ha tenido en el desarrollo de esta ley, yo quisiera acordarme de cuántas familias, cuánto profesorado, a lo largo de décadas, décadas, ha estado transmitiendo a la Administración, a través de esta directiva a las AMPA, cuáles eran las necesidades en los centros educativos, cuánto profesorado acogió y ha sacado de su aula al alumnado para llevarlo a un patio cuando se superaban los 37 grados a la una de la tarde en los centros educativos, cuánto interés ha habido desde hace mucho tiempo, que, al final, lo canalizaron efectivamente estas personas.

Y hoy ha llegado la ley aquí, efectivamente, gracias a ese trabajo, pero gracias, indudablemente, a la política; que quiere decir, los asuntos de la *polis*, los asuntos de la ciudadanía, gracias a la ciudadanía y, al final, gracias a la democracia.

Y por eso hoy tenemos esta ley aquí. Y se aprobó en los últimos días antes del estado de alarma y salió por unanimidad, algo que siempre es de agradecer y es un motivo de satisfacción.

Yo le digo, señor García, que la ley indudablemente ha sido mejorada en este trámite. Sí que ha sido mejorada. Y quiero referirme a las 17 aportaciones que ha hecho el Grupo Vox, su portavoz, la señora Piñero; a las 15 aportaciones de mejora que ha hecho su grupo y usted, señor García; y a las 40 aportaciones que hemos hecho entre Ciudadanos y el Partido Popular. Gracias, señor Ruiz, por ese trabajo.

Y cada una de esas aportaciones, en cada una de ellas hay un espíritu de mejora de la ley, dentro de las legítimas diferencias. Y se ha trabajado con un solo objetivo, y es hacer una ley útil a los andaluces, que reconozca derechos y que sea la herramienta para mejorar las infraestructuras a la vez que cuidar de nuestro entorno, esas infraestructuras sostenibles.

Lo ha dicho también la señora portavoz de Vox. Efectivamente, el objetivo final era que saliese adelante. Y, dentro de nuestras diferencias, hemos luchado para que así sea.

Pero le quiero hacer una reflexión, señor García, y es la actitud que ha tenido Ciudadanos desde el Gobierno, porque frente a lo que tuvimos en la legislatura pasada y a la actitud del Gobierno del Partido

Socialista, aquí ha sido tremendamente colaborador. El Partido Socialista en la anterior legislatura no votó nada a favor porque no querían la ley.

Señor García, de la misma forma que yo le reconozco a usted la voluntad que ha tenido desde el principio, igual que todos los portavoces, por consensuar, que nos hemos levantado cuando estábamos saturados y veíamos que no iba para adelante y nos hemos vuelto a sentar. Y así ha sido. Y me quedo con ese recuerdo. Usted tiene que reconocer que si la actitud del Gobierno de Ciudadanos, en la consejería, hubiera sido la misma que la actitud del Partido Socialista en la anterior legislatura, esto tampoco hubiera sido posible.

Con lo cual, de la misma forma que yo le reconozco ese trabajo, reconozca usted que también ha habido un cambio en la actitud de este nuevo Gobierno y de esta nueva consejería.

Miren, hemos dicho siempre, alto y claro, que las infraestructuras educativas son una pata básica en la calidad del servicio educativo que se presta, y fundamental, lo hemos defendido siempre. Y lo hemos tenido como un objetivo claro desde Ciudadanos, y se ve también en los planes de infraestructuras del 2019, y lo veremos en el del 2020.

Y hemos seguido manteniendo —y se han mantenido— dos programas muy importantes, que eran el de energía renovable y el de bioclimatización con sistemas de refrigeración activa. Es decir, que el Gobierno estaba ya trabajando en ese sentido. ¿Por qué? Porque conocíamos las deficiencias, porque han salido a la luz en esta legislatura esas dos mil y pico infraestructuras abandonadas desde hace 15 años, esos 800 millones de agujero negro en infraestructuras educativas, esa losa que dejaron a la educación andaluza desde el anterior Gobierno aquí, en la Junta de Andalucía. Y a partir de ahí la consejería se ha puesto a trabajar. Y ese era el espíritu. Y esta ley viene a reconocer ese derecho para generaciones futuras y tiene muchísimo valor.

¿Qué hemos aportado desde Ciudadanos? Hemos aportado plazos reales, esos 18 meses para valoraciones y auditorías, y un horizonte de seis años para valorar todas las infraestructuras de Andalucía. ¿Saben lo que significa eso con el déficit que hay? Es un compromiso serio de este partido, de Ciudadanos, un compromiso serio por las infraestructuras.

Ha implicado a la Agencia Andaluza de la Energía, haciendo la ley aún más ambiciosa y más seria de lo que era. Ha apostado por que las familias puedan saber y conocer y opinar sobre esa auditoría, y que además tanto las valoraciones como las mejoras sean transparentes para toda la sociedad andaluza, y para que sea una ley de todos y para todos; efectivamente, para los centros concertados. Ha permitido esas subvenciones, que se hagan las subvenciones, para conseguir el objetivo que declara la ley.

Hoy hemos dado un paso adelante, decidido, en el bienestar de nuestros hijos, de los docentes y del resto del personal de los centros. Y además hemos dado un paso por la responsabilidad también de cuidar nuestro medioambiente.

Quiero agradecer también el esfuerzo que han hecho los técnicos aquí, y los técnicos de mi grupo especialmente.

Esta ley hoy ya es de los andaluces. Por todos esos niños y por esas niñas que durante muchos años en los que no se pensó —y todos tenemos familiares, hijos, sobrinos, primos—, por todos ellos, por todos esos trabajadores, por todos esos docentes, si sale aprobada...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Miguel Ángel Ruiz Ortiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Gracias también al compañero que ha limpiado la tribuna para que podamos hacer nuestro trabajo.

Y no quiero empezar sin..., aunque lo hice el otro día en la comisión, sin poner en valor el enorme esfuerzo que ha hecho la comunidad educativa en estos meses de confinamiento, empezando por el profesorado y siguiendo por el alumnado y sus familias.

Bien, hace un año y un mes que admitíamos a trámite esta proposición de ley, y yo ese día pues decía varias cosas:

Primero, que el cambio climático es una realidad que tenemos que abordar.

Segundo, que como seres humanos, pues tenemos la enorme responsabilidad de dejar este mundo mejor de lo que nos lo hemos encontrado.

Y tercero, que veíamos que el problema que se plantea en la proposición no de ley es un problema real, que existe en las aulas, y que, por tanto, teníamos que abordarlo y nosotros admitíamos la tramitación de esta proposición de ley queriendo mejorarla. ¿Por qué? Porque creíamos que tenía un margen de mejora.

Nosotros entendíamos que había algunos puntos con los que no estábamos muy de acuerdo. Por ejemplo, estaban los plazos; había unos plazos muy cortos, y nosotros hemos planteado unos plazos más realistas, porque eso de generar unas expectativas que no se van a cumplir, pues al final, genera frustración.

También entendíamos que los planes de acondicionamiento de los centros se basaban en unos criterios poco técnicos y nosotros hemos pensado que era mejor que se basaran en unos criterios más técnicos.

Y, por último, se ha referido el compañero de Adelante Andalucía a la figura del coordinador medioambiental, que nosotros entendemos que bastante trabajo tienen ya los claustros y los equipos directivos como para sobrecargar más la labor del profesorado y los equipos directivos, creando una nueva figura y dándoles más trabajo a estos claustros y a estos equipos directivos.

Pero, al margen de esos puntos con los que podíamos estar menos de acuerdo al principio, ha habido muchos puntos de acuerdo, y yo eso es lo que quiero poner en valor esta tarde.

Hemos planteado desde..., hemos estado de acuerdo tanto en los objetivos de la ley como en las actuaciones a llevar a cabo, en la transparencia, en las guías técnicas. Y el punto que, bueno, podía ser el más complicado, y al final lo hemos sacado por acuerdo —que para nosotros era fundamental garantizar el derecho de todos los alumnos del sistema público educativo andaluz, estudiaran en el centro que estudiaran y en el tipo de centro que estudiaran— es el trato que se daba a los centros concertados, porque si bien es cierto que los centros concertados no son de titularidad de la Administración, los alumnos que en ellos estudian pues sí son sistema público educativo andaluz, porque es un servicio público el que se está prestando; por tanto, había que garantizar ese derecho para esos alumnos. Y aunque el texto original les imponía la obliga-

ción de acometer esta reforma, pero no les daba la financiación para ello, al final, el texto que hemos consensuado finalmente entre los grupos, no les impone tal obligación, pero sí abre la posibilidad de que todos aquellos que quieran acometer esas reformas para mejorar las condiciones de sus alumnos y sus profesores, pueden hacerlo, porque se les abre una vía de financiación a través de la Agencia Andaluza de la Energía.

Y eso es muy positivo, porque incluso en el punto donde parecía más complicado ponerse de acuerdo, hemos sido capaces de ponernos de acuerdo. Y eso es lo que yo quiero destacar aquí esta tarde, que hemos sido capaces de hacerlo, que hemos buscado el ser constructivos, hemos buscado el ser constructivos. Y eso ha sido posible no solo por la actitud de los cinco grupos políticos, sino por dos cosas fundamentales:

La primera, el cambio de actitud del Gobierno, este Gobierno, con respecto al anterior, porque este Gobierno ha puesto todas las facilidades y ha apostado por la tramitación de esta ley, no como hizo el Gobierno anterior.

Y lo segundo que ha cambiado ha sido la posición política del Grupo Socialista, que cuando está en el Gobierno vota una cosa y que cuando está en la oposición vota pues otra. Pero, bienvenidos al consenso, en este tema, el Grupo Parlamentario Socialista.

Yo quiero valorar el esfuerzo que hemos hecho todos los portavoces, sobre todo, todos aquellos grupos que hemos presentado enmiendas para mejorar esta ley. Se han presentado un total de setenta y tres enmiendas: quince del grupo Adelante Andalucía —a pesar de ser el proponente de la ley, también ha querido mejorar el texto—; dieciocho, del grupo Vox, que también ha contribuido a mejorar mucho este texto de la ley, y cuarenta, que hemos presentado entre los grupos Ciudadanos y Partido Popular, que hemos presentado conjuntamente. Todas estas enmiendas han enriquecido el texto y le han dado la forma definitiva que ahora tiene. La verdad es que nos hubiera gustado que el Partido Socialista hubiera participado; nos habría gustado que hubiera participado de una forma más activa, presentando enmiendas que hubieran mejorado la ley. Yo, por la portavoz tengo el máximo de los apreos, lo que estoy poniendo en cuestión es la actitud política de su grupo.

La actitud política del Partido Socialista andaluz, que parece que, bueno, si hacemos un repaso tenemos...

[Intervención no registrada.]

No, no, ustedes no han presentado ni una enmienda para mejorar este texto. Luego, no están poniendo ninguna facilidad a la tramitación de la Ley de Gratuidad Infantil 0-3. Se salieron del Pacto Educativo la misma tarde que se constituyó el grupo, antes de que empezáramos a hablar. Y la semana pasada se levantaron y se fueron de la Comisión para la Reconstrucción de Andalucía. Yo creo que ustedes tienen que hacerse mirar esa actitud, porque aquí hay dos modelos. Está el modelo de entender la política desde la pataleta —o me levanto y me voy, cuando no se hace lo que yo quiero—, o está el modelo de entender la política como que, oye, que esto no es siempre salirte con la tuya, sino que hay que buscar consenso y hay que escuchar al otro, que a lo mejor, aunque piense diferente, tiene razón.

Pero bueno, la ley al final que sale, es la ley de todos, no es la ley de nadie. No es la ley del grupo proponente, ni tampoco, sin quitarle ningún mérito, tampoco es la ley de aquellas organizaciones que la trajeron en su momento para que Adelante Andalucía la presentara. Y, si mi apuran, tampoco es la ley que habría hecho el Gobierno ni los grupos que apoyamos al Gobierno. Y eso es una gran riqueza, porque significa que la ley es de todos y cuando la aprobemos dentro de unos minutos, va a convertirse en la ley de todos los andaluces.

Yo quiero terminar con una reflexión, y poniendo encima de la mesa, pues una situación..., y poner de manifiesto, que hoy vivimos una anomalía parlamentaria; una anomalía parlamentaria porque aquí llevamos cuarenta años acostumbrados a que se funcione de otra manera. Rara vez, en los cuarenta años de Gobierno socialista, una ley de la oposición ha salido adelante, por consenso y con el apoyo explícito y manifiesto tanto del Gobierno como de los grupos que sustentan al Gobierno. Y eso es reflejo de que las cosas han cambiado en Andalucía, las cosas han cambiado en Andalucía.

[Aplausos.]

¿Y saben lo que ha cambiado realmente en Andalucía? Ha cambiado que, a diferencia de lo que ha pasado aquí durante los últimos cuarenta años con los Gobiernos socialistas, en la Andalucía del presidente Juanma Moreno ahora cabemos todos, incluidos los que piensan diferente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Buenas tardes.

Buenas tardes, señorías, y buenas tardes a las personas y colectivos que nos escuchan desde su casa y que asisten hoy a este debate, a un importante debate parlamentario, que por una parte culmina un camino, pero que también empieza otro, después de la voluntad expresada por parte de los grupos políticos aquí presentes.

Ninguno pudimos imaginar que viésemos interrumpido ese trámite con la más dura de las realidades, porque una realidad que se ha cobrado además la vida de miles de españoles y de españolas y que nos ha demostrado la fragilidad de la vida.

Señorías, nada nos hacía imaginar aquel 10 de marzo, cuando aprobamos por unanimidad el dictamen de esta ley, que tardaríamos casi tres meses en traerla de nuevo a la Cámara para su aprobación definitiva. Y volvemos para aprobarla la misma semana en la que se celebran, según Naciones Unidas, los días mundiales de las Madres y de los Padres, que fue este lunes, día uno, pero también en la misma semana en la que se celebra el Día Mundial del Medioambiente, el día 5 de junio. Sin duda, todo un símbolo. La misma semana en la que este país se pone a la vanguardia de la justicia social, del combate contra la pobreza extrema, aprobando un ingreso mínimo vital, que dotará de recursos y también de dignidad a quienes más lo necesitan, de la mano de un Gobierno progresista, que ahora más que nunca, no dejará a nadie en el camino.

La voluntad de diálogo y de entendimiento debe ser nuestras premisas; el consenso y el acuerdo, nuestra herramienta de trabajo y, ante todo, procurar el bienestar de los andaluces y de las andaluzas. Ese fue nuestro propósito la semana pasada, con la Comisión de Reconstrucción Económica-social de Andalucía, que al final se convirtió en una suerte de teatrillo, que más que construir, vino a demoler los puentes de entendimiento que iban a hacer posible que esta Cámara tuviese una sola voz para salir de la crisis causada por el coronavirus. Por

este motivo, el consenso, la unanimidad que alcanzamos hoy con esta ley tiene un mayor significado y debería ser el faro que nos guiara en nuestra acción política y parlamentaria. Una ley a la que el Grupo Parlamentario Socialista, bien lo saben ustedes, señorías, se ha unido sin poner una sola traba, una sola piedra en el camino, convencidos de que una cuestión tan sensible como el confort térmico, la mejora de las condiciones de habitabilidad de los centros escolares y de toda la comunidad educativa debían ser una prioridad.

Hemos compartido la tramitación desde la lealtad, porque la consideramos adecuada para reconocer y asentar derechos. Si presentábamos enmiendas, porque las presentábamos; si no las presentábamos, también se nos critica. Tal vez esta ley se ha quedado corta, probablemente, con respecto a las expectativas iniciales y al texto original, pero ese reconocimiento de derechos es un gran avance, un sólido comienzo para una senda que, es cierto, durará seis años para contemplar todos sus frutos, pero que en 18 meses empezará a mostrar sus resultados.

Como decía antes, este 5 de junio celebramos el Día del Medio Ambiente, y la ley que hoy se aprueba está íntimamente ligada con esa conmemoración, una norma que viene a luchar contra el cambio climático, a reducir la huella de carbono y a fomentar el uso de la energía renovable y de las técnicas bioclimáticas para acabar con un problema que se ha vuelto acuciante en los últimos años. No podemos tapar el sol con un dedo, señorías, y lo que hace no tanto tiempo, cuando muchos de los que ocupábamos, no un escaño en el Parlamento sino un pupitre en un colegio, era algo anormal, es decir, temperaturas extremas tanto de frío como de calor, hoy se ha convertido en la tónica habitual.

El Gobierno socialista invirtió en la pasada legislatura y en las anteriores, durante 10 años, 1.800 millones de euros en infraestructuras educativas, pero atrás se habían quedado esos centros que se construyeron cuando las normativas, cuando las normas eran diferentes, pero que no cumplirían con la actual. Es cierto, son muchos los factores que están incidiendo y provocando la necesidad de limitar las temperaturas en las aulas, el cambio climático, con temperaturas que en nuestra tierra pueden ser extremas tanto por el frío como por el calor, también la prolongación que tienen los propios centros educativos y también el cambio que hemos experimentado en el concepto de confort. Coches en su día, viviendas en la actualidad, son espacios donde la climatización y la refrigeración son incuestionables.

Necesitamos, por tanto, que los centros educativos, que la comunidad educativa, cumpla con la legislación vigente y con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establece que los 27 grados son el límite para desarrollar una tarea. Sin olvidarnos, por supuesto, de las condiciones higrométricas, porque en muchas ocasiones abrir las ventanas de las aulas era incluso peor por la humedad que se filtraba por ellas.

En los años 2017 y 2018, el anterior Gobierno andaluz invirtió 14 millones de euros en 265 actuaciones, que no fueron suficientes, es cierto, pero ya lo dice la propia ley que hoy aprobamos. El territorio andaluz es tan amplio que supone la cuarta parte de la extensión del territorio español, más de ochenta y siete mil kilómetros cuadrados, casi ocho millones y medio de habitantes y 778 municipios, más de un millón ochocientos mil alumnos, más de ciento veintisiete mil docentes, más de siete mil centros educativos. Sin duda, un panorama mastodónico si hablamos, sobre todo, de climatización y de refrigeración, pero que tenemos que abordar.

Pero, tras este buen comienzo que supone la unanimidad, debemos ser rigurosos y exigentes, comprensivos del mismo modo, puesto que nos enfrentamos a una realidad hasta ahora desconocida, con consecuencias de carácter económico y social en forma de pandemia que han venido a alterar nuestras prioridades. Sin

embargo, no pueden hacerlo a costa de nuestros niños y niñas, de nuestros docentes, del presente y del futuro de Andalucía. Esta nueva norma establece que en seis años, como he dicho, estarán listas todas las auditorías, pero las más acuciantes tendrán que estar aprobadas en 18 meses.

Pues bien, esa es la labor, la prioridad que debemos adoptar los grupos que también estamos en la oposición, sin descuidar todo lo demás. Haremos una oposición leal y constructiva, pero, al mismo tiempo, se lo puedo garantizar, señores del Gobierno, que será firme y exigente.

Nos habría gustado, por otra parte, que la participación de la comunidad educativa fuese mayor, porque, en el dictamen de la ley, el resto de los grupos se opuso a tramitar unas enmiendas que hoy deja vivas el Grupo de Adelante Andalucía en el artículo 6, que hablaba, además, del papel que tienen los consejos escolares, los coordinadores medioambientales, y que pensamos que ahora más que nunca eran verdaderamente necesarios en una ley que, como esta, afecta tan directamente a la salud y al bienestar del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios de los centros educativos andaluces. Por eso, vamos a votar que sí a esas enmiendas que permanecen vivas.

Finalizo, señorías. Lo hago desde el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista al trabajo del letrado, don Ángel Marrero, y a los servicios jurídicos de la Cámara, por su labor de compilación y asesoramiento, pero también por la infinita paciencia que han tenido a la hora de tramitar esta ley. Normalmente, una ponencia es suficiente para sacar adelante un texto normativo, nosotros necesitamos cuatro y muchas horas de debate. En muchas ocasiones, tuvieron que sacarnos de las dudas en las que nos sumíamos desde el punto de vista legal.

Y, por supuesto, señorías, nuestro agradecimiento a los colectivos que lucharon por la ley. Es justo reconocerlo, el Grupo Parlamentario Socialista también lo hace. Felicitar a quienes han conseguido lograr en un texto normativo una demanda social que traerá mayor bienestar a la comunidad educativa andaluza.

Tal vez, señorías, no coincidimos tantas veces a lo largo del camino, pero nos hemos encontrado en la meta y, como suele decirse, bien está lo que bien acaba.

Estoy convencida de que en este nuevo camino transitaremos de la mano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, creo que huelga que lo diga, pero lo voy a advertir por si acaso.

Yo entiendo, y creo que cada uno de ustedes es consciente de que quien haya delegado el voto, obviamente, ahora no vota, ¿vale? Lo tenemos claro.

Bueno, votamos, señorías, en primer lugar, la convalidación o derogación del Decreto Ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo y otras medidas complementarias, ante la situación generada por el coronavirus.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

El señor FISCAL LÓPEZ

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—A favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

La señora NIETO CASTRO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿su voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 17 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, la convalidación o derogación del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿su voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El resultado es el siguiente: ha sido convalidado al haber obtenido 91 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía a la Proposición de Ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, que había a instancias de Adelante Andalucía.

Votamos en primer lugar, señorías, reitero, las enmiendas que han sido mantenidas por el Grupo Adelante Andalucía, que han sido defendidas y votadas en Comisión y que no han sido incorporadas al dictamen, de acuerdo con lo que dispone el artículo 121.3.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos por último, señorías, el dictamen de la citada proposición de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado es el siguiente: la proposición de ley ha sido aprobada por unanimidad.*

Enhorabuena.

[*Aplausos.*]

11-20/APP-000600, 11-20/APP-000563 y 11-20/APP-000597. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la gestión de la crisis y medidas adoptadas ante la situación ocasionada por el COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, seguimos, continuamos con el punto tercero del orden del día, que son las diversas comparecencias, comenzando por la comparecencia del señor consejero de Salud y Familias, para informar sobre las medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por el coronavirus, solicitada tanto a petición propia, por el Grupo Popular y por el Grupo Ciudadanos. Y para ello el señor Jesús Aguirre...

[Rumores.]

Señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego que quien abandone el hemiciclo lo haga en silencio para que podamos continuar con el debate.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenas tardes, señorías.

Comparezco por novena vez para hablar sobre la gestión de la emergencia sanitaria COVID-19. Quisiera antes de todo señalar que hoy es el Día Nacional de Donantes de Órganos. Y desde aquí quiero transmitir la solidaridad de toda Andalucía, la solidaridad de las familias andaluzas, donde mayoritariamente dan el sí a los trasplantes de órganos y de tejidos. Y desde aquí llamar a esa solidaridad y decir de una forma contundente que donando órganos lo que estás donando es vida. Insto a todos los andaluces a seguir siendo los primeros en donación y en trasplante de órganos.

Señorías, actualmente tenemos 96 pacientes confirmados con COVID-19 que permanecen ingresados en los diferentes hospitales andaluces, tanto públicos y privados, de los que 32 se encuentran en la UCI. Estamos por debajo del umbral de las cien personas hospitalizadas por COVID en Andalucía. El número de pacientes hospitalizados se ha reducido de una forma muy importante, en un 96%, si comparamos con la fecha del 30-31 de marzo, que fue cuando tuvimos el pico más alto. El impacto en nuestro sistema público de salud en la actualidad es muy bajo. Los ingresos por COVID convencionales suponen el 0,52% de toda la ocupación de camas convencionales públicas. Y los ingresos en UCI suponen el 2,23% de todas las camas UCI disponibles.

En Andalucía se han curado 13.323 pacientes. Andalucía es la comunidad autónoma con menor incidencia de casos diagnosticados por COVID-19 en los últimos 14 días por 100.000 habitantes, siendo del 1,59%, siendo la media nacional del 13,8%, casi diez veces menos que la media de todas las comunidades autónomas.

Señorías, en mi reciente intervención en el Parlamento he estado hablando de desescalada, de atención primaria, de atención hospitalaria. Hoy en mi intervención voy a hablar de centros sociosanitarios.

Señorías, quiero empezar a hablar de atención temprana infantil. Durante el periodo de confinamiento se ha garantizado la atención telemática de todos los niños y niñas. Desde los distintos centros se ha prestado

la atención de forma telemática en el 82,5% de los niños y niñas, con una respuesta muy positiva tanto por parte de ellos como de sus propios padres. Desde el Ministerio se decidió la apertura de los centros de atención infantil temprana a partir del 11 de mayo, pero esta decisión no se acompañó de un protocolo a seguir para este inicio de actividad. Fue esta consejería la que hizo ese protocolo y una serie de recomendaciones, centradas principalmente, como no puede ser de otra forma, en medidas higiénicas de los profesionales y usuarios para evitar el contagio, el establecimiento de un plan de limpieza reforzado, escalonar las sesiones de tal manera que no hubiera coincidencias entre niños y padres a la hora de la atención temprana, y evitar las sesiones grupales presenciales salvo que se pudieran garantizar las medidas de distanciamiento que están establecidas.

Señorías, en este sentido, desde la Secretaría General de Familias se ha planificado una desescalada de los centros hacia la plena atención presencial en función de sus instalaciones y personal, con la finalidad de evitar todas aquellas situaciones que provoquen contagios.

En la primera semana, es decir, la semana del 11 al 16 de mayo, los centros han preparado su proceso de desescalada y han adoptado las medidas necesarias en cuanto a limpieza de los centros. En la segunda semana, la que va desde el 18 al 23 de mayo, la atención presencial ha alcanzado el 27,7%. Por otro lado, se ha ofrecido a los 1.492 profesionales la realización de test, que se empezaron a realizar la semana pasada.

Señorías, asimismo se han distribuido a los centros de atención temprana infantil 15.000 mascarillas y 5.000 guantes, a pesar de que, según el Gobierno de España, es cada entidad o empresa la que debe proporcionar este material a sus trabajadores.

El periodo de confinamiento ha afectado al proceso del nuevo modelo de concierto social, que ya lo teníamos pactado y que queríamos implantar en el primer semestre de este año. Por ello, el tercer convenio marco se ha prorrogado hasta el próximo mes de octubre con la finalidad de disponer del tiempo suficiente para implantar el modelo de concierto social.

Señorías, cambio de tercio y empiezo a hablar del ámbito sociosanitario. Hemos impulsado un nuevo modelo de organización a la atención sanitaria en los centros residenciales y en otros centros sociosanitarios que forma parte de un gran plan de atención sociosanitaria de Andalucía en el que se está trabajando.

En Andalucía, señorías, existen 665 centros residenciales para mayores, con una capacidad de 45.045 personas y 64 viviendas tuteladas con 456 personas. Asimismo, en el ámbito de la discapacidad existen 257 centros para un total de 7.212 personas.

El objetivo, señorías, de este nuevo modelo es mejorar la calidad y la seguridad asistencial en las residencias, así como el estado de salud y la autonomía de los usuarios. La implantación de las medidas supondrá rediseñar los circuitos y protocolos de seguimiento del sistema sanitario público, organizar la asistencia sanitaria y potenciar la coordinación entre los sectores sociales y el sector sanitario. Todo ello permitirá reducir las hospitalizaciones y el uso de los servicios de urgencias y mejorar la satisfacción de los residentes, de las familias y el personal de los centros.

Entre las medidas puestas en marcha por esta consejería, podemos destacar la integración de la enfermera gestora de casos en la coordinación de la atención residencial, la planificación de la atención sanitaria presencial, y el desarrollo de programas específicos, como la prevención de lesiones, heridas o infecciones o el riesgo de caída. La utilización de guías de práctica clínica con los profesionales de los centros. Se incorpo-

rarán el servicio de farmacia del distrito o área de gestión sanitaria para el control de la calidad y la eficiencia de la prescripción. Se conectarán..., se han conectado las historias sociales y sanitarias para dar continuidad a la atención, la mejora de los servicios asistenciales telemáticos y de tele consulta, para seguimiento y monitorización que apoye la atención de las residencias, la incorporación de puntos de acceso a las historia salud digital en todas las residencias. La realización de programas formativos desde el ámbito de salud sobre la prevención de enfermedades infecciosas, teniendo previsto modificar la normativa en materia de inspección de servicios sanitarios, con el objeto de que este cuerpo garantice en los centros residenciales, o sociosanitarios, el cumplimiento de los requisitos en materia de asistencia sanitaria y seguridad clínica.

Finalmente, se actualizarán de manera continua los planes de prevención de riesgos y planes de contingencia, para afrontar las futuras situaciones ante una posible crisis sanitaria.

Señorías, estamos trabajando, tanto la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales como la Consejería de Salud y Familias, en la estrategia sociosanitaria de Andalucía, que esperamos poder presentar de aquí a muy poco espacio de tiempo. Al fin y al cabo, lo que es es implementar y aumentar todo el trabajo hecho durante estos tres meses en la coordinación sociosanitaria, sin escalón asistencial.

Señorías, en otro orden de cosas, desde la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios se han establecido recomendaciones para permitir lo que son las visitas y paseos por parte de los residentes de estas residencias. En cuanto a los centros residenciales de servicios sociales, se ha publicado una orden, la semana pasada, con fecha de 28 de mayo del 2020, en la cual intentamos recuperar la normalidad a las personas que están en estas residencias. Intentamos restablecer lo que es régimen de visitas, de visitas, y también garantizar en lo posible que no haya ningún tipo de contagio de estos residentes. Para las visitas, cada centro ha hecho y ha implementado un propio protocolo, con la norma básica puesta por esta consejería, de un solo familiar, una hora de duración, la utilización de los espacios exteriores de la propia residencia, la posibilidad de paseos de estos residentes fuera de la propia residencia durante un tiempo determinado, acompañados por su cuidador, en caso de que sean dependientes y no tengan autonomía plena, y la trazabilidad, por supuesto, de todo aquel que visita la residencia o que acompaña a residentes, por si acaso hay que hacer un rastreo, en caso de que salga algún positivo.

Señorías, estamos trabajando en el rastreo; es decir, la red de vigilancia centinela salud pública y atención primaria es la garantía de que no volvamos a tener brotes, el seguimiento de todos aquellos pacientes en las primeras 24 horas que salen con un PCR positivo. La búsqueda de contactos a nivel comunitario se realiza en cada centro de atención primaria. La atención primaria es quien coordina y quien lo realiza. Y se registra en la historia de salud digital DIRAYA, en el propio paciente, el rastreo y el estudio de los propios convivientes de aquellos que han salido con PCR positivo.

El censo de contactos obtenidos se facilita a los servicios de vigilancia, en la cual, a través de la red, van, están recibiendo la formación oportuna, por parte de esta consejería, para hacer esta vigilancia de la forma más eficiente posible. Y para eso, estamos utilizando, a través de la propia Escuela Andaluza de Salud Pública, donde más de seiscientos profesionales están inmersos ahora mismo en el trabajo de formación, dentro del sistema sanitario público de Andalucía.

Somos conscientes del sobreesfuerzo que supone esto para la atención primaria. Supone incrementar el personal de enfermería que participa en estos trabajos epidemiológicos y de rastreo de casos. Se ha prima-

do que este trabajo lo haga por personal propio. Hay un total de 8.104 enfermeras de atención primaria, que han comenzado a realizar el seguimiento de los pacientes de COVID-19 y sus contactos. Trabajarán de forma conjunta con más de 450 profesionales del servicio de vigilancia epidemiológica. Y a estas cifras hay que sumar la contratación de 294 enfermeras de atención primaria, 28 enfermeras para epidemiología, y 28 de enfermería de trabajo. Esto da una red, una red de vigilancia epidemiológica para hacer el rastreo, la trazabilidad, de todos aquellos sospechosos, que se les ha hecho el PCR y ha salido el PCR positivo, facilitando lo que es el aislamiento tanto suyo como de todos los que han tenido contacto con él.

Es un trabajo ingente, un trabajo que lo está realizando ya, desde hace tiempo, atención primaria; un trabajo que empezamos a hacer al principio de la epidemia, cuando aún no era pandemia de coronavirus. El primer caso de paciente de comunidad fue en Virgen del Rocío, el primero a nivel de toda España. A ese paciente ya se le hizo los rastreos, el seguimiento epidemiológico, todo a través del personal de la propia Consejería de Salud. Ese aislamiento de ese paciente, y todos los que vinieron detrás, es una de las causas por las cuales esta consejería, de una forma proactiva, ha actuado en el abordaje del coronavirus. Y es uno de los puntos importantísimos para esta consejería. Actualmente, el Gobierno central habla de rastreo; nosotros llevamos muchísimo tiempo hablando de lo que es el seguimiento epidemiológico por parte de todos los pacientes que han tenido síntomas, o que han salido positivos como consecuencia de... del propio... del coronavirus.

Y quisiera, por último, señorías, referirme a los profesionales, a los trabajadores del sistema sanitario de Andalucía. A ellos..., y lo primero es felicitarlos, felicitarlos, como siempre, por su magnífico trabajo; trabajo que les ha supuesto el otorgarle el premio Princesa de Asturias de la Concordia 2020 a los sanitarios españoles de primera línea contra el COVID-2019. Ellos, como bien dice el... dentro del propio comunicado que han mandado hoy, con un espíritu de sacrificio personal sobresaliente, en favor de la salud pública y del bienestar del conjunto de la sociedad, se han convertido ya en un símbolo de la lucha contra la mayor pandemia global que ha asolado a la humanidad en el último siglo. Este galardón va para todos los profesionales de la sanidad andaluza, a nivel nacional, de la sanidad nacional, y todos aquellos que han estado trabajando de forma denodada, de forma intensa, en la lucha contra la pandemia, y que siguen trabajando, porque todavía el virus, por desgracia, lo tenemos aquí, y la pandemia todavía está viva; viva y tenemos que marcar la prudencia, lo cual es importante. Pero quiero dedicar este premio principalmente a aquellos once fallecidos de personal sanitario: del Servicio Andaluz de Salud, que son ocho; profesionales no sanitarios del SAS que son dos, y profesional sociosanitario en Andalucía. A todos ellos, muchísimas gracias por entregar lo más sagrado, la vida.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención de los distintos grupos políticos, de menor a mayor representación, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

Para ello, el señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted ha hablado de la parte buena, y de lo mucho bueno que han hecho. En algunas cosas diferimos, pero básicamente le reconozco que ha sido así, y le felicito por ello, pero yo tengo que hablarle de la otra parte.

Para Vox la gestión de la crisis del coronavirus ha sido un fracaso rotundo del sistema sanitario español.

El mando único del Gobierno era necesario para hacer posible una respuesta coordinada de los 18 sistemas autonómicos y para garantizar la equidad asistencial a todos los españoles, pero el Ministerio de Sanidad no disponía de los recursos humanos ni técnicos necesarios para afrontar la situación.

Su consejería, señor Aguirre, actuó de manera fluida, perfecta, óptima, según sus propias palabras, con el ministerio. Y todos han seguido las controvertidas pautas del Centro Coordinador de Alertas y Emergencias Sanitarias, presidido por Fernando Simón.

Una vez comprobado el fracaso de la gestión y sus trágicas consecuencias, su Gobierno y los partidos que lo forman deberían hacer un reconocimiento de los errores cometidos, pedir perdón a los sanitarios andaluces, que han sido los más afectados de España, y los españoles los más del mundo, pedir perdón a los familiares de los fallecidos en las residencias de ancianos y, desde luego, aclarar y denunciar los errores cometidos con el Gobierno de España, formado por el PSOE y por Podemos, para diferenciarlos de los suyos, porque no creo que quiera compartir responsabilidades con ellos.

Señor consejero, siendo un acto obligado de justicia política delimitar esas responsabilidades, más importante es aún reconocer los errores cometidos para aprender de los mismos y afrontar con ciertas garantías nueva oleada de este virus o la aparición de otros nuevos, que llegarán.

Vox tiene puesta su vista en el futuro. Y por ello le hacemos una serie de propuestas, acompañadas de algunas legítimas y obligadas exigencias, dicho sea con toda corrección y respeto, puesto que forman parte de acuerdos firmados por su grupo y el nuestro.

En lo inmediato, mientras dure la desescalada, es necesario practicar PCR a todos los andaluces sintomáticos y a todos sus contactos, si dan positivo. No se está haciendo, ¿eh?

Obviamente, debe ser obligado el uso de las mascarillas en espacios interiores y en calles donde resulte imposible mantener la distancia de seguridad. En Vox consideramos que la consejería debe proporcionarla gratuitamente y que nadie deje de utilizarla por cuestiones económicas.

Hay que centralizar la asistencia sanitaria y la vigilancia de la pandemia en los centros de salud, como usted mismo ha dicho, lo que requiere un plan de mejora de la sanidad pública que incluya una mejora de la atención primaria; punto 21 de nuestro acuerdo de investidura.

Hay que facilitar el uso de la tarjeta sanitaria única en todas las comunidades para simplificar la asistencia de cualquier ciudadano en cualquier punto de España y hacer un control correcto de las enfermedades; punto 26 de nuestro acuerdo de investidura.

Hay que corregir los actuales desequilibrios territoriales para garantizar la equidad en el acceso de los andaluces a los servicios sanitarios público, según la propuesta de resolución 33, del Debate general sobre la situación de la sanidad pública, firmada por nuestro grupo.

Hay que fomentar medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar como fórmula esencial para la mejora de la calidad de vida de las familias; punto 16 de nuestro acuerdo de investidura.

Ahora más que nunca estamos obligados a atender a las mujeres embarazadas con dificultades económicas y de cualquier otra índole para llevar adelante su embarazo; punto 10 del acuerdo presupuestario entre PP, Ciudadanos y Vox.

Señor Aguirre, es de justicia y de necesidad, si queremos contar con buenos profesionales, dignificar las condiciones laborales de los médicos andaluces. Usted se comprometió a tomar medidas con la intención, incluso, de hacer atractiva la vuelta a los sanitarios andaluces que trabajan fuera de nuestra comunidad.

Dichas medidas incluyen la equiparación de los honorarios de los médicos andaluces a la media española, cambiar el suplemento de productividad y terminar con el concepto de complemento de exclusividad; punto 24 de nuestro acuerdo de investidura.

A ello hay que añadir la estabilización de las plazas y la contratación automática de los MIR. De momento, señor Aguirre, usted no ha cumplido, y sus compañeros, a los que les han dado ahora el premio que usted ha mencionado, están pasando de la esperanza a la indignación. Los aplausos y las palmaditas en la espalda no son suficientes para compensar a un colectivo que ha dado una muestra heroica de lealtad a la sociedad y que no reclama a cambio ningún premio sino un trato justo.

Por otro lado, señor consejero, la crisis actual no puede hacernos olvidar otro tema de mucha importancia tratado en esta Cámara, como el traslado de pacientes accidentados en ambulancias no asistenciales, con un solo conductor. O la creación de las dos primeras unidades hospitalarias de trastorno de la conducta alimentaria en Andalucía, comprometidas para septiembre pasado. En Vox consideramos que los niños andaluces afectados por tan terrible enfermedad y sus padres merecen otro trato por parte de la consejería.

No podemos seguir dependiendo de terceros países para aprovisionarnos de material de protección para los sanitarios. Esto, más que un problema, tenemos que verlo como una oportunidad de crear trabajo en nuestra comunidad, sobre todo, si tenemos en cuenta que hay un consumo estable garantizado por el SAS.

Por la misma razón, tampoco deberíamos depender de terceros países del abastecimiento de medicamentos de primera necesidad, lo que pudiera haber ocurrido con el cierre de fronteras de la India.

Apoyemos también a las empresas andaluzas, que han mostrado una capacidad creativa fuera de lo común, con la fabricación de los respiradores de Málaga o los de la Universidad de Huelva, que está demostrando tener la mejor relación calidad-precio de todo el mercado.

Apoyemos la investigación biomédica, señor Aguirre, no hay inversión más rentable. Apoyemos la investigación en I+D a partir del análisis *big data* del SAS, tal como recoge nuestro acuerdo presupuestario en su punto 32.

Estos últimos puntos y muchos más serán parte importante de los acuerdos para la reconstrucción de Andalucía, y su desarrollo será apasionante.

Desde Vox animamos al Partido Socialista y a Adelante Andalucía a que no se queden al margen por cuestiones secundarias. Sus votantes merecen estar representados por aquellos en los que han depositado su confianza.

Como ya les ha hecho saber nuestro portavoz, nosotros no les hemos dicho que cerraran la puerta al salir, todo lo contrario, la puerta permanece abierta para que regresen y demos lo que es palpable en el día a día de nuestras calles, que Andalucía es una tierra de diálogo.

Yo no he visto a un solo sanitario abandonar su puesto de trabajo porque su compañero o su jefe pertenezcan a otro partido o sea de otra ideología.

Tengamos la altura de miras que se espera de nosotros y seamos dignos representantes de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Buenas tardes, consejero. Sumo a nuestro grupo a las felicitaciones que usted ha hecho al personal sanitario y también al gran alivio que produce que los datos vayan siendo más favorables, y poco a poco vayamos dejando atrás esta pandemia terrible en su momento álgido, que tanto dolor ha ocasionado, que tantos problemas ha traído y que tantas consecuencias sociales va a tener.

Aún estamos en un momento en el que lo sanitario es importante, aunque va a estrenar usted mando único a partir de esa cogobernanza. Y, por tanto, nos interesa especialmente, siempre nos ha interesado por supuesto, pero nos interesa especialmente alguna consideración que le pediremos en nuestra intervención. Vaya por delante que estudiaremos con mucho interés el plan para los servicios sociosanitarios que usted nos ha relatado. Nos parece una oportunidad de mejorar una red básica que tiene que cumplir una función, que ya antes de la pandemia habíamos tenido ocasión de intercambiar impresiones sobre su importancia. Y sabe también que nuestro grupo, al respecto de ello, tiene también incluso algunas propuestas con respecto a equipamientos y demás, que seguro tendremos tiempo de abordar.

Pero, si me permite, vamos a centrar nuestra intervención en dos elementos que están de actualidad y que ya digo que, en su nueva responsabilidad añadida, pues consideramos que puede tener una valoración muy importante para trasladar desde este Pleno a la ciudadanía andaluza y al personal sanitario.

Porque, en primer lugar, consejero, le quería hablar del plan de verano. Hemos tenido ocasión de hablar de él. Usted ya trasladó las cifras, las trasladó también a la mesa sectorial. Habló con los sindicatos, hizo un anuncio el presidente Moreno Bonilla, ha remarcado ese mismo anuncio hace escasamente dos días, con un volumen de contratación de profesionales, 20.000 profesionales, que van desde los 1.458 de Almería o los 3.529 de Málaga. En fin, todas las cifras se desglosaron.

Consejero, estas cifras que usted avanzó, que usted trasladó a los sindicatos, y que el presidente ha reiterado, como sabe, causan una honda preocupación en los sindicatos, en todos los sindicatos. El Sindicato Médico ha dicho que es una contratación escasísima. Comisiones Obreras ha dicho que no alcanza para cubrir ni el 48%, perdón, no alcanza para cubrir ni el 49% del personal que se vaya de vacaciones. SATSE

le ha dicho que es inviable garantizar la normalidad asistencial que necesitamos por el añadido colapso de las listas de espera, que ya estaban en una situación muy delicada antes de la pandemia, junto con la evolución, el seguimiento de la evolución de la misma a través de la atención primaria. Se lo ha dicho CSIF, se lo ha dicho UGT.

Consejero, este refuerzo del verano, que todos los sindicatos también coinciden en valorar y en apreciar que es superior al del verano pasado, no se ha acompasa con la situación extraordinaria que atraviesa el Servicio Andaluz de Salud a consecuencia de una pandemia que no ha terminado y a la que hay que hacer un seguimiento, y a consecuencia del incremento de la actividad asistencial para atender convenientemente las patologías que no tienen que ver con el COVID, pero que están ahí y que necesitan una respuesta por parte del sistema.

Por tanto, nos gustaría saber si ha hecho alguna valoración, si va a incrementar esas expectativas, porque, como le digo, todos los sindicatos, que no suele ser fácil ponerlos de acuerdo, consideran muy insuficiente este número, o muy lejano, para garantizar los objetivos que usted mismo ha planificado para los próximos meses en cuanto a atención sanitaria a través del Servicio Andaluz de Salud se refiere.

Y el otro tema sobre el que le quería hablar, y este sí que me interesa, nos interesa su opinión, como mando único, es el tema de la movilidad entre provincias. Porque, bueno, recordará usted, porque usted también lo trasladó, lo trasladó el presidente, lo trasladó el señor Bendodo, que cuando Andalucía pidió el pase a fase 1 de todo el conjunto de la comunidad autónoma a excepción hecha de dos distritos, uno en Málaga y otro en Granada, y el ministerio consideró que tenía que dejar tanto a Granada como a Málaga toda la provincia sin pasar a la fase 1 por los problemas que podía haber, bueno, pues ustedes tuvieron una consideración bastante severa sobre aquel juicio. Sin embargo, ahora que la decisión última va a recaer ahora en el Gobierno andaluz, que hay seis provincias entre las que las personas por fortuna ya podrían moverse con total normalidad, ustedes quieren comprometer —según se oiga a quién del Gobierno—, comprometer esa movilidad al paso a fase 3 de Málaga y de Granada. ¿Ahora no valen los argumentos de que pone en riesgo la economía, la reactivación del turismo o las expectativas de pequeños y medianos autónomos? Seguramente no, o seguramente antes tampoco. Seguro que tienen ustedes unos criterios sanitarios por los que consideren que hay que dejar a 8 provincias inmovilizadas hasta tanto que todas estén en la fase 3. El señor Moreno Bonilla y el señor Marín consideraban que era razonable que la movilidad se recuperara cuanto antes. El señor Bendodo dice que no... El portavoz de Ciudadanos que no se puede castigar a uno en beneficio de otro. La portavoz del Partido Popular, que no puede haber privilegios. Y esto es un follón si me permite que se lo diga coloquialmente.

Entonces, yo quisiera que nos diera usted su opinión y su valoración, porque, seguramente, la decisión última que tome el Gobierno tendrá mucho que ver con la que usted les traslade, dado que va a ser el responsable último de las decisiones que se tomen a partir de ahora y de sus consecuencias. Y estamos convencidas de que las va a tomar contando con los mismos criterios con los que valoraron las decisiones que le precedieron cuando el mando único estaba centralizado en el Gobierno de España.

Por tanto, esas son las dos cuestiones sobre las que nos gustaría que nos diera alguna valoración o nos hiciera algún anuncio, que seguro sería recibido con mucha alegría por el personal sanitario, el de un refuerzo de sus previsiones iniciales para el plan de verano, habida cuenta de que todos lo consideran insuficien-

te. Y luego que nos descifre usted con claridad cuál es la posición del Gobierno y qué va a hacer el Gobierno con la movilidad de las provincias en Andalucía tanto si pasan todas a fase 3 como si solo 6 de las 8 lo hacen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, decía el otro día el vicepresidente de la Junta de Andalucía y compañero Juan Marín que nunca antes había sentido tanta alegría de ver que Andalucía estaba la última en un ranquin. Se refería a este ranquin, el ranquin de incidencias acumuladas del COVID-19 en los últimos 14 días. En el cual nuestra comunidad autónoma, como ven, es la última con 1,64 casos diagnosticados cada 100.000 habitantes.

Frente a eso que demuestra claramente lo bien que se han hecho las cosas en Andalucía, decía el portavoz del Partido Socialista, el señor Jiménez Barrios, que tenía dudas si la Junta estaba preparada para tomar el mando único. Y a mí me gustaría preguntarle al Partido Socialista de Andalucía que, si la Junta con estos datos no está preparada para tomar el mando a partir de la fase 3, quién lo está. ¿El señor Sánchez, que acumula un 15%? ¿O sus socios catalanes, que tienen casi un 40% de incidencias del COVID en los últimos 14 días? Señorías, seamos serios, que la situación no tiene para que andemos con jueguecitos.

[Intervención no registrada.]

Me gustaría enseñarle también otro titular: «Andalucía líder mundial en reservas para la nueva normalidad». Y este titular..., que yo creo que, por mucho que algunos de ustedes se esfuercen en incidir en lo mal que ha estado la sanidad andaluza o lo mal que se ha gestionado por parte del Gobierno andaluz, el algodón no engaña. Nadie en su sano juicio va a coger ahora a su familia, se la va a llevar de vacaciones a un lugar como el nuestro si no tiene todas las garantías sanitarias que a día de hoy tiene Andalucía. Hoy Andalucía ha ganado la batalla de la confianza en cuanto a la sanidad y seguridad sanitaria se refiere. Para ganar esa batalla han hecho falta tres conceptos: anticipación, seguridad y transparencia. Conceptos que son la antítesis de retraso, duda y opacidad. Y pongo los conceptos y su puesto porque cualquier persona a la hora de tomar esas decisiones siempre contrasta. Retraso, duda y opacidad, que han sido lo que ha tenido el Gobierno de España, el mando único, en su toma de decisiones, con sus rectificaciones y volantazos permanentes, evidenciando un gobierno a base de improvisación.

Podría volver a hacer un balance histórico de lo que ha pasado a lo largo de toda esta pandemia, pero no lo voy a hacer. Pero sí quiero resaltar dos cuestiones que me parecen fundamentales. La primera, que el Gobierno de Sánchez no vuelva a castigar a Andalucía como hizo en el pase de fase 0 a fase 1 con Málaga y Granada. A día de hoy aún no sabemos cuál fue el criterio que tiene el Gobierno de Sánchez. La vicepresidenta Carmen

Calvo dijo que Madrid pasaba a la fase 0,5 para que nadie pensase que le tenían manía. ¿Dónde están los criterios técnicos y científicos?, ¿dónde está el interés general basado en la salud pública, señorías? Yo creo que lo único que hay es manía del Partido Socialista de Andalucía al ver que, después de 40 años gobernados por ellos, otro gobierno es capaz de hacer las cosas muchísimo mejor. Espero y confío, porque los datos así lo demuestran, que el próximo lunes toda Andalucía en su conjunto pueda pasar a fase 3.

Y, en segundo lugar, le pido al Gobierno de Sánchez que deje de una vez por todas de jugar con las cifras de los muertos. Desde Ciudadanos pedimos respeto, respeto por todos los fallecidos ya que no hemos sido capaces de salvarles sus vidas. Desde Ciudadanos les pedimos que dejen de jugar con ellos como si fueran algoritmos o tablas de Excel. Detrás de cada nombre hay una vida rota, hay una familia rota. Respeto.

Al Gobierno andaluz le pido que siga leal con el Gobierno de España a pesar de los pesares, también que siga siendo transparente y claro con los andaluces y también con la oposición, que siga dándole información como lo viene haciendo a lo largo de toda esta pandemia, semanalmente.

Señorías, la confianza tan necesaria a día de hoy para reconstruir todo lo que hemos perdido hay que empezar a construirla desde la transparencia y la claridad. Pero debe ir acompañada de la capacidad, la capacidad que han demostrado todos y cada uno de los profesionales sanitarios andaluces que se han dejado la piel para salvar vidas, capacidad en la gestión que también ha demostrado el Gobierno andaluz. Ahora toca corregir los errores que se hayan cometido. Hemos aprendido durante toda esta pandemia que nuestros sanitarios deben estar protegidos para luchar en situaciones como esta. Por eso, desde Ciudadanos aplaudimos que el Gobierno de la Junta de Andalucía haya autorizado un gasto de veintiséis millones de euros para material de protección —mascarillas, batas, guantes—. Y también, la política de anticipación que ha estado caracterizando al Gobierno Andaluz a lo largo de toda esta pandemia, que también haya disponible ciento veinte millones de euros para la compra de equipos de protección, sobre todo, con vistas a los siguientes meses, de cara a que pudiera venir un rebrote a final de año.

Vuelvo, señorías, a donde empecé. Este titular de «Andalucía, líder mundial en reservas para la nueva normalidad» es la mayor de las victorias de Andalucía; no solo nos dice que estamos venciendo, poco a poco, al virus, con mucha responsabilidad; nos dice que volvemos a ganarnos la confianza de todo el mundo, el valor más importante hoy para la reconstrucción de Andalucía.

Es una victoria para el Ejecutivo andaluz, por su anticipación, gestión y transparencia. Pero, sobre todo, es el triunfo de la responsabilidad social de todos los andaluces, que han tenido y siguen teniendo, a día de hoy, un comportamiento ejemplar.

Hace unos días, el vicepresidente y consejero de Turismo, presentaba esta guía, *Andalucía Segura*. Que nosotros hoy podamos presentar esta guía, sin duda alguna, es la imagen de la garantía y buen hacer del sistema sanitario andaluz; es la gran victoria de los magníficos profesionales de la sanidad andaluza, los mismos que hoy han recibido la buenísima noticia —que nosotros compartimos y que aprovechamos para felicitar— de que recibirán el Premio Princesa de Asturias a la Concordia.

Hoy, gracias al sistema sanitario andaluz, Andalucía es seguridad y confianza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo parlamentario Popular. La señora Beatriz Jurado Fernández tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes. Muchas gracias a todos los trabajadores del Parlamento por este esfuerzo que están haciendo para que todos estemos también seguros en esta situación. Muy buenas tardes a todos.

Mis primeras palabras serán —y seguirán siendo durante todo este tiempo— a las familias de las personas fallecidas, por el COVID-19, y para todas las familias que están también sufriendo esta enfermedad, y no solo las consecuencias sanitarias, sino también las consecuencias sociales y económicas que se están padeciendo a consecuencia de esta crisis.

Y nuestro mensaje de que vamos a seguir trabajando incansablemente, no solo para curar en salud —ya hay más de 13.323 andaluces que se han curado del COVID, gracias al esfuerzo y el trabajo de nuestros sanitarios en Andalucía—, sino también que vamos a seguir trabajando para todas estas consecuencias negativas que se están viviendo en nuestra tierra, y que tienen como aliado al grupo Popular y que tienen como aliado al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sumarnos a la enhorabuena a todos los profesionales sanitarios, que han sido galardonados con ese premio Príncipe de Asturias, que es solo uno de los muchos galardones que seguro que les vendrán, y que forma parte de esa gratitud y agradecimiento infinito de todos y cada uno de los andaluces, que sentimos desde lo más profundo de nuestro corazón.

Muchas gracias al consejero de Salud y Familia, a toda la Junta de Andalucía, por esta exposición detallada durante los últimos meses, en más de nueve intervenciones a través de los medios de comunicación y comparecencias en pleno y en comisión, ha dado cuenta de la infinidad de decisiones y medidas que se han ido tomando, desde ya el 26 de enero, incluso antes de que existiera un mando único ni una alerta sanitaria, ni siquiera una crisis sanitaria.

Esa anticipación, sin duda, ha sido la base del éxito. Y el éxito, no me refiero porque las cosas en Andalucía estén bien, pero sí porque las cifras de incidencias y contagios están muy por debajo de la media. Conocíamos las cifras que en los últimos quince días, la incidencia de contagios en Andalucía está muy por debajo de lo que está la media nacional. Estamos en 1,5 por cada 100.000 habitantes, frente a la media de 13,8 de España. Esto no es que nos alegre, pero sí que nos viene a dar los argumentos de defender la gestión que está haciendo el Gobierno. Porque creo que no se es coherente ni se tiene responsabilidad política cuando uno pone, delante de los medios de comunicación, delante de la sociedad y, sobre todo aquí, en la casa del pueblo Andaluz y defiende a un Gobierno por defenderlo. A mí eso me parece, además de una irresponsabilidad, me parece un engaño sublime a los andaluces y a los españoles.

Y si yo defiendo la gestión del Gobierno, la defiendo por todos y cada una de las medidas que en cada Consejo de Gobierno se han ido tomando, como digo, incluso antes de que existiera una crisis sanitaria,

porque el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del Cambio en Andalucía, ha trabajado con mucha anticipación.

Planes de contingencia, para que no hubiera problemas en los hospitales, planes de protocolo en las residencias, incluso antes de que el Gobierno de España pusiera en marcha ninguna de estas medidas; contratación de profesionales para poder hacer frente a las consecuencias que venían con esta crisis sanitaria; una reorganización de la atención primaria, una reorganización de la atención hospitalaria; un grandísimo esfuerzo, sin duda, por parte de todos, sanitarios, pero también los gestores y los responsables sanitarios de la Junta de Andalucía.

Son muchísimas las medidas que se han puesto en marcha, son muchísimos los recursos que Andalucía está poniendo encima de la mesa, no solo antes, sino también de cara al futuro, a ese Plan de Verano, a ese próximo año, en el que no sabemos que vendrá, pero que la Junta de Andalucía ya ha puesto encima de la mesa los recursos suficientes para poder adquirir los materiales necesarios para que los andaluces se sientan tranquilos, y se sigan sintiendo tranquilos por la gestión del Gobierno de Andalucía.

Lo decía el consejero en muchas ocasiones: no hacemos magia, no somos infalibles, pero trabajamos, somos constantes, somos serios y responsables.

Decía hoy aquí la portavoz de Adelante Andalucía que le hacía preguntas al que va a ser el mando único. No coma ansia, portavoz de Adelante Andalucía, porque todavía quedan unos días, y todavía queda la oportunidad para que ustedes sean coherentes y esa ansia de preguntas se la hagan al que hoy aún sigue siendo el responsable y el mando único en España. Hablaba usted del follón por las declaraciones. Follón el que tiene el Gobierno de España, sometido a todos los españoles. Y ante todas esas preguntas que usted le hace...

[Intervención no registrada.]

No me hace gracia.

... ante todas esas preguntas que usted tiene que hacerle al futuro mando único, insisto, hágaselas al mando único actual y hágales las preguntas que todos los españoles queremos saber. ¿Cuántos españoles han fallecido por coronavirus? Dé usted dignidad y ayude a que el Gobierno de España, que sustenta también su formación política, trate con dignidad a los fallecidos y a sus familias, porque este engaño, sin duda, al que nos está sometiendo el Gobierno de España es bochornoso, y no es propio de un Gobierno democrático, como el que tenemos y debemos seguir teniendo en España.

Mira, las consecuencias, los resultados que tenemos de incidencia en Andalucía no son consecuencia de la latitud ni del clima. La líder de la oposición, la secretaria general del Partido Socialista, la señora Susana Díaz, que la vemos en platós, pero no en el Pleno del Parlamento de Andalucía, insiste erre que erre, en que en Andalucía el virus ha llegado más debilitado; insiste en atacar los intereses de los andaluces, porque ella se cree que atacando al Gobierno de la Junta de Andalucía, no está menoscabando los intereses de los andaluces. Y se equivoca, aquí estamos para trabajar por Andalucía y dejar ya el ataque, porque a ustedes, sinceramente, lo que los andaluces estamos percibiendo es que les molesta que las cifras en Andalucía sean mejores que en el resto de España, a ustedes les molesta que en Andalucía se esté trabajando con anticipación; a ustedes les molesta que el Gobierno de Andalucía esté siendo alabado por la gestión que se está haciendo en el resto de comunidades autónomas; a ustedes les molesta que el Gobierno de Andalucía tenga resultados y esté generando la confianza y el agrado de la opinión pública en Andalucía.

Insisto, esto no es por la latitud, esto es por la gestión, por la mayor inversión, por las contrataciones, por la eficacia, por la constancia, por el trabajo, por el esfuerzo, por el sacrificio. Sí, y podría seguir, podría seguir, porque creo que es lo suficientemente serio como para que aquí dejemos esos ataques injustificados y esos argumentos de partido.

No se dejen sus principios por el camino, no hagan una defensa del Gobierno de España en algo que es absolutamente imposible. Esa estrategia de la señora Díaz, de ser ahora la defensora acérrima del señor Sánchez, desde luego que roza con lo más surrealista que uno se puede encontrar. Defender al Gobierno de España en la gestión de esta crisis sanitaria, desde luego que cuesta creerlo. Y aquí tenemos que estar para trabajar por los andaluces y por Andalucía. Háganlo contribuyendo a mejorar nuestro sistema y la... [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del grupo parlamentario Socialista.

El señor Carmelo Gómez Domínguez tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Coincido con usted, señor consejero, la situación que vivimos a nivel mundial es una situación terrible, más de 6 millones de contagiados a nivel mundial y más de 375.000 fallecidos en todo el mundo.

Como el resto de portavoces, sumarnos también a las condolencias hacia las personas fallecidas y un abrazo a sus familiares.

Coincido con usted, todos los españoles y los andaluces hemos hecho un esfuerzo, sin duda ninguna, para intentar remontar esta situación. Y eso está empezando a dar frutos, venían impulsados por el Gobierno de España, que, aunque siendo unas medidas duras, están, como decía antes, dando resultados. Hoy estamos mucho mejor de lo que estábamos hace tres meses. A pesar de lo que nos recriminan constantemente desde esta tribuna, son los primeros que pusieron en solfa esas medidas.

Mire, en su gestión ha habido aciertos y errores, posiblemente como en toda gestión, yo podía hacer la misma oposición que hacen ustedes en Madrid: todo mal, todo fuera de contexto. Pero quiero ser lo suficientemente riguroso para que hablemos básicamente de lo que yo creo que deben ser las soluciones que tiene que poner el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque hoy son un problema, señor consejero. Hemos tendido la mano, cada vez que habla cualquier portavoz del Partido Socialista, sea en esta tribuna, sea en cualquier medio de comunicación, ya nos hubiera gustado que la oposición al Gobierno de España hubiera hecho exactamente lo mismo que hemos hecho nosotros aquí en Andalucía. Hemos tendido la mano, hemos planteado soluciones y hemos planteado medidas muy concretas.

Tenemos muy claro, la salud de los ciudadanos está por encima de los intereses partidista, pero bueno, esto es una comparecencia, en la que usted ha hecho un balance muy *sui generis* de lo que ha pasado en

estos meses. Pero, insisto, hay cuestiones que usted me reconocerá, que son preocupantes y sobre las que hay que investigar o bien solucionar.

La primera, los contagios de nuestros sanitarios. Lo hacemos todo bien, muy bien, muy bien, pero nuestros sanitarios se afectan más del doble que la media nacional, que digo yo que será ya más responsabilidad del señor Moreno Bonilla que del señor Sánchez.

Según los sindicatos, porque ustedes no nos han facilitado ningún tipo de dato que no sea el que facilitan en las ruedas de prensa que dan, 9.254 afectados, de los que usted mismo, reconoció ayer en rueda de prensa, que 5.256 son ya positivos confirmados. Y yo le pregunto, señor consejero, ¿eso es casualidad o es fruto de su gestión?

Y mire, ha habido bastantes hechos, yo creo que calificaría como lamentable, usted ha pedido disculpa en alguna ocasión. Nos lo ha explicado aquí en el Pleno, nos lo ha explicado también en la Comisión de Salud correspondiente. Pero que evidentemente, esa explicación no nos la debe a nosotros se la debe al conjunto de los ciudadanos. Y sobre todo, lo que es más interesante, más importante cuando hablamos en términos de salud, que no vuelva a pasar otra vez. Hablo de que somos la comunidad autónoma, ya que lo hacemos todo tan bien, que más lotes defectuosos ha comprado, cinco en total.

Hemos vivido el capítulo de la Axarquía absolutamente lamentable, donde se borraban las fechas de caducidad de las mascarillas. Y no nos vale la explicación que dio usted de unas recomendaciones. Mire, eso es lo que intentaron colocar, desde la Consejería de Presidencia, y la mentira se les desmontó.

Y otra cuestión que ha saltado hace muy poco, lo que ha pasado en el Virgen Macarena, desde luego merece como mínimo una investigación por su parte. Profesionales que han denunciado que durante diez días se les prohibió el uso de mascarillas. Y le voy a leer literal lo que dice uno de ellos: «Los jefes intentaban pedir material y la dirección repetía que al ponernos las mascarillas alarmábamos a los ciudadanos», seguían diciendo que no era necesario. Nos hemos hecho gorros en casa porque los oficiales se partían, y solo dejaban las gafas protectoras para las operaciones invasivas.

Considerará que son hechos gravísimos. Y no olvidemos que usted mismo garantizó aquí, en sede parlamentaria, que el 2 de febrero que no había ningún problema, en el caso de que hubiera una pandemia, en cuanto a material. Entonces, yo le pregunto: ¿mintió o fue un inconsciente? Porque o es una cosa o es otra.

Y señor consejero, esta batalla no está ganada, y desde luego la tenemos que ganar desde el rigor y desde la coherencia, y desde la sensatez. Hoy hemos vivido un espectáculo de su Gobierno. No tenemos que ver nada el resto de partidos políticos, en relación al plan de movilidad, que si está restringido solamente para seis provincias, vamos a aplicarlo a las ocho provincias. Y espero y deseo que sea así, pasen a la fase tres. Es mi apuesta personal, pero es simplemente una apuesta.

Pero este espectáculo de no ponerse de acuerdo, cuando estamos hablando de la seguridad de los ciudadanos, parece muy poco razonable. O dicho de otra manera, alguien podía entender que en el momento que ustedes han tenido una responsabilidad de decidir, se les ven las vergüenzas, ya no les puedo echar las culpas al Gobierno de España, ya tengo que tomar y asumir responsabilidades. Ojo, y cuidado, porque esto es un tema muy delicado, muy serio, que vaya más allá de lo razonable.

Entonces, este tipo de cosas son las que tienen que solucionar. Tienen que solucionar también la apertura de los centros de salud. Nos han anunciado, 20.000 trabajadores, el año pasado anunciaron 18.000. Eso

conllevo el cierre de muchas consultas. ¿Va a hacer lo mismo esta vez? Hay preguntas muy claras. ¿Tienen ustedes un plan de apertura y reforzamiento de la atención primaria en Andalucía? ¿Van a respetar los horarios y número de consultas? ¿Van a seguir cerrando consultas, como ya hicieron el año pasado por estas fechas? ¿Nos va a garantizar usted, en este Pleno, que las zonas rurales no se va a cerrar ningún centro de salud? ¿En qué va a invertir? No ha dedicado ni una sola palabra a los 2.000 millones que les va a dar el Gobierno de España, que le llegarán en breve, ¿en qué lo va a invertir?, ¿en médicos?, ¿en material?, ¿en asistencia sanitaria...?

Le repito, la salud, señor consejero, está por encima de todo. Y es una vergüenza que, a día de hoy, otras comunidades nos hayan tomado la iniciativa y tengan mascarillas gratuitas para todos los ciudadanos y ciudadanas, y nosotros aquí nos hayamos gastado ocho millones de publicidad institucional y no se les haya garantizado a todos los andaluces la posibilidad de tener una mascarilla. Y de camino, se compran ustedes una como Gobierno de la Junta de Andalucía. Señor consejero, eso es una vergüenza aquí...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del señor consejero.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías. Portavoces, gracias por vuestra intervención.

Voy a intentar, como siempre, responder a las preguntas que me hacen, son muchas las preguntas, y quízs poco el tiempo, pero, como siempre, saben que mi teléfono, mi equipo está a su entera disposición, no solamente para las preguntas, como es obligación, las preguntas parlamentarias que ustedes me hacen, tanto vía escrita como vía oral o aquí en Pleno, sino también para todo lo que quieran.

Saben que mi departamento, mi consejería está a su entera disposición.

Primero, han estado preguntando por el tema de los PCR y los test. Hasta ahora y a fecha de 1 de junio, habíamos hecho 649.926 PCR y test. De los PCR hemos hecho un cuarto de millón, 249.882, de los test de diagnóstico más de 400.000. Y estamos haciendo con orden y teniendo también..., a sabiendas de que tenemos un buen estocaje actualmente, y para todos aquellos cuerpos que lo necesitan, cuerpos de seguridad del Estado, profesionales, colectivos de farmacia, Protección Civil, Infoca, atención temprana, centros de drogodependencia, Salud Responde, etcétera.

Referente a PCR, la importancia de los PCR, y quiero intentar transmitirlo, es que lo nos sirve es para un diagnóstico precoz. Precoz, significa que a las 24-48 horas de haberse contagiado nos sale positivo el PCR, nos puede salir positivo. Tiene también un volumen de falsos negativos que está entre el 15 y el 20%. Pero lo importante es que podemos aislar a ese paciente, o a ese contagiante, podemos aislarlo y hacer la cadena epidemiológica para aislar a todos aquellos convivientes que hayan tenido..., o todos los que hayan teni-

do contacto. Esa es la importancia de los casos sospechosos, ahí es donde estamos volcando toda nuestra energía. Actualmente el 78% de todos los que entran en los centros de salud o los hospitales por circuitos COVID, al 78% le hacemos el PCR, en el mismo centro de salud, y si no a través de auto-COVID, sin tener que pisar ni siquiera el hospital, al 78% le estamos haciendo los PCR ante sospecha.

Pero los PCR van evolucionado, es decir, actualmente tenemos reactivos suficientes, estamos poniendo en marcha temas de robot, tanto en Málaga como en Sevilla, lo cual nos está multiplicando la capacidad de hacer PCR. Pero ya estamos dando un paso más, un paso más a un diagnóstico de mucha mayor certeza, estamos trabajando ya en inmunoensayos, a través de ELISA, que es un sistema de detección de anticuerpos, o quimioluminiscencia, que es lo que hemos utilizado para segunda vuelta a los profesionales sanitarios. Son pruebas totalmente innovadoras.

Todo va evolucionando a una velocidad rápida. Ahora estamos ya intentando adquirir el nuevo modelo de PCR que..., con un diagnóstico en 15-20 minutos, sin tener que mandarlo al hospital. Todo esto va evolucionando muy rápido, no en los cuatros meses que llevamos sino en el tiempo de ahora. Las multinacionales, la investigación, todo va muy rápido e intentamos que Andalucía esté siempre al páiro y esté sabiendo perfectamente qué es lo que tiene que utilizar y qué material tenemos que adquirir.

Se ha hablado... También el señor Gómez ha estado hablando de las mascarillas, no voy a entrar en el tema de las mascarillas. Nosotros teníamos un estocaje, como usted sabe. Ahí, cuando ustedes me pidan les daré las actas de la inspección y de esa confiscación que hizo el Gobierno central de nuestro principal proveedor de mascarillas, aquel 14 de marzo, en el cual directamente metió la Guardia Civil en nuestra empresa, que nos suministraba a nosotros mascarillas en Alcalá la Real, y que ahora vuelve otra vez, desde hace ya un tiempo a eso... No vamos a entrar en mascarillas. Ni el volumen de mascarillas, en las cuales tenían algún problema, tanto a nivel nacional como a nivel de las compras centralizadas, las compras de las comunidades autónomas. No vamos a ir al «tú más». Yo no voy a jugar al «y tú más». Yo siempre dije desde el primer día que el mando único lo asumió el Gobierno central, y mi respeto a las decisiones del mando único, y usted no me habrá visto nunca criticar al mando único en ese tema.

Referente a estocaje, sí le quiero decir que desde el plan de alta frecuentación que hemos puesto en marcha, otoño-invierno, 2020-2021, estamos adquiriendo en tres almacenes que hemos dispuesto —uno en Sevilla, otro en Granada y otro en Málaga— material suficiente para tener los suficientes EPI para el equivalente a seis meses. Estamos hablando de una inversión de 120 millones de euros, que la estamos llevando ya, y ustedes lo estarán viendo, a los diferentes Consejos de Gobierno para ir aprobando las diferentes partidas. Y estamos hablando de dos millones de test rápidos, estamos hablando de 600 millones de guantes, de 6 millones de mascarillas FFP2, de un millón de mascarillas FFP3, de 40 millones de mascarillas quirúrgicas, además de batas desechables, impermeables, gorros, delantales, etcétera. Material que ya estamos adquiriendo y que ya estamos acumulando, dentro de lo que es el plan de alta frecuentación otoño-invierno, para el año que viene.

Y voy a decir una cosa que para mí es muy importante: el 60% en compras a empresas, a pequeñas y medianas empresas andaluzas. Hemos potenciado, hemos facilitado el reciclaje de muchas empresas a nivel de Andalucía para que ellos, que son muy fiables, muy fiables, sean los que nos estén abasteciendo actualmente de todos estos materiales.

Estamos también en materiales de dispositivos médicos. Y ahí tenemos el Andalucía Respira, no solamente para nosotros sino para países sudamericanos, como el otro día Ecuador, o va a ser Colombia, o va a ser México, en los cuales, de forma solidaria, estamos entregando respiradores de fabricación nuestra, en Andalucía, para intentar solventar el grave problema que tiene actualmente Sudamérica. Eso es Andalucía, esa es nuestra Andalucía, esa Andalucía que fabrica sus propios respiradores y encima los va ofertando. Igual que hicimos en su momento con la Comunidad de Madrid, cuando Madrid lo estaba pasando tan mal y nosotros teníamos un volumen de utilización tanto a nivel de camas como de UCI bastante menor, o bastante encajable, teniendo en cuenta el volumen de positivos que teníamos nosotros.

Señorías, se ha hablado aquí también del Plan de Verano. El Plan de Verano es importantísimo, el año pasado lo pusimos en marcha con un 10% más de contratación que el año anterior. Y este año le sumamos un 14% más de contratación. Estamos hablando de un 24% más que la contratación que se hizo hace dos años. Y el cálculo que hemos hecho del Plan de Verano es teniendo en cuenta la frecuentación que tuvimos el año pasado, como si el turismo estuviera el cien por cien y lo fuéramos a tener los meses desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre al cien por cien. Esa es la contratación que hemos hecho, independientemente que luego, por desgracia, a lo mejor no tengamos ese cien por cien de turismo que tuvimos el año pasado. Sin embargo, vamos a reforzar, con esa contratación de un 24% más que hace dos años, todas las zonas de costa.

Se habla aquí del tema de movilidad. Voy a intentar explicarlo. Nosotros no comprendemos por qué en fase 2 no podíamos hacer movilidad entre provincias que estuvieran en la misma fase. Yo no me planteo, no me planteo el que no pasemos enteros, las ocho provincias, a fase 3. A las cifras me remito. El portavoz de Ciudadanos ha explicado aquí perfectamente cuáles son las cifras. A eso se añaden las cifras de disponibilidad de UCI, de camas, a nivel de personal, de material de EPI. Todo lo tenemos perfectamente controlado en la cifra que nos va pidiendo el Gobierno para pasar íntegros, las ocho provincias, a fase 3. No me planteo... En el momento que pasemos a fase 3, el mismo lunes, el mismo lunes, convocaremos el grupo técnico del coronavirus y desescalado, que pondrá los itinerarios, la trazabilidad, el seguimiento de aquellos que se desplacen dentro de las diferentes provincias que conforman nuestra Andalucía. Todo eso lo haremos y se hará desde un punto de vista técnico, siempre desde un punto de vista técnico. Y los políticos asumiremos lo que nos digan, en este caso, los técnicos. Y ustedes lo verán, porque ya, sabiendo que vamos a pasar a fase 3 todos... Mañana yo espero que me lo ratifique el ministro en una videoconferencia entre los dos que tendremos por la tarde. Y el viernes hay un Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud donde yo espero que se ratifique ya de una forma pública el paso de las ocho provincias andaluzas a fase 3. Porque es de justicia, porque nos lo merecemos, porque lo hemos trabajado muy bien, porque nuestras cifras son mejores que incluso Ceuta, Melilla, Murcia... Las que ustedes digan. Ahora mismo son las mejores cifras a nivel de todas las comunidades autónomas, incluidas las ciudades autónomas. Luego no me cabe en mi pensamiento el que no podamos..., o que no pasen a fase 3 todas. Y empezar a hablar ya de movilidad entre provincias, una vez que los grupos de profesionales nos digan cómo y cuándo y en qué momento.

Referente a los profesionales. Ha sacado una cifra, 9.296. No sé de dónde la habrá sacado la cifra. Nosotros decimos siempre la verdad, somos transparentes y las cifras son las reales. Y lo decimos aunque salgan más de las que va diciendo el propio ministerio. Actualmente son 5.256, de los cuales el 91,2% está ya, tanto sanitarios como sociosanitarios, están ya en periodo de..., ya con la curación al completo.

Se ha hablado aquí de cifras. No, es muy duro. Yo soy, como persona, como médico, como consejero, a mí el baile de cifras referente al tema de los fallecidos lo veo indignante. Indignante. Los que esta consejería ha declarado han fallecido, por desgracia. Son personas, personas que han fallecido, a los cuales en el certificado de defunción..., que muchos de aquí habéis firmado certificados de defunción, igual que yo, pone como causa principal o última del fallecimiento el coronavirus. Y los hemos declarado como tales. Y ahí están los certificados de defunción. Que yo mande las cifras y que el Gobierno central ponga unas cifras menores en Andalucía es una falta de respeto, una falta de respeto total hacia los fallecidos andaluces. No lo toleramos. Las cifras son las cifras.

[Aplausos.]

Igual nos pasa cuando declaramos el número de positivos con PCR: vemos que las cifras que marca el Gobierno son menores. Diferente sería que dijéramos: «son mayores». Bueno, pues el ministerio está declarando más fallecidos y más PCR que nosotros, y digo, bueno, ¿qué está pasa...? Es que es al contrario: somos nosotros los que estamos declarando más cifras y ellos bajando las cifras; es decir, es algo totalmente para mí incomprensible. Pero no para mí, para mí y para gran parte de los consejeros que nos juntamos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. No lo comprendemos; su forma de contar es diferente a la nuestra, los nuestros son ratificados y esperamos... Y va corrigiendo; el ministerio, siempre que corrige, acierta, esa es una de las peculiaridades de este mando único. Desde aquí, por supuesto, le vamos dando el argumentario para que vaya cambiando, va cambiando y vamos ya acercando lo que son las cifras de unos u otros.

Y ya quiero terminar. Quiero terminar, quizás, como empecé y como han empezado todas sus señorías, uniéndome al dolor de todos los andaluces por el fallecimiento y por la patología que han sufrido tantos y tantos andaluces. Gracias a todos, a todos, al aislamiento que hicimos entre todos, al trabajo hecho por todos, por todos los grupos, la transmisión de información, la mascarilla que tienen sus señorías actualmente puesta, la diferencia de espacios que están ustedes actualmente siguiendo, según la normativa vigente; normativa del propio ministerio y a la cual estamos todos sometidos actualmente y estamos todos siguiendo.

Y, de forma especial, se ha seguido desde nuestra Andalucía. Nuestra Andalucía se ha comportado..., yo lo que quiero es que se siga comportando. El virus sigue estando entre nosotros. No podemos relajarnos, no podemos relajarnos y empezar a tener un cruce..., o empezar a tener grupos de infectados que nos haga retroceder o pedir un retroceso en una de las fases y volver otra vez..., esto es como a la casilla de inicio, no podemos ser... Entre todos tenemos que intentar transmitir, sobre todo, a nuestra juventud la importancia de que esto es un trabajo de todos, y entre todos tenemos que luchar para vencer esta pandemia. Entre todos los conseguiremos; de ahí que esta consejería vaya sacando órdenes, cada vez va sacando información; tenemos grupos de trabajo perfectamente estructurados. Pero con un único fin, no les quepa duda; el fin es que entre todos los conseguiremos. Y de ahí, sigo pidiendo a sus señorías el apoyo y la transmisión de información en positivo a toda la población, que al virus le ganamos, lo vencemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/APP-000525, 11-20/APP-000478 y 11-20/APP-000403. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el balance de la situación del sector agrario y ganadero como consecuencia de la pandemia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para informar sobre el balance de la situación del sector agrario y ganadero como consecuencia de la pandemia, solicitada por el Grupo Popular, Grupo Socialista y Adelante Andalucía.

La señora Carmen Crespo tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta, a los servicios de la Cámara.

Y, en principio, como es mi primera comparecencia, lo primero que quiero es lamentar el fallecimiento de muchos andaluces, muchos españoles, en esta pandemia y, además, de personas enfermas que están en este momento, que tenemos que acordarnos especialmente de ellas. Para ellas, nuestra solidaridad, de esta Cámara, y especialmente de la consejería que tengo el honor de dirigir.

Decir, además, que estamos en una semana muy especial, porque es la semana que incluye el día 5 de junio, que es el Día Mundial del Medioambiente y, por tanto, decir que es verdad que se denota la dificultad en las actividades en vivo, pero les invito a sus señorías a participar con la consejería en las actividades que se hacen especialmente para este día, visitando nuestra joya medioambiental, que son nuestros parques, nuestras áreas naturales, aunque sea de forma virtual, de las que podemos disfrutar todos y cada uno de los andaluces en este momento de pandemia.

Y quiero agradecer también la sensibilidad del Gobierno andaluz; no de esta consejera, sino del presidente de la Junta de Andalucía y de todos los consejeros y consejeras del Gobierno, que han apoyado todas y cada una de las medidas que esta consejera ha llevado a Consejo de Gobierno para el sector agroalimentario de nuestra tierra. Un agradecimiento muy especial al Consejo de Gobierno que, consejo de Gobierno tras consejo de Gobierno, ha apoyado las medidas tan necesarias para este sector.

Y, entrando en una visión que yo creo que es muy importante, trasladar a esta Cámara..., es que el sector agroalimentario andaluz es un sector sostenible, sostenible social y medioambientalmente. Y, además, esto significa que no podemos admitir —y eso lo quiero decir como consejera del ramo— estrategias equivocadas —«de la granja a la mesa», «del campo a la mesa», o la biodiversidad en el horizonte 2030— e invitar a esta Cámara a una reflexión conjunta y profunda sobre el incremento de las cargas a nuestros agricultores y ganaderos, sin plazos, sin presupuesto... Y, por tanto, mandar un mensaje desde esta Cámara, desde esta comunidad autónoma agraria, al señor Timmermans, al vicepresidente de la Comisión Europea, diciéndole que Andalucía tiene una agricultura y una ganadería, pero no como eje de..., a falta de sostenibilidad so-

cial o medioambiental, todo lo contrario, un sector agrario y ganadero de Andalucía, sumidero de CO₂ y que es una oportunidad para esta crisis y no un problema; que, además, es eje de nuestra revolución verde y eje para conseguir una Europa climáticamente neutra. Además, invitamos al consejero de Agricultura a conocer nuestra agricultura; le invitamos, cuando se puedan trasladar, a venir a Andalucía y a hacer una alianza con la agricultura andaluza, que es sostenible, como decía, social y medioambientalmente. Que, además, partimos de mejores circunstancias que nadie, porque cuando hablamos de esto, lo hablamos con el conocimiento de causa. Andalucía tiene una agricultura ecológica en un 18%, y una ganadería ecológica, cuando la media de España es de un 10%, y la práctica totalidad de la agricultura integrada. Por tanto, partimos de mucho más que otros territorios, incluso de España. Y, además, con materias [...] alternativas a los fitosanitarios, en muchos casos. Por tanto, se ha hecho un gran esfuerzo.

Recordemos, previo al COVID. ¿Dónde estaban los agricultores y ganaderos, señorías? Estaban en las calles. Y estaban en las calles porque los costes de producción eran muy elevados, precisamente, porque habían invertido en tecnificación, y también en respeto medioambiental y social. Y, por tanto, los costes de producción eran muy elevados y no obtenían un precio justo por su trabajo y por su producto. E, inmediatamente, comenzó el COVID y nadie se planteó, ¿verdad, señorías?, que el sector agroalimentario no iba a seguir trabajando, sino que seguía trabajando para abastecer los mercados, no de España, no de Andalucía, evidentemente, de casi todo el mundo, de toda Europa. Y, además, han desinfectado nuestras calles y plazas, no han dudado en ceder productos a organizaciones sociales y comedores sociales en toda Andalucía, para los que están pasándolo peor en esta crisis. Por tanto, nuestro reconocimiento — el de esta Cámara, estoy segura— a nuestros agricultores y ganaderos y pescadores de Andalucía, que, a pesar de las dificultades, han dado el do de pecho en esta pandemia, y lo siguen dando durante todos estos días de confinamiento.

Y, además, cuando no tenían las cosas claras en la movilidad, porque no tenían EPI, porque tenían miedo, como tienen miedo todos los demás, salieron a producir, salieron a abastecer los mercados, porque eran un servicio esencial. Y lo tenían muy claro; tenían muy claro el abastecimiento a los mercados y el principio, también, de abastecimiento y de posibilidades alimentarias a nuestra población.

Y se han sentido reconocidos, se han sentido reconocidos por la sociedad andaluza, que les ha mostrado su gratitud. Y, además, se sienten dañados. ¡Qué curioso!: cuando se han sentido absolutamente reconocidos, se encuentran con noticias que en estos momentos son un aldabonazo para este sector tan importante. Nadie entiende, cuando toda la sociedad les reconoce el hecho, que se anuncien estrategias que son una carga más y un recorte de la Política Agraria Común, ¡cuidado!, cuando el resto de la Unión Europea en estos momentos está subiendo el presupuesto, hasta 2027. Por tanto, nadie entiende estos anuncios para un sector absolutamente fundamental. ¿Qué ha hecho la Consejería de Agricultura? Desde luego, interlocución con el sector, pues, prácticamente todos los días, más de 70 contactos con el sector que han permitido hacer aclaraciones que no son mías o comunicados que no son míos, sino del sector, del sector en su conjunto. No más carga a los agricultores sin presupuestos y sin plazos. No más recortes de la PAC. Andalucía, señorías, perdían 1.160 millones de euros. No estamos hablando de una cuestión baladí. Y por tanto cuando el presupuesto europeo crece para 2021-2027 hay un plan de contingencia y una reserva de crisis, el sector agroalimentario tiene que estar sí o sí y tiene que participar de él.

Por eso, nadie entiende que un sector que ha permitido fijar la población al territorio, especialmente en Andalucía, que está siendo de colchón de la crisis, que además, tengo que decir algo, todos los tipos de agricultura son necesarias. El agricultor que tiene un olivar tradicional como un agricultor que tenga un olivar competitivo; que la agricultura competitiva no está reñida con la sostenibilidad. Y por tanto, eso lo quiero afirmar como consejera de Agricultura.

Por tanto, ofrecemos al Gobierno de España una alianza conjunta desde Andalucía para luchar contra el recorte de la PAC, y que se pronuncie el 8 de junio en la reunión de ministros y el 18 de junio, el presidente del Gobierno de España, en la reunión de jefes de Estados y Gobierno en Europa, sobre este tema tan importante para el conjunto del sector en España y especialmente el sector también, lo que a nosotros nos compete, el andaluz. Porque, además, esto se hace para favorecer la soberanía alimentaria, para favorecer el principio de preferencia comunitaria que tienen que tener los productores europeos y, en este caso, no favorecer acuerdos con terceros países que se deberían rehacer para no coincidir con nuestros productores europeos.

En ese sentido, decir que seguiremos tomando decisiones en ese sentido. Y desde luego, desde la consejería, hemos tirado de recursos económicos, hemos tirado de imaginación, hemos tirado interlocución y hemos tirado de acompañamientos al sector. Son 50 medidas las que hemos llevado al Consejo de Gobierno, contactos con el sector, 185 millones de euros de liquidez durante el confinamiento. Se lo quiero agradecer al equipo, al equipo de la consejería y a los trabajadores de la consejería que como el sector estaba trabajando, nosotros también y cada uno de nosotros también, porque esa es la obligación de un gobierno que se precie, cuando el sector estaba en plena campaña actuando y, además, con campañas lo hemos activado a petición del sector: [...] invisibles, «Consume Andalucía», «Llena tu mesa de Andalucía», 1,5 millones de impacto, 46 millones de impacto en la última campaña «Llena tu mesa de Andalucía», que hemos llevado también a todos los supermercados, a todos los estamos llevando para que tenga todo el mundo ese tributo al sector andaluz. Si han estado a la altura de las circunstancias, el mejor tributo que se le puede hacer es consumiendo producto andaluz, y por tanto en ese sentido va nuestra campaña.

Y recursos económicos, Garantía conjuntamente con Hacienda para dar recursos económicos al sector que ya están demandando, refinanciación de la deuda con recursos económicos que va a permitir 90 millones de euros al sector, ayudas a la apicultura, el pago verde de la PAC, aplaudido por el sector, o, además, mecanismos de liquidez. O ¿de dónde ha salido la medida 5?, de Andalucía. Andalucía ha puesto encima de la mesa la medida 5 para todos los sectores afectados por el canal Horeca, para la flor cortada y planta ornamental, para el vino y para el ganado, que han estado especialmente afectados por este sector. Pero además, una cobertura de seguro del 30% más en las pólizas. Además, una práctica que se había perdido, sacar la ganadería extensiva con 40 millones de euros, que jamás se había sacado el gobierno anterior. Ya tenemos 2.200 solicitudes, y no es para la agricultura de cabezas de ganado que sea una extensión grande, 9,7 cabeza de ganado, por tanto, estamos hablando de una agricultura también familiar.

Mecanismos de crisis que hemos pedido al resto, para la fresa, que se ha visto afectado en un 30%. Mecanismos de crisis para el vino, para la fruta y hortaliza y, también, para la flor cortada que se conviertan en organizaciones de productores. Además, una flexibilización en la PAC para que puedan cobrar cuanto antes. Además, introducir el artículo 165 el aceite de oliva, para que tengan autorregulación en el periodo de transición y pedir, no solamente una prórroga de almacenamiento privado, sino un nuevo almacenamien-

to privado para lo que nos viene. Y por supuesto decir que estamos inmiscuidos en todo lo que ha necesitado el sector. Si necesitaba transporte porque no le daban, prácticamente, desde la autoridad sanitaria criterios claros, aquí estaba la Consejería de Agricultura y el Gobierno andaluz para poner 24 agrorrutas a lo largo y ancho de toda Andalucía para poder ampliar sus posibilidades de movilidad. Y también, 33 millones para la ayuda a las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias. Por cierto, trabajando con el Gobierno de España, poniendo encima de la mesa muchas medidas que han planteado a Europa, y que hoy disfruta toda Europa gracias a que Andalucía ha sido pionera. La última que estamos pidiendo, el artículo 167, señorías, que no se nos pierda de vista, autorregulación para el sector del aceite de oliva. Y, por supuesto, el N+4, flexibilización para las medidas de ejecución del PDR, todo eso para Europa. Y se pide desde aquí, de una tierra agraria que es Andalucía.

Y como decía, ya sacamos todas las convocatorias. Entre ellas, estamos agilizando pagos a los grupos de desarrollo rural para dinamizar el mundo rural, tanto como el 50% de adelanto a los grupos, para que puedan crear empleo, empleo de calidad, empleo verde, empleo en el mundo rural, que estaba demandado desde hace mucho tiempo, y nunca se habían dado estas medidas de flexibilidad.

Y, también, enmiendas con el sector a la Ley de Cadena Alimentaria, a ese Real Decreto que se saca a destiempo, y que Andalucía ha puesto su granito de arena, como no podía ser de otra manera, es decir, hemos estado acompañando y les podemos hablar de muchísimos más. Seguiremos en la segunda parte, acompañando al sector, pero por supuesto trabajando con el sector. Y, además, queremos una agricultura para el futuro, sin vetos, con apoyos de la Unión Europea, con el apoyo del Gobierno de España y, además un sector que ha sido colchón de la crisis que nos debe tomar nota todo el mundo para decir que necesitamos apoyarnos en él y que no lo podemos poner en duda ni poner encima de la mesa dificultades para un sector fundamental, competitivo, como tiene Andalucía, y por supuesto, que fue colchón de la crisis en el pasado y que lo será en este post-COVID que todos deseamos lo más rápidamente posible. Muy orgullosa de nuestro sector, agricultores, ganaderos y, aunque no sea la comparecencia, también de nuestros pescadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos parlamentarios de menor a mayor representación.

Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes, señora presidenta.

Señora y señores diputados, me sumo en principio, señora consejera, al reconocimiento que acaba usted de hacer al sector. Piden respeto los que no respetan. Bien, hoy vamos a hablar de agricultores, de ganaderos y de pescadores. Yo también voy a hablar un poco de pescadores.

Coincido con usted mucho en las cosas que ha dicho, pero voy a introducir algunos matices. La propuesta de presupuesto de la Comisión Europea recorta las ayudas a la PAC, estoy echando las cuentas así por lo alto, en un 20. Entonces eso usted lo ha cifrado en [...] millones. Esto es tremendamente dañino para los intereses del campo andaluz, nuevo mazazo para los agricultores. Se suma a la crisis que ya venía de atrás. Asimismo la nefasta estrategia de los documentos, usted también lo ha citado, De la granja a la mesa y La Biodiversidad 2030, Horizonte 2030, que supone, entre otras cosas, una disminución del 10% de las tierras para elementos no productivos, un 20% menos de abonos y un 50% menos de fitosanitarios, o sea, que lo que queremos es matar las plagas.

Bien, estas estrategias limitan de forma grave el desarrollo agrario, al que se quiere privar de los nutrientes y de las medicinas necesarias para garantizar no solo la salud de los animales y de los cultivos, sino limitar su producción. Esto creo yo que es una marcha atrás. Estos documentos perseveran en el desarme de los agricultores y ganaderos, con más trabas, cortapisas y condicionantes al sector agrario, reduciendo con ello nuestra soberanía alimentaria —ahora se ha demostrado lo importante que es la soberanía alimentaria, ¿verdad?—, e incrementando la dependencia de los ciudadanos europeos de la producción de terceros países.

Desde Vox, instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que se posicione en contra de los planteamientos de recorte que está haciendo la U.E. Prácticamente, como le dije en otro pleno anterior, ustedes casi siempre me pisan el discurso, pero, bueno, significa que vamos en una línea de trabajo parecida. Si algo nos ha enseñado esta pandemia es lo necesaria que es la soberanía alimentaria para Europa.

La crisis del coronavirus..., durante esta crisis hemos podido comprobar que el sector primario ha sido básico y vital para el abastecimiento de nuestras despensas. Pero, para que los agricultores y ganaderos puedan seguir produciendo alimentos seguros, necesitan que sus explotaciones sean rentables, no pueden estar vendiendo a pérdidas como hasta ahora. La gran cantidad de trabas que se le están poniendo desde Europa dificulta enormemente la rentabilidad del campo andaluz, sobre todo ya tenemos trabas burocráticas, además de impuestos abusivos. Por otro lado, es necesario controlar la sobreoferta de productos de terceros países y las condiciones sanitarias y de trazabilidad de esos productos para permitir que el sector agroalimentario español recupere la competitividad en el mundo que, por desgracia, entre eso y los aranceles de Estados Unidos, vamos perdiendo.

En definitiva, frente a la entrada masiva de productos de terceros países con menos costes de producción y menos trabas, Vox propone priorizar el producto español, al cual hay que dotarle de una menor burocratización, una regulación en exceso que hay que ir limitando, ya se están dando pasos en ese sentido, una unidad de mercado y menos impuestos.

Bien, por otro lado, es imprescindible una política inteligente en la mejora de las infraestructuras hidráulicas de regadío —tenemos ya algo iniciado en ese tema— para hacer de la agricultura un verdadero motor de recuperación económica. Volvemos, siempre volvemos a los mismos pasos: túnel de San Silvestre, la presa de Rules, el Plan Guaro. Si no destacamos eso no avanzaremos, ¿vale? Por tanto, asimismo la culminación de las depuradoras para conseguir el vertido cero, que, aunque no tiene una relación directa, sí la tiene indirecta, en el sentido de que las aguas depuradas las podremos utilizar en un futuro también para nuestros regadíos.

Y ahora ya me voy a ir a algunas situaciones concretas, vamos a poner algunos puntos sobre algunas íes, que quizás sería conveniente que los andaluces tengan la percepción. Ahí, en la solicitud única de ayu-

da de la PAC de la campaña 2019, quedan por tramitar, según mis notas, 3.500 alegaciones, lo que significa que hay 3.500 agricultores que están pendientes de recibir parte o toda la ayuda. Eso habrá que irlo desatascando.

Los precios del aceite de oliva, también se ha citado, siguen cayendo. El almacenamiento privado ha sido tarde e insuficiente. Hay que apoyar ese sector, que es fundamental, con campañas de promoción, nuevos mercados, apoyo... Esto no es nuevo, lo hemos dicho siempre, pero ahora quizás es más importante incidir sobre eso.

En cuanto a las bases para las ayudas de los sistemas tradicionales de ganadería extensiva, usted ha hecho referencia, pues, prácticamente a ovino, caprino y también vacuno, pero, en fin, pues el concepto subvencionable se basa únicamente en las hectáreas de terreno declaradas, por lo que muchos ganaderos se van a quedar fuera porque no tienen esa base territorial, sobre todo la trashumancia, tienen problemas para demostrar un apego al territorio. Son precisamente estos ganaderos sin tierra los que se quedarán fuera de la ayuda, los que son la base de ese sistema tradicional. El sistema tradicional precisamente es el que no tiene tierras. Para ello, usted lo ha citado también, se han previsto 40 millones para una previsión de unas 1.400 ayudas. Y también ha dicho usted que ya van por 2.200. Es decir, quizás nos hemos quedado cortos. No sabemos si incrementar más nos va a resolver el problema o si habrá que cambiar alguna de las bases. Es decir, si los ganaderos que no tienen terrenos se van a quedar fuera, a lo mejor habrá que cambiar o aplicar algunos factores de conversión para que precisamente los que más necesitan la ayuda no se queden fuera.

En cuanto a la pesca, pues, problemas tenemos los mismos: las zonas de producción de moluscos bivalvos, los paros biológicos, el alga invasora... Volvemos a los mismos sitios. La pesca de bajura, que el otro día en comisión ya le hice hincapié de los grandes problemas que están teniendo. Bueno, estamos en vías de que..., aunque no sea tema de la comparecencia de hoy, pues que esto no se pase.

En el medioambiente, no olvidar la limpieza de los montes para evitar los incendios. En la caza, los problemas de invasión de los jabalíes y de los conejos. En los toros, el aspecto ganadero del toro bravo. Son problemas que ya sabemos.

Y no quiero terminar sin... Mucho se ha hablado estos días de los veterinarios en la crisis del coronavirus, de su ausencia, de la ausencia de los veterinarios a nivel nacional. A nivel andaluz, en la Consejería de Salud sí hemos tenido la suerte de que tenemos dos veterinarios que están en vanguardia. Sin embargo, la Consejería de Agricultura, todos los puestos que son PLD están ocupados por ingenieros agrónomos. Y yo le lanzo aquí la idea de que también cuenten con los veterinarios en la Consejería de Agricultura, que los incorporen a esos puestos de libre designación, porque creo que son o somos un cuerpo bastante formado, con bastante experiencia y que puede aportar mucho no solo en la crisis del coronavirus, sino en todo el sector agroalimentario, ganadero y pesquero.

Muchas gracias y espero que vayamos para adelante con eso.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Adelante Andalucía, la señora María del Carmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Está claro que dentro de la gravedad que hemos pasado y que parece que, por suerte, vamos dejando un poco detrás en estos meses de pandemia, lo que sí podemos resaltar es cómo se ha visibilizado el papel fundamental de la agricultura y de la ganadería de proximidad. Esa agricultura y ganadería familiar, del papel fundamental que juegan y de lo importante de la apuesta por ese modelo. Porque no todos los modelos son iguales, señora consejera, por mucho que nos quiera vender aquí que son todos sostenibles. Estos son precisamente los esenciales tanto para la alimentación como la nutrición adecuadas. Una de las medidas más negativas durante el confinamiento fue, precisamente, el cierre de los mercados de productores y productoras y los huertos de autoconsumo, como si estos no fueran esenciales para la alimentación. Pero la realidad, señora consejera, es que son un canal esencial de acceso a alimentos sanos y que, además, bueno, pues desgraciadamente fueron cerrados. No podías ir al huerto a recoger tus lechugas, pero sí podías ir a una gran superficie a comprarlas, independientemente que tuvieras que coger el coche y hacer 20 kilómetros para desplazarte. Como consecuencia a esta medida, hubo muchas movilizaciones, con una campaña, por ejemplo, de SOS Campesinado, donde pedían diferentes medidas. Una de ellas, precisamente, que las diferentes administraciones apuesten por las producciones locales en la compra pública de alimentos para abastecer hospitales, comedores escolares o bancos de alimentos; algo tan esencial para nuestros hijos y para nuestros mayores, para garantizarles una alimentación sana. Estas medidas son bastante simples y fácil es apostar por nuestro territorio y por el derecho —como le decía— a una alimentación sana y sostenible. Y no que te den pizza, como usted sabe que se ha hecho en algunas comunidades.

Muchos ciudadanos, a diferencia de las administraciones, han apostado por sostener producciones locales. Una muestra de ello es la gran demanda que han tenido los grupos de consumo y de agricultura sostenible. Se organizaron para garantizar que llegaran a los domicilios productos frescos y sanos ante el cierre —como decía— de mercados locales y de los huertos de autoconsumo. Hay iniciativas importantes, como son las redes agroecológicas, con su campaña *Alimentando Córdoba*, que ha posibilitado que familias sin recursos pudieran acceder a los alimentos de temporada y ecológicos. Pero esto, señora consejera, no puede recaer solo y exclusivamente, como ha pasado, en el voluntariado. Y hay que hacer algo, tomar medidas por parte de la Administración.

Se ha desvirtuado completamente el tema de soberanía alimentaria. Aquí se habla como si la soberanía alimentaria no fuera un derecho a la alimentación sana y nutritiva.

Por lo tanto, el derecho a la alimentación y la nutrición debe ser parte de las políticas públicas, tanto en garantizar el acceso a alimentos como a la calidad de estos. Ese es el reto que tenemos, señora consejera, aquí en Andalucía. La apuesta no puede ser beneficiar a las grandes distribuidoras y a los grandes productores, como ha sido la dinámica, desgraciadamente, durante la pandemia y antes de la pandemia, mientras la agricultura y ganadería familiar están en riesgo de desaparecer. Usted mencionaba las grandes movilizaciones que había en Andalucía antes del COVID-19.

Por lo tanto, es necesario y urgente un cambio de modelo agroalimentario, con medidas de apoyo tanto al sector productivo como a los propios trabajadores y trabajadoras del campo, para esa transición neces-

ria hacia producciones mucho más sostenibles y mucho más diversificadas. Porque la apuesta por modelos intensivos, como hasta ahora, demuestra que son pan para hoy —y solo para algunos— y hambre y desastre ambiental para mañana.

Son modelos insostenibles medioambiental y socialmente, por mucho que queramos disfrazarlo y venderlo por otra cosa. Ejemplo, las macrogranjas. ¿Eso no lo considerará usted sostenible medioambiental y socialmente, no? Esta burbuja ha empezado a estallar, al frenar su exportación a China. Y esto no es como consecuencia del COVID-19, esto ha sido después de que China abra sus propias granjas de cerdos, y lo está haciendo a un ritmo muy acelerado.

Estas son las consecuencias de esa apuesta por la ganadería superintensiva, ya que producimos el triple de lo que consumimos, y tenemos a China como destino de un tercio de las exportaciones; es decir, en el momento que cierran las puertas, es imposible consumir la cantidad de carne intensiva que producimos. Esto significa un desastre no solo ambiental, de habernos convertidos en esa gran cochinería europea, sino en lo social. La ruina de miles de familias, que invirtieron en este modelo y que ahora ven cómo se arruina.

Y mientras se apostaba por este modelo, hemos ido abandonando esa ganadería tradicional de nuestra tierra, la ganadería extensiva; un sector que ya venía sufriendo la crisis y que, con la crisis del coronavirus, ha empeorado muchísimo más.

Señora consejera, no somos nosotros las que lo decimos, lo dicen las organizaciones agrarias de pequeños y medianos productores: las ayudas que ha sacado la consejería no son nuevas y, además, van a ir dirigidas a los grandes productores y al ganado de lidia; un sector que ha visto frenada la venta de carne y que ve cómo ahora le están comprando la leche a diez y veinte céntimos el litro.

Por último, quería resaltar el problema real y eterno del sector: la venta a pérdidas, que usted hacía mención; los bajos precios de los productos que pagan las distribuidoras a los productores, por debajo de los costes de producción. Ha aumentado el consumo, pero, mientras que el consumo aumenta un 44%, resulta que los precios han descendido un 77% al productor. No tiene ningún tipo de explicación. No podemos ser más competitivos a costa de producir por debajo de los costes de producción y a costa de tener salarios bajos.

Señora consejera, esto es lo urgente que hay que cambiar en nuestra agricultura. Eso es apostar por la agricultura y por el sector.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, mostrar yo también, mis condolencias y las de mi grupo con todos los fallecidos y todas las personas afectadas por la pandemia de COVID-19; por supuesto, también, nuestro agradecimiento y felicitación por el premio Príncipes de Asturias a todos los profesionales sanitarios y a todos los trabajadores de los servicios esenciales. Y el agradecimiento también a todos los agricultores y ganaderos, pescadores, trabajadores de Infoca y de agentes de medioambiente, por garantizar el abastecimiento alimentario en nuestros hogares y también por las labores de desinfección tan importantes que han llevado a cabo.

Mostrar también, por supuesto, la satisfacción de mi grupo, por las más de cincuenta medidas que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha puesto en marcha durante la crisis del COVID-19, para apoyar, para proteger y para defender siempre al sector primario.

Y además, la primera medida —como ya le decía la semana pasada, señora consejera— es la más importante; de la primera medida nacen todas las demás, del diálogo con el sector.

Me consta que usted ha mantenido un diálogo incesante con todos los agentes sociales del sector primario. Y esto es fundamental para la eficacia de todas las medidas que después se llevan a cabo, y además, también es muy importante que las medidas llevadas a cabo por su consejería hayan tenido especial incidencia en sectores muy afectados por el COVID-19, como el pesquero, el vino, las fresas, la ganadería extensiva, la flor cortada o la planta ornamental; y también, el sector hortofrutícola y del aceite de oliva.

Por otra parte, señoría, desde Ciudadanos, consideramos esencial que las políticas de su consejería sigan por el mismo camino que llevaban antes de la pandemia, protegiendo y defendiendo siempre a los agricultores, y haciendo especial hincapié en mejorar la competitividad de las explotaciones; también, en sacar adelante el pacto andaluz por el agua —por el que ya estábamos trabajando—, en fomentar el relevo generacional —algo importantísimo—, y —¿cómo no!?—, en fijar una posición común desde Andalucía para defender una PAC fuerte, justa y bien financiada, para nuestra tierra.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo en la sostenibilidad medioambiental y social, que usted decía anteriormente, de nuestra agricultura. Nuestra agricultura no puede soportar más cargas gratuitas, y nuestros agricultores y ganaderos ya no pueden soportar estas cargas; y tampoco, más recortes presupuestarios. Hay que garantizar ese equilibrio adecuado entre sostenibilidad y competitividad.

Esta comparecencia trata principalmente, sobre el balance de la situación del sector agrario en Andalucía. No es una novedad decir que la situación del sector es muy mala, debido a la grave crisis de precios en los productos agroalimentarios. Pero sí es una novedad, señorías, decir que, en los tres meses después de la aprobación por parte del Gobierno de España del «Real Decreto 5/2020, sobre medidas urgentes en agricultura y alimentación», la situación ya no es muy mala, ahora es crítica.

Señorías, el Gobierno de España, el ministro Luis Planas lleva dos años tomándoles el pelo a los agricultores. Después de dos años negando el problema, y tras numerosas movilizaciones históricas de decenas de miles de agricultores por toda España, en febrero de este año se aprobó el «Real Decreto 5/2020, de medidas urgentes en materia de alimentación y agricultura».

Cuando se aprobó el real decreto, el ministro se vanagloriaba de haber actuado de manera rápida y eficaz; actuaba como si ya hubiera resuelto el problema. Y desde Ciudadanos le decíamos que era completamente insuficiente.

Hoy le decimos que el real decreto es papel mojado. Y es papel mojado porque se han adoptado medidas sin dotarlas de las herramientas suficientes para llevarlas a cabo. ¿Cómo se puede prohibir la venta de productos agroalimentarios por debajo de los costes de producción, para supuestamente, proteger a los agricultores, y no facilitar alguna forma ni herramienta para calcular estos costes de producción?

El ministro se vanagloriaba de ese real decreto, que no ha solucionado nada, sino que lo ha empeorado, porque hoy la situación es peor que hace tres meses y el Grupo Parlamentario Socialista en Andalucía hacía las veces de palmeros, ensalzando esas medidas. Y su portavoz en agricultura subía a esta tribuna venerando al señor Planas.

Pues bien, yo le animo hoy, señor Sánchez, a que suba usted aquí y les dé la cara a los agricultores y valore nuevamente la acción del ministro. Valórela usted de nuevo, pero esta vez, ponga por delante los intereses y la situación de los agricultores y no sus intereses partidistas.

Señorías, aumentan los costes de producción; los aranceles injustos por parte de países a nuestras exportaciones de productos agroalimentarios. Existe gran asimetría en el poder de los distintos sujetos que actúan en la cadena alimentaria. Y, por supuesto, también existe una competencia desleal de productos importados de países extracomunitarios, a los que no se les exige las mismas condiciones que a las producciones nacionales. Estos son los factores que, principalmente, causan la situación crítica a la que nos referíamos.

Los agricultores no le tienen miedo a la competencia, no le tienen miedo a la competencia sana, pero la competencia desleal que soportan es insostenible.

A sus producciones les exigimos condiciones y requisitos medioambientales, sanitarios y laborales que son necesarios —por supuesto que lo son—, y ellos están de acuerdo, y así los cumplen, aunque aumentan —como ya ha dicho antes la señora consejera— considerablemente sus costes de producción. Pero son condiciones y requisitos que no se les exigen a las producciones que llegan a España desde países extracomunitarios. ¿Es coherente esto? ¿Es seguro para nuestra salud? ¿Es justo para el trabajo de los agricultores? Yo voy a insistir. La situación que tenemos en este momento, la crisis de precios en el sector, por ejemplo, del aceite de oliva, no se debe a una situación de oferta y demanda en los mercados, como sostenía hasta hace poco el señor ministro.

Hay sectores, como el aceite de oliva, donde este año ha disminuido considerablemente la oferta, ha caído la producción, ha aumentado considerablemente la demanda, porque ha crecido el consumo. Y, sin embargo, la caída de precios supera ya el 50%, vendiendo el producto muy por debajo de los costes de producción: el agricultor cobra hoy 12 céntimos por un kilo de cebollas, y el consumidor lo está pagando a 1,30 euros. O vende el calabacín en origen, el agricultor, a 24 céntimos, y el consumidor lo paga a casi dos euros. Esto es insostenible.

Por lo tanto, consideramos imprescindible la adopción de medidas urgentes por parte del Gobierno de España. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el coronavirus ha demostrado muchas cosas que creíamos olvidadas. Ha sido el colchón de la crisis, decía la consejera, en épocas pasadas, y volverá a ser ese refugio de tantos desempleados para generar esta crisis económica.

Evidentemente, hay muchas cosas que mejorar, pero también le pediría a la señora [...], que cuando habla, por ejemplo, del tema de si el Gobierno debiera ayudar, desde el primer día, con el tema de la asistencia a los huertos sociales para recoger una lechuga, que se lo diga al mando único, que se lo diga a su Gobierno. Entiendo que usted habrá llamado, y algo le habrán dicho. Me hubiera gustado conocer la opinión del Gobierno, porque este Gobierno sí lo ha pedido, el de la Junta de Andalucía, esta consejera que nos representa.

Le decía que los agricultores han vuelto a demostrar que no hay plan B alternativo a la producción de alimentos en nuestro territorio, porque lo importante, sin duda, es poder llegar a la tienda de tu barrio, o al supermercado, comprar productos de nuestra tierra, sentirnos orgullosos de ellos, defenderlos, promocionarlos, y no sentirnos avergonzados, ni mucho menos, de ningún solo alimento de nuestra tierra; ni siquiera del porcino, porque empezamos con los toros, seguimos por el porcino, seguimos por todos los animales que, lógicamente, son un lujo de nuestra producción ganadera. Y, evidentemente, pues tenemos un problema. Nosotros estamos muy orgullosos.

Miren, les decía que los agricultores han sido, sin duda, como dice la consejera, unos héroes solidarios —lo ha dicho la campaña—. Incluso había mucha gente que dudaba de si íbamos a estar desabastecidos en materia alimentaria, y no ha sido así, hemos tenido una gran fortaleza. Se ha visto, una vez más, el papel esencial y primordial de nuestros agricultores.

Pero la Junta de Andalucía es que ha estado a la altura, permítanme que se lo diga claramente —lo ha dicho aquí la consejera—: ayudas directas a los grupos de desarrollo rural, campañas de reconocimiento y promoción de los productos de nuestra tierra, no ataques, como han hecho otros; agrorrutas de autobuses, logrando desplazar a miles de agricultores cuando no podían desplazarse, y posibilitando que se hayan salvado muchas campañas, por ejemplo, la del ajo, la del espárrago verde, o también la de las habas; 90 millones de plan de restauración para la deuda de los sectores afectados por la COVID; la movilización que ha anunciado la consejera de millones de euros para la recuperación, en este plan presentado durante esta semana en el Consejo de Gobierno; pagos de ayudas de la PAC con más de ciento ochenta cinco millones de euros, eso es dinero, liquidez para nuestros agricultores; ayudas que han pedido, por ejemplo, 2.200 agricultores, como ha dicho aquí la consejera... En definitiva, un apoyo a todos los sectores, a todos, absolutamente todos; también a los que lo han pasado peor, como la flor cortada, o la planta ornamental, o los viñedos, o la ganadería extensiva.

Y frente a eso, ¿qué hemos tenido? Menosprecio, desprecio e inacción.

Andalucía no se puede permitir que, por el desconocimiento de la autoridad competente, en España, o en Europa, quedemos penalizados.

Hemos escuchado infinidad de veces que Andalucía es la despensa o la huerta de Europa. Y yo les decía, hace unos minutos, a ver si ahora escuchamos lo..., lo que hace falta ahora escuchar es que nos hemos

convertido en la gran cochinería. No, mire usted, yo me siento, como todos los que estamos aquí, seguro, orgullosos de todas las empresas que producen alimentos del cerdo. Eso es parte esencial de nuestra forma de ser, sentir y vivir, a ver si ahora vamos a tener también que avergonzarnos de ello.

[Aplausos.]

Les decía que esa despensa o huerto de Europa, pero mucho más, porque somos innovación tecnológica, una apuesta sin precedentes por la transformación de los productos, garantizando una mayor capacidad de retorno de la inversión para aquellos agricultores, porque tenemos una agricultura claramente competitiva, que es compatible al cien por cien con nuestro medio ambiente, y ese es el ejemplo de nuestra tierra.

En mi opinión, hay dos industrias donde somos más punteros del mundo: el turismo, que hemos recibido más de 13 millones de euros, y que supone el 18% del producto interior bruto, y también la agricultura, porque la industria de la agricultura genera 11.200 millones de euros solo en exportaciones andaluzas, y un incremento del 4,6%, lo cual demuestra la fortaleza cuando se les ayudan. Pero las trabas que nos están poniendo... No tenemos a nadie que nos defienda. Sánchez está callado, no habla en ningún sitio de los aranceles impuestos, de manera injusta, a nuestros productos. No habla del veto ruso. No habla absolutamente de nada. Es que no está en la agenda política del Gobierno de España la agricultura, está relegado al último eslabón. Y cuando hablan, además, es que sube el pan, porque no sé si es mejor que llame.

Claro, yo me pongo a pensar que cuando hemos conocido el informe de la Comisión Europea, que va a lastrar, en un 9%, los ingresos que recibe nuestra tierra, más de mil millones de euros de menos, si se cumpliera ese objetivo, insisto, provenientes de la PAC, y pienso: «Como haya llamado la ministra de Empleo diciendo que hay que investigar las explotaciones de Andalucía, o como haya llamado el ministro de Consumo poniendo en duda que el turismo es de poco valor añadido, y se le haya ocurrido decir que también la agricultura», me pongo a temblar. Así que no sé si es mejor ni siquiera que actúen. Pero, de verdad, la defensa debería hacerse con conocimiento de que estamos hablando de un sector esencial.

Se lo he dicho muchas veces, señor Sánchez, ahora que va a hablar usted, le vuelvo a retar, mire, señor Sánchez, Pedro Sánchez, Gerardo Sánchez, mire usted, es muy fácil. Dígame usted si usted hoy firmaría, o no, la PAC que vino con Rajoy, porque usted dijo barbaridades —ustedes, todos dijeron barbaridades—, y ahora todos firmaríamos esa PAC, todos, absolutamente todos. Por eso, tenemos que estar en alianza con el sector, como ha hecho la consejera, en esa alianza que propone al ministerio formar: una defensa unánime para pedir una PAC fuerte, porque nos estamos jugando el presente y el futuro de nuestra tierra.

Y no vamos a permitir que se pisotee la fortalece agroindustrial, ganadera y también medioambiental de Andalucía. Nos sentimos orgullosos de todas y cada una de las empresas, y también orgullosos del trabajo extraordinario de todos los agricultores, que han vuelto a demostrar que, sin bajarse de los tractores, una vez que estaban protestando por los bajos precios, nos ayudaban, desinfectando en los pueblos, y además salvaban las campañas agrícolas, dándonos alimentos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, gracias por su intervención.

Estas semanas de encierro y confinamiento nos han servido para descubrir un poco cuestiones de nuestra vida que pasaban desapercibidas. Una de ellas es que en la peor de las situaciones teníamos garantizado el disponer de alimentos saludables, de calidad y a buen precio. Sin lugar a dudas, hemos valorado y hemos descubierto lo importante que es contar con un sector primario fuerte y eficiente, algo que nos tiene que hacer sentir a todos orgullosos y que nos tiene que llevar a agradecer el trabajo de nuestros agricultores y nuestros ganaderos, nuestros pescadores.

Por eso hoy el mejor homenaje que podemos brindarles es el estar aquí trabajando, discutiendo, debatiendo, proponiendo medidas. Un debate que tiene que ir encaminado a solucionar los problemas de los andaluces y de las andaluzas. Por eso reiteradamente desde el Grupo Socialista, a través de nuestra presidenta y secretaria general, estamos ofreciendo acuerdos y consenso. Desgraciadamente hemos visto que la respuesta ha sido poner al frente de la reconstrucción en Andalucía a quien no creía en esa comisión y a quien ni tan siquiera cree en la autonomía de Andalucía, a la ultraderecha. Nosotros vamos a seguir ofreciendo la mano, como hemos hecho, a la invitación de la consejera este mediodía, con la presencia de la eurodiputada andaluza Clara Aguilera a una conferencia a la que le ha invitado, donde hemos trasladado nuestra opinión y nuestro apoyo a todo lo que sea bueno para Andalucía. Y es fundamental, se reabre un debate tremendamente importante, no solo para los agricultores andaluces, para el campo andaluz, también para toda Andalucía, como es la financiación de la PAC, de la Política Agraria Común. Queda claro, y lo decimos de forma contundente: el Grupo Socialista se opone a cualquier rebaja de las cantidades que actualmente se dedican a la PAC. Nos vamos a oponer y vamos a defender una PAC necesaria y suficiente para Andalucía, como siempre lo hemos hecho. No renunciamos a la pérdida de un euro. Nunca para Andalucía, nunca, que quede claro.

¿Y qué propongo? Que utilicemos el diálogo para ir de forma fuerte y unida ante Europa. Le tengo que recordar, y abro un paréntesis, que tanto el comisario de Presupuestos como el comisario de Agricultura pertenecen a los grupos conservadores. Y me imagino que tendrán capacidad para hablar con estos grupos. No vayamos a confundir dónde estamos, porque además en el Parlamento de Europa es la derecha la que tiene la mayoría.

Y yo le hago una pregunta: ¿cómo serán atendidas mejor las reivindicaciones del campo andaluz y de los andaluces si se acercan los grupos de Gobierno de Andalucía con la ultraderecha a negociar y a exponer sus posturas a Europa, o si se produce desde un acuerdo conjunto de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí representados? Parece evidente que el acuerdo de todos sería lo ideal. Por eso le pedimos que rectifiquen, que dejen la confrontación, que dejen el pulso político y vayan al diálogo y al acuerdo.

Y es muy fácil, lo único que tienen que hacer es dejar de seguirle la corriente al radicalismo de la ultraderecha y llegar a acuerdos. Lo único que tiene que hacer el presidente de la Junta de Andalucía es coger un teléfono y llamar a los líderes de los grupos de la oposición y reconducir esta postura, y reconducir, cómo no, el camino de la comisión.

[Aplausos.]

Pero, miren, desgraciadamente el problema no es solo un problema de diálogo, parece que han elegido la confrontación para intentar tapar lo que nosotros calificamos como una gestión timorata en materia de agricultura, de ganadería y de pesca. Esperaban más los agricultores de la Junta de Andalucía, que tiene importantes competencias. Parece que hay que centrar todo en la confrontación con el Gobierno de España. Mire, un Gobierno de España que ha respondido como nunca se ha respondido a las necesidades de Andalucía. Y le voy a dar tres datos muy rápidos: 4.200 millones de liquidez para Andalucía, sin contar con los 16.000 millones no reembolsables que se tienen que repartir; 1.102.000 trabajadores desempleados y desempleadas de Andalucía que están recibiendo una prestación, el récord, nunca ha habido una cifra de prestaciones tan altas; los 253.244 autónomos que están recibiendo esa prestación extraordinaria; o los 6.000 millones de liquidez que están llegando a través de los préstamos ICO a las empresas de Andalucía.

Pero hablemos de Andalucía, porque hay cuestiones que nos preocupan, nos preocupan. Ha dicho la señora consejera que el Consejo de Gobierno ha respaldado todas las medidas que he llevado al mismo. Pues estoy muy preocupado, usted no ha defendido a los autónomos de la agricultura, no ha defendido a los autónomos de los ganaderos, cómo se han quedado fuera de las ayudas a los autónomos que ha aprobado el Consejo de Gobierno. O nos preocupa que vayamos a Chipiona a atender al sector de la flor cortada que tan mal lo está pasando y se prometan 19 millones de euros de ayuda a la flor cortada, cuando no es verdad, cuando no es verdad que vayan a ir 19 millones de euros a la flor cortada. No podemos utilizar la mala situación de este sector para buscar un titular y una fotografía.

O, señora consejera, han hablado de los grupos de desarrollo. Hace un mes anunciaron las transferencias a los grupos de desarrollo, no han llegado todavía. Y me imagino que sabe que en su provincia hay trabajadores de los grupos de desarrollo que llevan 4 meses sin cobrar. Y eso no puede ser, eso no puede ser, señora consejera. No solo hay que hablar, hay que actuar. Sobre todo, hay que actuar.

Como tampoco puede ser que venga precisamente ahora el Defensor del Pueblo a llamarle la atención porque es una Administración entorpecedora, que no da respuesta de cara a sus requerimientos. Señora consejera, sobra publicidad y falta diálogo y decisiones valientes.

Y no quiero olvidar que el viernes es el Día Mundial del Medioambiente, no lo quiero olvidar porque la grave crisis del COVID-19 no nos puede llevar a olvidar otra grave crisis que sufrimos, la crisis ambiental, sin lugar a dudas el mayor reto de la humanidad. Por eso en todos los planes de recuperación que se van a poner en marcha en todas las administraciones, también en la Junta de Andalucía, la economía verde debe impregnar todas las medidas a desarrollar. Y, desgraciadamente, señora consejera, en Andalucía con el decretazo, con la nueva Ley del Suelo, no estamos precisamente transitando por ese camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la señora consejera, turno de réplica.

Señora Carmen Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Gobierno de Andalucía intenta llegar a todos los sectores. De hecho, yo no sé con qué sectores hablará usted, pero aquí han valorado positivamente las medidas todas y cada una de las organizaciones agrarias de esta comunidad autónoma, también las de sectores ambientales, forestales. O sea, que no sé dónde está usted para escuchar o no escuchar a unos sí y a otros no. Aquí se lo tengo por si lo quiere.

Pero, además, dice usted de la Comisión de Recuperación. Mire usted, aquí se ha contado con un grupo que hay en la Cámara, que se llama Vox, y que es un grupo constitucional. Ustedes están contando en España y pactando con Bildu para sacar el estado de alarma, por tanto recomendaciones a este grupo ninguna y a este Gobierno tampoco, tampoco.

[Aplausos.]

Señor Sánchez, ¿cómo usted puede defender al sector cuando el Gobierno de España ha hecho un real decreto para el ganado de todo nuestro país y ha dedicado 10 millones de euros a toda España? Y usted callado sabiendo que Andalucía es la máxima afectada por el sector ganadero. Están ustedes callados.

[Aplausos.]

Diez millones de euros para toda España. Y esa es la realidad.

Mire usted, los grupos de desarrollo rural. Cuando nosotros llegamos, no llegaban ni al 20% de la ejecución. En el tiempo que llevamos —que no llevamos tanto— hemos subido al 43% la ejecución de los grupos de desarrollo rural. Por tanto, si hay alguien sin cobrar en los grupos, a lo mejor, pregúnteselo usted a algunos presidentes de los grupos..., que yo le diré, o usted sabrá, a qué partido político representan. Por tanto, no se lo diga usted a la consejería, dígaselo usted a quien se lo tiene que decir.

[Aplausos.]

Y, además, claro que hemos tenido contactos en Europa con todos los grupos políticos, con nuestros representantes, la representante del Partido Socialista, Clara Aguilera, por supuesto, que a todas las tesis de esta consejería ha dicho, evidentemente, que tenemos absolutamente toda la razón. Y también con Juan Ignacio Zoido, y también con la directora de Agricultura de la Unión Europea. Claro que hemos tenido todas las mañanas reuniones con ellos, porque estamos muy preocupados por las circunstancias de la PAC.

Y el señor Carmona tiene mucha razón en muchas cosas, pero, sobre todo, a mí me gusta una frase que ha dicho, que se la recojo: ojalá tuviéramos la PAC que Rajoy estuvo, y puso en marcha con su negociación, para todo nuestro país y para Andalucía.

[Aplausos.]

¡Ojalá en estos momentos contáramos con esa PAC!

Y, además, decirle, evidentemente, señor Sánchez, que hay muchas cosas que hablar. ¡Claro que hay muchas cosas que hablar! Hay que hablar también de agua, y lo decía el portavoz de Vox. ¿Cuánto va a poner aquí el Gobierno andaluz en la recuperación económica, el presidente, el Gobierno andaluz? Quinientos setenta y cinco millones de euros en el agua. ¿Qué obra está haciendo el Gobierno de España en Andalucía, de interés del Estado, para los regantes de Andalucía? ¿Han hablado ustedes de algo? No. Hoy salen diciendo que repartamos ya en Siles para los regantes. No se acuerdan ustedes, ¿verdad? No se acuerdan ustedes de que tenemos una carta, evidentemente, de la Confederación —que aquí la hemos hecho partícipe— donde apuestan por los seis hectómetros cúbicos, y no por lo que quieren los regantes de Siles. No se preocupe: el trabajo cartográfico y topográfico se está haciendo; ustedes lo saben, porque se lo han dicho precisamente en una reunión que ha habido hoy. Pero, desde luego, hablen ustedes con su Gobierno y con la Confederación Hidrográfica, porque los regantes no se merecen ese desprecio que ustedes están proponiendo.

[Aplausos.]

Por tanto, hay muchas cosas de las que hablar, ¡claro, claro!

Igual que el silencio que tienen ustedes y el ministro, que yo le he pedido, en este caso, y le he ofrecido la alianza de Andalucía para luchar por la PAC y para luchar por esa estrategia en contra de la granja a la mesa, claro que sí, pero también le he pedido que se posicione, que los agricultores están trabajando, y que no criminalice a los agricultores una ministra, como la de Empleo, en una instrucción que ha dado a los inspectores, buscando la esclavitud en el campo y poniendo a los pies de los caballos al sector agroalimentario, con un ministro de España callado, callado a nivel nacional.

Mire usted, yo no soy la ministra de España, soy la consejera de Andalucía y, además, un cargo que..., además, estoy muy orgullosa de nuestro sector y, por tanto, se lo agradezco especialmente al presidente y al Gobierno al completo. Pero si yo fuera la ministra, desde luego, nunca, jamás, callaría ante tal atropello de la ministra de Empleo, jamás.

[Aplausos.]

Y el ministro ni está ni se le espera, y ustedes tampoco, y ustedes tampoco. Esa es la realidad.

Y, miren ustedes, dicen además que las ayudas a la ganadería extensiva son pocas, son... Pues para ser pocas, ustedes no habían sacado ninguna.

[Rumores.]

Durante todo el periodo... —que, por cierto, le quiero recordar que no cumplían ustedes con el N+3, que tenían ustedes un 20% de ejecución, nosotros sí hemos cumplido ya el primer año, con mucho esfuerzo de los trabajadores, de la consejería, con el N+3—, esa ayuda a la ganadería extensiva no la habían sacado ustedes nunca; la tenían pintada con quince millones de euros y a ustedes ahora les parece que son pocos cuarenta millones de euros. Es que la demagogia tiene las patas muy cortas y, además, en este caso, clarificadoras, donde además, se es posibilista con los 15 millones de euros de agricultura..., perdón, de ganadería ecológica y, además, con el 31,9 de ayudas acopladas a la ganadería, más de 86 millones de euros a los ganaderos andaluces, 10 millones de euros el real decreto del Gobierno de España para toda España. Esa es la diferencia de dos Gobiernos. Por tanto, le parece a usted poco. Lo entiendo, siempre queremos más. Las organizaciones, también, y las entiendo, pero por favor, vamos a ser justos con lo que ponemos unos y con lo que ponemos otros.

Por cierto, se han olvidado en ese real decreto del ganado de lidia y del ganado porcino. El ganado porcino, que se lleva a China, pero no se lleva a China porque seamos muy malos, señorías de Adelante Andalucía, se lleva a China porque somos, además, especialmente cuidadosos con la sanidad animal en nuestra comunidad autónoma, y los que son veterinarios lo saben perfectamente. Por tanto, tenemos una excelencia en la ganadería de Andalucía y también en el ganado porcino, y nos sentimos, como decía, muy orgullosos de esa exportación del ganado porcino, a China y donde haga falta. Porque, además, en este momento, ¿en qué hay que trabajar? En la exportación. Todas las agriculturas son necesarias. La de proximidad, hemos sacado una línea hace muy poco; también, el olivar de montaña, o el olivar tradicional. Pero la agricultura competitiva también es necesaria, porque la exportamos al resto del mundo, porque da empleo a muchos trabajadores en esta comunidad autónoma. ¿Cómo puede desdeñar la agricultura competitiva, que es absolutamente necesaria, y la ganadería competitiva?

¿Qué queremos? Más exportaciones. Queremos que el ministerio trabaje por acabar con el veto ruso, que permita a frutas y hortalizas y a fresas y frutos rojos exportar, y a muchos otros productos, pero especialmente a esos. Queremos que haya un *brexít* que no produzca dificultades en la exportación. Queremos que este Gobierno haga una diplomacia proactiva para acabar con los aranceles de Estados Unidos, que, mientras el aceite de oliva de otros países..., han exportado en más de un 400% adicional, Andalucía, a este mercado se ha visto mermado en un 80% en su exportación. Por tanto, necesitamos un Gobierno contundente en la agricultura, que permita que este sector siga adelante y siga creciendo, en la agricultura de proximidad, la agricultura, el olivar tradicional y, por supuesto, la agricultura competitiva, que son muchas manos de obra, muchos empleos que da en esta comunidad autónoma y en este país. Por tanto, no se puede desdeñar.

Y digo una cosa: es tan sostenible la agricultura competitiva como la agricultura tradicional. Lo he dicho: Andalucía parte de un 18% de ecológico y de prácticamente un cien por cien de integrada; ninguna otra comunidad. Por tanto, estamos partiendo de más, y hay que valorar en su justa medida todas y cada una de esas actuaciones que les estaba comentando.

Y decir, además, la flor cortada, y el presidente de la Junta de Andalucía... Pues, mire usted, se va a llevar usted una sorpresa, positiva. No solamente hemos conseguido los 19 millones de euros; gracias a la gestión del presidente de la Junta de Andalucía vamos a conseguir liquidez para los sectores afectados por el canal Horeca, —entre ellos la flor cortada, que es la más beneficiada—, 38 millones de euros y, por tanto, un 2% del PDR.

[Aplausos.]

Así que ya tiene usted el anuncio, que no solamente valore los 19, sino el 2%, que son 38 millones de euros para ese sector tan importante, entre ellos, la flor cortada y la planta ornamental, que quiero recordar que pedimos al Gobierno que hiciera una línea, y solo le dejó con el ICO, solo y exclusivamente con el ICO, porque usted no ha dicho que también ha entrado en autónomos flor cortada y planta ornamental. Eso no ha querido decirlo, ¿verdad que no? Eso no le interesaba.

Pero, además, decir que, mire usted, queríamos liquidez para el sector rápido, porque se han visto con picos de exportación, con dificultades al principio. Y queríamos inyectar liquidez, y les hemos dado todo lo que hemos pedido de la PAC, del PDR, todas las posibilidades económicas que tenía la Junta de Andalucía. ¿Y qué ha hecho el Gobierno? ¿Han demandado ustedes que haya una rebaja de módulos en el IRPF justo? ¿Lo han hecho ustedes? Yo considero que eso es una falta en estos momentos.

Mire usted, el informe que ha hecho la Junta de Andalucía es un informe muy exhaustivo, no lo ha hecho esta consejera, lo han hecho los técnicos. Y hemos pedido un 50% de rebaja en frutas y hortalizas, y hemos pedido también para la flor cortada. ¿Y se le ha concedido? No, por parte del Gobierno de España. Tampoco se ha escuchado al Partido Socialista reivindicar para los sectores liquidez en Andalucía. Por tanto, estén ustedes a la altura de las circunstancias.

[Aplausos.]

Muy importante, estar a la altura de las circunstancias.

Y hablemos de la cadena alimentaria, hablemos de la cadena alimentaria. Claro que queremos una nueva ley de cadena alimentaria. Este sector en Andalucía lo pedía y lo demandaba. Y, además, le hemos puesto las premisas para una nueva ley. Decidieron hacer una modificación de la ley de cadena, bienvenida sea. Van y lo llevan al Congreso de los Diputados. Absolutamente insuficiente, no hay forma de entender cómo aplicarlo por parte de los sectores —hable usted con los sectores—. Y hemos hecho unas alegaciones por parte de la Junta de Andalucía y del sector muy clarificadoras. Por tanto, súmese usted a esas medidas, a esas peticiones al Gobierno de España que son absolutamente necesarias. ¿Por qué? Porque si no, va a haber una disfunción en los contratos. Y además, por si usted tiene alguna habilidad en establecer que eso es una cuestión de competencia de la Junta de Andalucía, no lo es, es competencia del Estado. Solo tenemos competencia, y ustedes lo saben, en contratos que se hagan dentro de empresas que sean andaluzas entre actividades de Andalucía, no para fuera, no los que tengan sedes sociales en otras comunidades autónomas. Por tanto, solo tenemos la competencia en el 4,1% de los contratos. Eso, para que ustedes lo vayan sabiendo y defiendan lo que tienen que defender.

Y además, hablaban especialmente, no se ha hablado aquí de seguros, pero también es importante la cobertura al 30% que Enesa lo establezca, que además sea un seguro mucho más posibilista. Y por supuesto, los grupos de desarrollo rural van a tener 103 millones de euros para dar liquidez y posibilidades al mundo rural.

Y termino con el Defensor del Pueblo. ¿Saben ustedes de los temas que se quejaba el Defensor del Pueblo? Los tengo aquí, dos temas de ordenación del territorio del año 2017 del Partido Socialista. En el primero respondió, y se ha acabado el Gobierno actual, lo respondimos nosotros. Y en el anterior, dos ampliaciones de respuesta que les pidieron a ustedes porque eran inconcretas. Y ahora nos piden solamente a nosotros una sugerencia, que por supuesto la traeremos. Por tanto, son temas de ustedes, que ustedes se ponen en la boca a este gobierno y como tantos, estamos resolviendo problemas que ustedes nos han dejado a este gobierno.

Por tanto, invitarles a todos. El sector ha estado a la altura de las circunstancias. Tenemos unos momentos difíciles por delante. Una política agraria común, una estrategia europea que hay que ayudar, como hemos hecho esta mañana con todos los grupos políticos y con las direcciones generales, ayudar a nuestro sector, invitarle a sumarse al Gobierno andaluz, para poder defender a un sector que ha estado no solamente a la altura de las circunstancias.

Defendamos un sector que ha dado lo mejor de ellos durante esta pandemia. Siempre. Y demos nosotros también, con ese ejemplo, lo mejor de todos nosotros en favor del sector agroalimentario de Andalucía, del cual nos sentimos todos muy orgullosos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

XI LEGISLATURA

3 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señorías, se suspende la sesión para continuar mañana a las nueve de la mañana.

PLENO

Pág. 101

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994



DSPA_11_054